

EL IDIOMA OFICIAL

Ayer ha quedado discutida y virtualmente aprobada la enmienda que defendió ante las Cortes el Sr. Urujón. En los términos de su redacción definitiva, el artículo relativo al idioma oficial no puede provocar el descontento de nadie. Garantiza y respeta todos los derechos. Incluso y éste es el sentido de la enmienda los derechos del idioma español. Cuando se establece un régimen de libertad en cualquier aspecto es preciso, al mismo tiempo, crear una serie de garantías que impidan el abuso de esa libertad, en perjuicio de intereses legítimos.

No podría consentirse que las presiones, ultrajes y persecución de que la Monarquía hizo objeto a los idiomas regionales significativamente al catalán se volvieran ahora contra el castellano, en una contraofensiva nada improbable por parte de los elementos nacionalistas, es decir, reaccionarios, que quisieran, por puro empeño retrógrado, vejar al idioma oficial de la Nación. No creemos, para seguirnos refiriendo a Cataluña, que sus hombres de izquierda, pasado el momento de la lucha por la autonomía, y viviendo la región un régimen normal de libertad, hubieran siquiera de tolerar que se produjesen allí coacciones en tal sentido, ni que quisieran reducir, sino, todo al contrario, ampliar y extender, como un enriquecimiento, el conocimiento del castellano en el ámbito del territorio autónomo, expulsando de él y privando a sus naturales de un instrumento del alcance universal del idioma castellano que hoy poseen, a más del materno.

Pero, a todo evento y como norma de rango constitucional, es oportuna, junto a la concesión de posible cooficialidad a la lengua regional, la garantía de que a ningún ciudadano le sea impuesta la obligación de conocer ésta, obligación que supondría una inferioridad práctica para los españoles no naturales de la Región.

En cambio, los funcionarios que hayan de actuar en el territorio de jurisdicción local, lógicamente podrán ser condicionados al conocimiento del idioma del país, en cuanto el desempeño de la función lo requiera.

Desvanecido el error que la España auténtica no compartió nunca con la Monarquía hacia las lenguas regionales, respetadas y salvaguardadas ya por el Poder público, no pueden surgir cuestiones políticas de la forma de su uso; éste tratará de acomodarse a la práctica más benéfica para unos y otros, según criterios de utilidad, como ocurre en todos los países bilingües del mundo, aun en aquellos donde el bilingüismo no consiste en la coexistencia de un idioma de conocimiento común con otro de uso local—como ocurre en España—, sino en la concurrencia de dos o más lenguajes que se reparten el territorio, y que dan lugar a dificultades imposibles de producirse entre nosotros.

Nos parece acertada la adopción de la enmienda, que sin herir ni siquiera suspiraciones, formula de modo solemne los derechos del idioma castellano al mismo tiempo que reconoce los de las demás lenguas

¿Qué se hace con los guardias de Seguridad? ¿Se les pone o se les quita el casco? Porque vamos por ahí parejas para todos los gustos, parejas eclécticas: un guardia lleva gorra y el otro lleva casco y no hay modo de saber cuál de ellos va vestido definitivamente. Alguien nos ha asegurado—pero no lo oremos—que de vez en cuando la pareja se mate en un portal y el guardia que llevaba el casco se pone la gorra y el que llevaba la gorra se pone el casco para darse a sí mismos la idea de que son iguales.

Hay que resolver esto, porque aun habiendo aumentado mucho el respeto a la autoridad de los guardias, el pueblo de Madrid es inevitablemente zumbón.

Y ya ha empezado la gente a poner mote a las parejas de gorra y casco. Las llaman "mitad y mitad".



regionales. No puede tolerarse que en obsequio a los diversos particularismos se olvide y descuide el interés de la comunidad. Si España trata de buscar una articulación auténtica de sus elementos integrantes, es, sobre todo, para seguir viviendo, y ahora con mayor eficacia, como totalidad en la Historia.

LOS ESTATUTOS REGIONALES

Una circular de la Diputación de Navarra

PAMPLONA, 19.—La Diputación ha dirigido una circular a los Ayuntamientos diciendo que ha llegado a su noticia, por informaciones de prensa, que algunos alcaldes navarros, en unión de otros de las provincias Vascongadas, se proponen trasladar a Madrid, con objeto de entregar al Gobierno el proyecto de Estatuto que ha de ser sometido a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Estima la Diputación que el viaje proyectado es prematuro e ineficaz, toda vez que no se ha llevado a efecto todavía el plebiscito que los mismos Ayuntamientos, con entera unanimidad, acordaron celebrar para la aprobación definitiva del proyecto de Estatuto elaborado por la Asamblea, de cuya organización se ocupa la Ponencia, conforme al encargo que le fué conferido, y que, mientras este plebiscito no tenga lugar, nadie puede ser autorizado para ostentar la representación de Navarra en el asunto. Así, pues, esta Diputación se cree en el deber inexcusable de advertir a los Ayuntamientos de la provincia que el viaje aludido no sólo se halla en oposición con los acuerdos adoptados por los representantes de los mismos en la Asamblea citada, sino, lo que es más grave, que puede fomentar la división de los navarros, que desea evitar, entorpeciendo más la gestión ulterior de este trascendental problema, con perjuicio evidente para los intereses del país.

Contestando a una nota

El diputado a Cortes Sr. Aguirre nos envía la siguiente nota: "La Comisión gestora de Navarra, que a sí misma se titula Diputación foral, ha publicado una nota pretendiendo desautorizar a los alcaldes navarros que vienen a Madrid para hacer entrega del Estatuto. Para dar el debido alcance al valor de esta nota, conviene tener presente:

1. Que dicha Comisión gestora, de designación exclusivamente gubernativa, carece de autoridad para no reconocerla a los Ayuntamientos de origen genuinamente popular.
2. Que ni los antecedentes de la Comisión extraparlamentaria de 1919, ni el Gobierno actual, ni el proyecto de la Comisión de Constitución, ni ninguno de los que han tratado de los Estatutos regionales ha pensado nunca en encomendarlos a la promoción, no ya de simples Comisiones gestoras, pero ni siquiera a las Diputaciones legítimas, sino a los Ayuntamientos.
3. Que los Ayuntamientos navarros a los que pretende desautorizar la Comisión gestora son más de los dos tercios del total de Ayuntamientos de Navarra.
4. Que el referéndum popular para el Estatuto debe exigirse ante todo para ver si el pueblo confirma o no en sus puestas a los señores de la Comisión gestora, a fin de que aquél, en su caso, se celebre con las más elementales garantías de libertad e imparcialidad; y
5. Que ninguna ocasión puede ser más oportuna para la presentación del Estatuto vasconavarro que este momento constitucional (como así lo han entendido los mismos alcaldes en su última reunión), porque es aquí en que se van a delimitar las competencias. Sería absurdo aguardar a que estuviera hecha tal delimitación para pensar después en una intervención ineficaz por tardía. Es un acto de presencia del pueblo vasco muy de acuerdo con el reciente discurso del señor presidente del Gobierno en la sesión de 17 del actual, cuando proclamó, refiriéndose a la Constitución y al Estatuto de Cataluña, "el derecho accesible a todas las regiones españolas que con voluntad, con tradición, con deseo, quisieran hacer uso de igual libertad en los mismos o en distintos términos que los suyos".

Todo lo cual no obsta a la ulterior tramitación."

La sublevación chilena

Otros cuatro marineros condenados a muerte

Y siete a cadena perpetua

LONDRES, 19.—Comunican de Santiago de Chile a la Associated Press que el Tribunal especial encargado de juzgar a los cabecillas de la pasada sublevación de la flota ha condenado a muerte a otros cuatro acusados.

Siete más han sido condenados a cadena perpetua, y otros varios a penas menos severas.

Se anuncia que todos los condenados tienen la intención de recurrir de dichas sentencias ante el Tribunal Supremo.—(Fabra.)

Ayuntamiento que dimite

TOLEDO, 18.—Por noticias particulares sabemos, y se da como seguro, que ha dimitido el Ayuntamiento en pleno de Burujón, con motivo de observar la existencia de hostilidad contra el mismo en determinados elementos del pueblo.

Marañón dice que Ortega y Gasset está llamado a ser presidente de la República

MALAGA, 19.—El doctor Marañón ha permanecido aquí unas horas para visitar a un enfermo. Interrogado sobre el actual momento político, manifestó que D. José Ortega y Gasset está llamado a ocupar la presidencia de la República. Dijo también que se habla con insistencia de la formación de un Gobierno presidido por el Sr. Azáña, Gabinete que contaría con el apoyo de los socialistas.—(Fulmen.)

EN VALENCIA

Los camareros huelguistas cometen varios atropellos

VALENCIA, 19.—A última hora de la tarde de ayer, cuando todos los establecimientos se hallaban más concurridos, entraron violentamente varios camareros huelguistas en el bar Capitol. Sin tener para nada en cuenta las molestias y aun las heridas que pudieran causar al público que en el mismo se encontraba se dedicaron a romper los servicios y a tirar las sillas y las mesas. La misma confusión que se produjo en el bar amparó la huida de los alborotadores.

Pocos minutos después se reprodujo la escena en el bar Canario, agravada por ser mucha mayor la concurrencia de este establecimiento, situado en la calle de Pl y Margall.

Cuando llegaron los guardias de asalto fué tarde; los huelguistas habían huido y no se pudo practicar ninguna detención.

Los demás bares tuvieron sus puertas cerradas durante buen rato por temor a ser objeto de hechos parecidos.

El público en general comentaba con disgusto la pasividad del gobernador ante los continuos actos de violencia de los camareros.

El Sr. Rubio, hablando esta mañana del asunto, dijo que había ordenado la clausura del local del Sindicato de la Alimentación y que había adoptado las medidas oportunas para evitar que se sigan cometiendo actos de esa naturaleza.—(Fulmen.)

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico desligado de toda organización de negocios. Esto es CRISOL.

En Manchuria septentrional se han librado varios combates entre chinos y japoneses

SE VUELA PARTE DE UNA LINEA FERREA

TOKIO, 18.—Se informa que las tropas de Mukden hicieron volar una parte de la vía férrea en la Manchuria meridional, atacando luego a los destacamentos japoneses de servicio en la línea. Después de un encuentro muy vivo, los japoneses ocuparon los cuarteles de las tropas de Mukden.

Los japoneses radiotelegrafiaron pidiendo urgentemente refuerzos, y el comandante de la guarnición japonesa de Kwantung dió órdenes para que salieran fuerzas desde Liaoyuan y Fushun. (United Press.)

Los japoneses ocupan Mukden

PEKIN, 19.—Las tropas japonesas han hecho el jueces un ataque nocturno contra Mukden, promoviendo una verdadera batalla, en la que resultaron muertos ochenta chinos.

Al enterarse de este ataque, el mariscal Chang Hueh Liang, gobernador de Manchuria, envió las órdenes oportunas para que las tropas chinas depusiesen las armas y se abstuviesen de tomar represalias por el ataque llevado a cabo por las tropas japonesas.

Parece que una escuadra japonesa, obrando sin contar con la autoridad civil, abrió el fuego contra el arsenal de Mukden. Después de un largo tiroteo, las tropas se esparcieron por el campo y por la ciudad.

Se asegura que este incidente ha sido realizado por las autoridades militares japonesas con objeto de vengar la muerte del capitán japonés Nakamura, oficial del Estado Mayor, que, como se recordará, fué asesinado durante el pasado mes de junio, asesinato que ha sido imputado a los soldados del ejército de Mukden.—(Fabra.)

TOKIO, 19.—Las tropas japonesas han ocupado Mukden esta mañana, a las seis. La Policía nipona asegura el mantenimiento del orden en la ciudad. Los japoneses están atacando el arsenal, y es de esperar que antes del anoecer tengan en su poder todos los puntos estratégicos.

En vista de la gravedad de la situación, el Gran Cuartel general japonés del Chang-Tung, que tiene su residencia en Das-Rin, ha decidido trasladarse a Mukden.—(Fabra.)

PEKIN, 19.—Los nordistas telegrafían a Cantón que Manchuria corre peligro de ser ocupada por los japoneses y piden urgentemente un frente único de los chinos contra los japoneses.

En el ministerio de la Guerra en Tokio se informa de que los japoneses encuentran oposición aguda en algunos puntos, en sus esfuerzos de ocupación de fuertes militares chinos de la Manchuria.

Hubo diez japoneses muertos y cuarenta heridos en la lucha por ocupar un lugar estratégico del sur, perteneciente a Nanking, cerca de Shang Shan y a docientas millas al norte de Mukden.

Los chinos se lanzaron a recapturar los cuarteles del este de Mukden y los japoneses volvieron al ataque con bajas considerables.

Ochocientos soldados japoneses han ocupado un lugar estratégico del norte, perteneciente a Pekin, cercanías de Kirin, a unas docientas millas al norte de Mukden.

Hay considerable número de bajas.

El general Tamon, que manda las fuerzas japonesas de Mukden, ha proclamado que los japoneses recaptarán la propiedad de los ciudadanos. Las reuniones quedan prohibidas y los que se dediquen al saqueo serán fusilados.—(United Press.)

Los japoneses ocupan otras plazas TOKIO, 19.—Después de un nutrido tiroteo de artillería, las tropas japonesas han ocupado esta mañana Kwan Chang Tse.

Se anuncia también que el arsenal y el aeródromo de Mukden han caído en poder de los soldados japoneses, que han hecho prisioneros a 450 soldados chinos.

Esta mañana han desembarcado tropas japonesas en Tsin Tao. Las

autoridades chinas mantienen el orden.—(Fabra.)

Refuerzos japoneses

PEKIN, 19.—Un convoy de tropas japonesas ha llegado esta mañana a New-Chang, e inmediatamente ha sido enviado por el ferrocarril chino hacia Kao-Pan-Tsé.

Todas las estaciones de importancia de la línea férrea han sido ocupadas por soldados japoneses. Estos envían destacamentos a ocupar las estaciones de importancia secundaria y desarmar los guardias chinos de la línea.

En la mañana de hoy, a primera hora, han aparecido navios de guerra japoneses frente a New-Chang.

Los residentes japoneses en el teatro de las operaciones han recibido órdenes severísimas para permanecer dentro de la zona delimitada por el ferrocarril sur-manchú. Los que residen en el interior deberán acudir inmediatamente a refugiarse en dicha zona.

Han sido enviadas tropas de refuerzo a Mukden. Las dos divisiones japonesas que constituyen la guarnición de la península coreana han recibido también instrucciones muy urgentes.—(Fabra.)

Declaraciones del gobernador de Manchuria

PEKIN, 19.—El gobernador de Manchuria, Chang Su Liang, en una comunicación sobre la lucha chinojaponesa, declara que aparecieron japoneses al norte de los campamentos, en las afueras de Mukden, hacia las puertas del oeste, abriendo el fuego. Añade que, al parecer, "los japoneses intentaban provocar un incidente que pudiera servir de pretexto para la ocupación de Manchuria". Por lo tanto—agrega—ordene a los soldados de Mukden enfundar los fusiles, evitando la resistencia.

En el Cuartel General de Chang Su Liang dicen que el cónsul general del Japón había declarado que los japoneses asumían el Gobierno de Mukden y que no podían conferenciar sobre el asunto.—(United Press.)

El Gobierno japonés quiere evitar agravaciones

SHANGHAI, 19.—Las comunicaciones con Mukden están completamente interrumpidas.

Noticias recibidas de todos los principales centros chinos, como Peiping, Nanking, etc., indican que se intensifica la excitación en cada uno de ellos. El interés de las obligaciones del empréstito chino en barras de oro ha bajado en Shanghai agudamente.

Los jefes militares de la concesión japonesa en Shanghai han estudiado detenidamente un plan de protección de los intereses japoneses en esta ciudad contra toda eventualidad de ataque.

Noticias procedentes de Nanking informan que el Consejo Central Político, en sesión especial, acordó diferir toda resolución hasta recibir informaciones más completas acerca del desarrollo de los acontecimientos.

Chang-Kai-Shek se encuentra actualmente en Hucan, dirigiendo operaciones de policía contra los comunistas. (United Press.)

El Sr. Maura, a Oviedo

OVIEDO, 18.—El gobernador civil ha llamado a los periodistas para comunicarle que el ministro de la Gobernación había celebrado con él una conferencia telefónica dándole cuenta de que por ocupaciones de Gobierno se ve en la necesidad de aplazar su anunciado viaje del próximo domingo a Oviedo.

Por tanto, la conferencia política que estaba anunciada para dicho día se celebrará el día 27, fecha en que el Sr. Maura procurará venir a Asturias.—(Fulmen.)

La geografía humana

El Globo que habitamos tiene en sí su propia finalidad, o ha sido creado expresamente para residencia de la Humanidad? Tal es el dilema que al comienzo mismo de uno de sus cursos de geografía humana plantea Norbert Krebs, profesor de la Universidad de Friburgo (Brisgovia).

La concepción teológica del Universo y siempre en opinión del precluido Krebs entiende que el Globo ha sido creado para morada del hombre, punto de vista que acaba hincarse sus raíces en las condiciones del paisaje de la Europa central, en donde todo parece conspirar a la humana complacencia. El bosque denso y sombrío, las verdes praderas, los campos y tierras de cultivo, la abundancia en aguas corrientes y los montañeros de fluir constante, los ríos regularizados y ajenos a toda contraria intermitencia, son testigos tanto de las fuerzas naturales cuanto de la infatigable y pertinaz actividad humana. Holanda, en gran parte, se ostenta como obra de sus laboriosos habitantes, y el Egipto, que de Homero a la fecha aparece como un presente del Nilo, es, al cabo, como la primera, el más sumiso homenaje que la geografía humana rinde a la Física. La Tierra entera es, pues, mágico escenario que invita al hombre a poner en intenso ejercicio su actividad, pero no es ni lugar de descanso ni valle de lágrimas en que los humanos, afligidos, se detengan para su esperanza y confortación.

En otros muchos lugares el cultivo de la superficie terrestre no ha alcanzado el grado de perfección que en Holanda, en Egipto o en China, por ejemplo, en donde la sociedad entera se organiza con inteligente y firme traza a estos fines. Pero en ellos es precisamente en donde se advierte patente la estricta dependencia en que el hombre vive respecto del planeta. El montañés se diferencia del habitante de la llanura extensa y desolada; el beduino del desierto tiene un repertorio de ideas harto distinto del pigmeo de la selva virgen, sumido en el hondo y callado océano vegetal. Cada zona natural crea, pues, su propia modalidad de vida. Y por alta que sea la cultura alcanzada por las sociedades humanas, nuevas energías no son todavía suficientes para anular aquellas dependencias elementales con el medio físico en que el hombre vive sumergido.

Amplio es el contenido de la geografía humana. El estudio de la distribución del hombre sobre la faz de la Tierra, las causas y las formas a que obedece la extrema variedad de su repartición, el influjo de los factores geográficos sobre los pueblos y la específica reacción de éstos ante el paisaje que los cibe, y decora, son los puntos principales en que la geografía humana se ocupa.

Los pueblos primitivos, en muy estrechas relaciones con el medio, son hijos directos de su paisaje; las sociedades de alta cultura aciertan a modificar hondamente el paisaje en su torno para ponerlo al servicio de sus crecientes exigencias, sin mengua de recíprocas servidumbres. Estas consideraciones y otras muchas, que evita la brevedad, brotan sugeridas por la lectura reciente del tomito del profesor Krebs que, traducido por Gonzalo de Reparaz (hijo), acaba de publicar la Editorial Labor. Se recogen en dicha obra las lecciones de un curso, rico en pormenores, pero no en la argumentación, profesada por el autor, y aun cuando, por semejante razón, algunas cuestiones aparezcan fragmentarias, no por eso padecen su interés.

El autor comienza por estudiar el hombre y el medio, señalando tanto las influencias de la Naturaleza sobre el hombre cuanto las reacciones de la especie humana ante y frente al medio, ya para modificarlo en los límites posibles, ya para acomodarse a él.

La expansión de la Humanidad en el Globo plantea complejos problemas, cuales son la patria primitiva del hombre—¿el Asia, el África?—y la investigación de las más antiguas tierras pobladas por el hombre; la dispersión (aislamiento, dice el autor) y concentración de los seres humanos; el llamado horizonte geográfico, de radio creciente a medida que asciende el nivel y

refinamiento de la cultura. Las fronteras de la Humanidad son tema de inmediato parentesco con el anterior, pues los límites polares del "ecúmeno" y el límite superior de la Humanidad en el sentido vertical hasta qué altitud están pobladas las más altas montañas son cuestiones encerradas en el mismo contenido. Los vacíos del "ecúmeno", la alta montaña, las regiones secas y los riegos, que valen por la humana respuesta a la sequía, las zonas forestales, lagos y pantanos, etc., son partes de sugestivo interés no obstante la parvedad, dadas las dimensiones del texto, con que están tratadas.

Las unidades antropogeográficas y sus límites; la vivienda, su posición (su situación) y su distribución; la vivienda rural; el tráfico y los mercados o centros de intercambio; las formas y la evolución de los núcleos urbanos; la cuantía y la distribución de los seres humanos; el movimiento de población; las razas y los pueblos; los idiomas y las civilizaciones, motivan otros tantos capítulos en que el autor inicia o acaba cuestiones de interesantes sugerencias, mantenidas siempre en las lides de la propia geografía humana, pues la geografía económica y la geografía política son, como todo el mundo sabe, asunto diferente.

Juan DANTIN CERECEDA

CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS

P.—¿Cuál es la mejor obra sobre el desastre de Annual?

R.—Aparte el expediente Picaaso, impreso en 1922 y vuelto a publicar ahora en dos gruesos volúmenes, no creemos que pueda encontrar obras de conjunto. Puede, sin embargo, ver el libro de Berenguer, los discursos del vizconde de Eza en el Ateneo, el de Rodrigo Soriano, todos publicados, y, sobre todo, los discursos parlamentarios de aquella legislatura de fines de 1922, siendo presidente del Gobierno Sánchez Guerra, cuando se discutieron las responsabilidades e intervinieron todos los jefes de minorías: Maura, Alcalá Zamora, Indalecio Prieto, etc. Están publicados en los "Diarios de Sesiones".

P.—a) ¿Un diccionario de bolsillo latino-español? b) ¿Un buen texto de Psicología y otro de Lógica para Institutos?

R.—a) No lo hay, que sepamos. b) Adaptados al cuestionario oficial y único, los también oficiales y únicos publicados por el Estado, pero precisamente los de las materias señaladas no parece tengan muchos defensores. Cuando se publiquen los nuevos programas, será ocasión, con ellos a la vista, de determinar textos.

P.—¿Dónde podré obtener la obra de D. Cosme Blasco y Val "Historia de Jaca y sus importantes fueros"? ¿Se ha publicado alguna otra?

R.—De Blasco y Val no encontramos citada esa obra en las bibliografías consultadas. Encontramos, sí, su "Resumen de Geografía" (Zaragoza, 1866), "Historia de Daroca" (Zaragoza, 1870), la de Teruel de 1870 (Teruel, Alpuente), "Huesca biográfica" (Huesca, 1870), "Historia biográfica de las ciudades, villas y

pueblos de la provincia de Huesca" (Huesca, 1871), "Historia de Zaragoza" (Barcelona, 1882), "Historia universal" (Zaragoza, 1883) y el discurso de inauguración del curso de 1885 a 1886 en la Universidad de Zaragoza: "Juicio de D. Ramiro II y de la tradición de la campana de Huesca" (Zaragoza, 1885). De todas formas, como puede ver por las fechas, no son obras corrientes ni que se puedan encontrar fácilmente en el mercado.

P.—"El Capital", de Marx, traducción de Juan B. Bustos?

R.—Nos escribe un amigo, argentino y muy enterado de cosas sociológicas y de cosas argentinas, diciéndonos que Juan B. Bustos, traductor del libro, no es seudónimo de nadie, sino el nombre real del gran sociólogo argentino tan conocido. Nosotros recogimos, como cosa curiosa, el dato en nuestra información del 5 del actual, pero sin hacerlo nuestro, sino citando el origen, el "Manual del Libro", de Paláu, que es donde consta la atribución equivocada. Al lector que vuelve a preguntarnos datos sobre "El Capital" en castellano le rogamos vea la información del día 5 y otras muchas anteriores sobre lo mismo.

P.—¿Hay algún libro que recoja los reglamentos que debe tener en cuenta un veterinario, Inspector de higiene pecuaria?

R.—Hay varios, los más conocidos son los de Montserrat y de D. Balbino Saiz; pero son antiguos y después se ha legislado mucho sobre la materia. La revista "La semana veterinaria", que dirige el Sr. Gordón Ordax, recoge la legislación veterinaria, y en ella encontrará cuanto necesite usted en ese aspecto profesional.

P.—¿Dónde podré adquirir la obra "Fuerza y materia" de Büchner? He escrito a "Revista Nueva", de Barcelona, y no me contestan. Deseo una edición moderna.

R.—Es que no es "Revista Nueva", sino "Revista Blanca", de Barcelona (calle de Guinardó, 37) quien la ha editado. Esta es la edición más reciente, y la anuncia en su bibliografía al precio de 2,25 pesetas en rústica y 3,50 encuadernada.

P.—¿Hay alguna edición española de las obras del marqués de Sade?

R.—No la conocemos ni la encontramos en bibliografías ni catálogos. En francés hay varias, tanto de las obras auténticamente suyas como de las que se le atribuyen.

P.—¿Una buena historia de la Revolución francesa?

R.—La de Albert Mathiez, "La Revolución francesa", editada por Colla. Acaba de ponerse a la venta por Espasa-Calpe el tomo VII de una historia universal, dedicado a la Revolución francesa.

Actualidad literaria en el extranjero

Alemania.—Arthur Schnitzler ha terminado una novela: "Flucht in die Finsternis", que recoge el tema de su primer éxito grande: "Sterben", transfiriéndolo de la zona de la enfermedad física a la psíquica.

—Gerhart Hauptmann estrenará el otoño próximo un nuevo drama. El argumento recuerda el tema del rey Lear, y trata del amor de un anciano hacia una joven.

—En el último número de la revista "Corona" se encuentran dos artículos sobre España. Carl Vossler escribe sobre Calderón; Américo Castro, sobre "Die Triebkräfte der spanischen Kultur".

—En un bello tomo, compuesto de 84 láminas, narra el historiador de música Oscar Bie de qué manera hizo Wagner de Bayreuth el templo de su arte. El libro apareció en casa Orell Füssli.

—La revista "Die neue Linie" ha acordado dar, durante cinco años, anualmente un premio de 3.000 marcos (7.500 pesetas) al joven escritor que mejor trate un tema determinado de novela.

—Lujo Brentano, sobrino de Bettina von Arnim y Clemens Brentano, hoy un anciano de ochenta y siete años, que, además de su historia, contendrá la de su lucha por el desarrollo de la política social de Alemania desde 1860 hasta hoy.

—En Montevideo se ha inaugurado una exposición de los libros y grabados más modernos alemanes.

—Un chofer danés, Laurids Hammerhø-Nielsen, acaba de terminar una novela de bastante interés: "Un proletario de nuestros días". El libro aparecerá primero en Alemania.

Máximo José KAHN

VILANOS LITERARIOS

De un artículo sobre Leonardo de Vinci:

"Habla Leonardo del liberalismo como podía hablar Malaparte. Esto no lo digo yo, que lo dice él mismo en la página 121 del Tratado."

¿Conoce Leonardo de Vinci al fascista Malaparte?

...
Se introduce un joven escritor gallego en un tertulia que tenía Valle-Inclán en un café madrileño. Y tomó la palabra:

—Vengo de Santiago, D. Ramón; de ese Santiago que cuelga de las estrellas por las agujas de su catedral como las aldeas cuelgan del cielo por el humo de sus hogares. Hay allí una gárgola junto a una hiedra, y gárgola y hiedra entablan el diálogo de dos eternidades...
Etcétera, etcétera.

Al día siguiente volvió el joven con ánimo de proseguir su conferencia, pero D. Ramón, ordenándole las barbas, dijo en alta voz a uno de los contentutubos:

—Supongo que ese joven no se sentará también hoy aquí.

...
El hijo mayor de Gerhart Hauptmann ya se ha casado tres o cuatro veces. Una de las veces, su novia, que parecía un borrego mancebo, le resultó, después de la boda, una flora. Después de una de sus explosiones históricas le pregunta:

—¿Cómo pudiste disimular, en el tiempo que fuimos novios, tus vacilaciones?

—Pues mira; me sabía de la habitación, me iba al pasillo y le sacaba, a fuerza de moriscos, astillas al barguero de nogal.

...
Shaw encuentra en casa de su traductor alemán, Trebitsch, unas cuartillas, que lee atentamente.

—Muy bien, Trebitsch. No sabía que tenía usted tanto ingenio. Si no supiese que esto lo ha escrito usted, diría que era mío. Me gustaría traducirlo al inglés.

Trebitsch sonríe:

—Pues entonces volvería a su verdadera procedencia; está escrito por usted, y en inglés.

...
Stemson relata en su "Rusia, sí y no": "Dos reporteros alemanes van a Roma y consiguen una audiencia del Papa.

El Papa. Ustedes quieren visitar nuestra ciudad. ¿Cuánto tiempo piensa usted permanecer aquí?

—pregunta al primero.

—Tres días.

—Es bastante. ¿Y usted?—se dirige al otro.

—Tres meses.

—Eso es demasiado poco.

LA CUESTION DE LA TIERRA, por HENRY GEORGE. 450 pesetas. Este y todos los libros en LIBRERIA BELTRAN, Príncipe, 16.

OBRAS POSTUMAS DE EÇA DE QUEIROZ VOLUMEN II EL CONDE DE ABRAÇOS Originalísima y sensacional novela en la que con pluma desafiada se traza la historia edificante de un político muy "antiguo régimen". Traducción de W. FERNANDEZ FLOREZ PRECIO: 5 PESETAS EDITORIAL SIGNO Avenida Menéndez Pelayo, 4 MADRID

CRISOL publica semanalmente, en los números de los sábados, "La Semana de los Libros", página dedicada a la producción bibliográfica

PARA HOMBRES Y MUJERES

EX PADRE CHINQUI. La mujer, el cura y el confesionario	Ptas. 1,50
HARDY. Médico de evitar el embarazo	" 7,00
MARESTAN. Educación sexual	" 8,50
IBARRETA. La religión al sicano de todos	" 2,00
VIDARRAZAGA. Fundamentos científicos del naturismo.	" 7,00
VOLTAIRE. Las mentiras religiosas	" 8,00
CARLOS MARX. El capital	" 8,00
MARIE STOPES. Regulación de los nacimientos	" 12,00

Pagos por Giro Postal, envíos gratis. Contra reembolso, ptas. 1,00.

LIBRERIA GORRIARAN.—Miraflores, 5, BILBAO
NOTA.—Esta Casa fue procesada por la venta de algunos de estos libros durante la Dictadura.

Para dar una idea al lector del éxito alcanzado por

EL UNICO TIGRE

nos basta asegurar que se han hecho en Inglaterra de esta novela, en el transcurso de tres años, cerca de veinte ediciones.

EL UNICO TIGRE

es la obra que ha quedado como general expresión del valor literario de

A. E. W. MASON

autor de tantas otras novelas que se han hecho famosas.

Esta obra puede adquirirla en todas las librerías al precio de 5 pesetas o devolviéndolo cubierto el siguiente cupón:

DEDALO.—Larra, 6.—MADRID

D. que vive en

calle de

desea recibir EL UNICO TIGRE, que pagará contra reembolso.

EL MAYOR EXITO EDITORIAL

Una obra de estudio en edición popular.

EL SOCIALISMO EN LA ANTIGUEDAD, EN LA EDAD MEDIA, EN LOS TIEMPOS MODERNOS, EN LA EPOCA CONTEMPORANEA

MAX BEER

HISTORIA GENERAL DEL SOCIALISMO Y DE LAS LUCHAS SOCIALES

ZEVS

La famosa obra de Max Beer, única historia completa del socialismo publicada en el mundo, ha sido editada en castellano por ZEVS, S. A. EDITORIAL, formando un grueso volumen en 8.º mayor, de 886 páginas.

Se halla a la venta en todas las buenas librerías, y se envía contra reembolso de su importe utilizando el adjunto cupón.

Precio: DIEZ pesetas

CUPON para franquear con dos céntimos

ZEVS, S. A. EDITORIAL

Apart. 9.091. MADRID

Sírvase remitirme contra reembolso un ejemplar de HISTORIA DEL SOCIALISMO.

Nombre

Domicilio

Residencia

NUESTRA ENCUESTA SOBRE LOS PROBLEMAS PROVINCIALES

Las necesidades de Palencia, según el presidente de su Diputación

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Palencia, D. Roque N. Peña, contesta así a nuestra encuesta sobre los problemas comarcales:

"De trascendental interés para la riqueza agrícola de esta provincia de Palencia es la repoblación forestal, ya que de ella depende la regularización de las lluvias, sumamente escasas en toda su parte sur. A la Junta de gobierno de la que fué Confederación Sindical Hidrográfica del Duero (hoy Mancomunidad) se presentó un plan de repoblación forestal, previamente aprobado por la Dirección General de Montes, presupuestado en 600.000 pesetas, y para su realización se pidió el apoyo de la Diputación Provincial.

Hoy existen esperanzas de que dicho plan se lleve a efecto, pues recientemente se ha decretado la concesión de un crédito para la repoblación y contención en las laderas de la margen izquierda del río Carrión. Es de esperar que pronto sea un hecho la total realización de este proyecto, sumamente importante para los intereses de la provincia.

Pero lo que más ha de influir en la intensificación de la producción agrícola de Palencia (y que afecta igualmente a otras varias provincias) es la razonable distribución de las aguas embalsadas en los pantanos de la parte norte de la provincia, que, convirtiendo en terrenos de regadío los vastos secanos de la tierra de Campos, han de verse muy pronto duplicadas sus cosechas, favoreciendo también el cultivo de la remolacha para usos industriales, y ya para su aprovechamiento existen, próximas a la capital, dos fábricas azucareras.

De no menor importancia, aunque ya no sólo desde el aspecto de beneficio para la agricultura, sino también desde el punto de vista sanitario, es la desecación de la "Laguna de la Nava", muy próxima a Palencia, y rodeada de villas importantes, que, además de ocupar una gran extensión de terreno, impidiendo su explotación, en perjuicio, como es consiguiente, de la riqueza agrícola de los pueblos cuyos términos municipales ocupa, constituye, además, un verdadero foco de paludismo, enfermedad que, con carácter endémico, sufre esta parte de la provincia. Pero, aunque parezca lo contrario, no ha sido esta laguna completamente improductiva, ya que, además de ser un excelente cazadero de aves acuáticas, ha servido también para la caza de "actas". Ni uno solo de los caciques "viejo régimen", hoy agrarios, han dejado de prometer en época de elecciones, en caso de ser proclamados, el saneamiento de "La Nava"; esto, orden y religión eran los consabidos tópicos electorales de la provincia, hasta el punto de que algunos (republicanos maliciosos) hablabamos de los "anopheles electorales".

En el aspecto de instrucción pública primaria, la provincia de Palencia necesita de la creación de más de un centenar de escuelas; solamente en la capital se precisan más de cuarenta; si bien, desde el adventimiento de la República, se ha dispuesto un aumento de treinta y seis sobre las ya existentes, y que algunas están ya construidas. También precisa Palencia de una Escuela Normal de Maestros, pues solamente existe de Maestras, y hay alumnos en número más que suficiente para nutrir su matrícula, y que, por la inexistencia de este Centro docente, van a engrosar las listas de las Normales de Maestros de las capitales próximas.

Tales son, a grandes rasgos, los problemas fundamentales (algunos de carácter exclusivo, pero la mayoría comunes a otras provincias), de cuya resolución depende la vida económica de esta provincia; planteados ha muchos años, encuentranse estancados, y sus expedientes resolutorios quizá duerman sueño apacible en algún ministerio. Sea la República quien los resuelva. De ello se ha de derivar la prosperidad de una de las provincias más postergadas en estos aspectos y el consiguiente beneficio para la riqueza y bienestar nacionales."

Nuevo Centro Republicano

Un discurso del Sr. Albornoz

Se ha inaugurado, en la calle del Príncipe, número 12, el nuevo Centro Republicano Radical Socialista, asistiendo el ministro de Fomento, la minoría parlamentaria y los Comités nacional y local.

El Sr. Albornoz pronunció un discurso, destacando la actuación del partido que, por su estructura de izquierda, ha de vivir atento a todas las transformaciones de la República. Dijo que el restablecimiento de un Senado sería tanto como dar paso a la representación del favor, y se mostró resueltamente opuesto a que en la República funcione este organismo.

Sobre el problema religioso, dijo: "Queremos la separación inmediata de la Iglesia y del Estado, porque con ellos vamos a resolver vertiginosamente varios problemas de un solo golpe. Pero al decir separación, no queremos decir que la Iglesia siga en independencia de poderes. Mientras desenvuelva sus actividades para fomento y organización del culto, muy bien. Pero si trata de inmiscuirse o de decidir en la vida del Estado, ella será vigilada y sufrirá la sanción que deba sufrir."

Pone de manifiesto la importancia de la reforma agraria, problema definitivo para España, por tratarse de un país esencialmente agrícola.

Terminó diciendo: "Y si la Constitución está informada en el espíritu y hasta en la letra del ideario del partido republicano radical socialista, ¿qué no será cuando tengamos nosotros la plenitud y responsabilidad del Gobierno?"

El discurso del ministro fué muy aplaudido.

Cuando adquieras CRISOL, no repares sólo en su precio, sino en qué lees un periódico independiente

DICE RODRIGUEZ PIÑERO

Por qué se entregó el capitán Galán

CADIZ, 19. Llegó el secretario de la Comisión de Responsabilidades y diputado por Cádiz D. Santiago Rodríguez Piñero. Abordado por los periodistas, se mostró reservadísimo, cumpliendo el compromiso adquirido con sus compañeros y por respeto a la Cámara. Respecto a la dirección de los proyectos constitucionales, dijo que se atenia su opinión personal a lo que expresó a los periodistas de Madrid. Refereente a la política local, su opinión es la misma que la de todos los que profesan ideas afines: ni tiene ambiciones ni aspira a jefaturas, que no debe haber en partidos democráticos.

Dijo los motivos que tuvo Galán para entregarse, fracasado el movimiento de Jaca, ya que estaba en salvo y pudo ganar libremente la frontera, como tantos otros de los que estaban con él. Fueron éstos: "Primero, la necesidad de que me perdonen los muertos que se han producido; segundo, que me perdonen Salinas y García Hernández, pues mi vida es necesaria para salvar la de ellos; tercero, que me perdonéis vosotros, y cuarto, que me perdone yo, que yo no me perdonaría nunca."

Después, el Sr. Rodríguez Piñero nos habló de las gestiones que realizó, en unión de los demás diputados, acerca de los problemas que afectan a Cádiz, tales como el aeropuerto, la carretera del Blanco, la Escuela de Música, la subvención para cantinas escolares y libramiento para obras del puerto, ya conseguido para las provincias de Granada, Málaga y Jaén. También habló del asunto relacionado con los glaciés, del cambio del horario de los buques fruteros canarios y de otros asuntos que, en comunidad con otros diputados, gestionó en los centros oficiales. Agregó que estaría en Cádiz unos días, porque tiene que informar en la Audiencia. (Fulmen.)

A LA MEMORIA DE SALMERON

ALMERIA, 19. —Hoy, a mediodía, se espera el tren que conduce a los ministros de Instrucción Pública y Hacienda y demás expedicionarios madrileños, a quienes acompaña el alcalde de Almería, D. Miguel Granados. El gobernador, acompañado por otras autoridades, acudirá a recibirlos al límite de la provincia. A la llegada del tren el comercio cerrará sus puertas; el convoy llegará hasta el puerto, y desde aquí partirá la manifestación cívica hasta el Gobierno Civil, donde los ministros recibirán visitas breves y tarjetas.

La Diputación acordó concurrir en pleno al homenaje que se celebrará mañana en memoria de Salmerón; acompañarán a los diputados ocho

Charlas de las Cortes



Se ha dicho de esta Cámara, juzgándola con un criterio de señorito de casino, que es "ordinaria". Esto de la "ordinariedad" es una cosa que produce crisis nerviosas a los señoritos de casino. Abundan, efectivamente, los diputados de indumentaria negligente. Algunos se permiten parecer obreros a simple vista. Hay muchos cuellos blancos y demasiadas corbatas de a dos pesetas. Por cada cabeza atusada y charolada se ven diez erizadas de cabellos hoscas y revueltas. En los días abrasadores de agosto, los propios ministros tenían la avilantez de sentarse en el banco azul sin chaleco. No hay galantería. Durante los debates pesados, las damas de las tribunas no pueden distraerse chupando caramelitos.

Esta Cámara tiene, sin embargo, una sensibilidad, una capacidad de emoción y una avidez intelectual que yo no he visto en ninguna de las Cámaras que he conocido desde hace treinta años. Hay en ella frecuentes disertaciones sobre Derecho, sobre Historia, sobre Literatura a cargo de los profesores más eminentes de España. Y estas disertaciones las escucha la Cámara, cobrado, con un silencio que no tiene nada de ordinario. En aquellas Cámaras no acontecía lo mismo. Ciento que en aquellas Cámaras apenas había profesores. En aquellas Cámaras no apasionaban más debates que los capaces de producir una crisis. Los jóvenes bien vestidos, de buena familia —de buena familia política—, no querían aguantar "latas". Llenaban los escaños a la hora de la votación nominal. Nada de ordinario. Aquello era la extraordinariedad del cretinismo.

La sesión de ayer no tuvo lances políticos. Pudo haber habido uno en las primeras horas y no lo hubo porque Indalecio Prieto no gusta de las presas fáciles. Hablaron sabios y artistas: Castelao, Unamuno, Alomar. Ninguno de los tres iba a provocar una renouación de altos cargos. El hemisclio parecía un aula de buenos estudiantes.

Castelao, artista excepcional, hermano espiritual de Bagaría, tuvo un felicísimo estreno parlamentario. Su discurso fué como una oración a Galicia. Con rasgos de humorismo profundamente doloroso que recordaban sus caricaturas, tragicomedias de la vida social de su patria. Una vez, hallándose en el extranjero, oyó el canto de un cuco. Y aquel cuco cantaba como los de Galicia. Y el latido de un perro. Aquel perro ladraba igual que los perros de Galicia. "Los pobres animales—dice Castelao—tienen que contentarse con un lenguaje universal."

Unamuno se levanta a hablar también de los lenguajes regionales. O contra ellos. Muy serio, con su voz rítmica, va diciendo a cada región cosas feroces, dichas con tal arte que hacen reír. A los vascos, sus conterráneos: —La palabra vasca que significa espíritu también quiere decir apetito. Cuando os santiguáis (el orador se santigua) podéis decir: "En el nombre del Padre, del Hijo y del Santo Apetito." A los catalanes: —No habíais en catalán mejor que en castellano. A los valencianos: —El "Rat Penat", ratón volador, que en castellano se llama murciélago... Esta cabecita vieja y caída, aunque de ratón alado, no es más que cabeza de ratón. Y recita versos, muchos versos, en valenciano, en gallego, en catalán, todos en honor de Castilla.

Solo ha tenido el Sr. Unamuno un momento difícil. Una frase que ha encrespado a los catalanes. Puesto a lucir idiomas, esta frase le valía más haberla dicho en japonés.

Suspendida la discusión, los diputados oyen de labios del presidente la ingrata noticia de que, desde el martes, se les aumentan las horas de trabajo. ¿Cómo ha de ser la sesión extraordinaria: matinal o nocturna? La sesión nocturna obtiene más votos.

Y yo apunto una observación. Han votado por la sesión matinal los diputados jóvenes y, probablemente, solteros. Han preferido la nocturna los de mayor edad, los que necesitan un pretexto para salir de noche; a esas horas en que se irá a la Cámara pensando en la tentación de ejercitar un derecho, por las céntricas calles iluminadas y alegres que amparan el derecho de ejercitar una tentación.

En la vida, amigos míos, hay algo más que la Constitución de la República.

HELIOFILO

Un ruego al ministro de Hacienda

Los cesantes de las antiguas Empresas petrolíferas y los postergados del Monopolio de Petróleos nos ruegan que llamemos la atención del ministro de Hacienda sobre la forma que, según ellos, emplea la Campsa en la readmisión del personal.

Solicitan, por nuestro conducto, del Sr. Prieto, que exija el cumplimiento de las órdenes dadas por él a la Compañía y se efectúe la revisión de plantillas.

DOS ALCALDES DESTITUIDOS

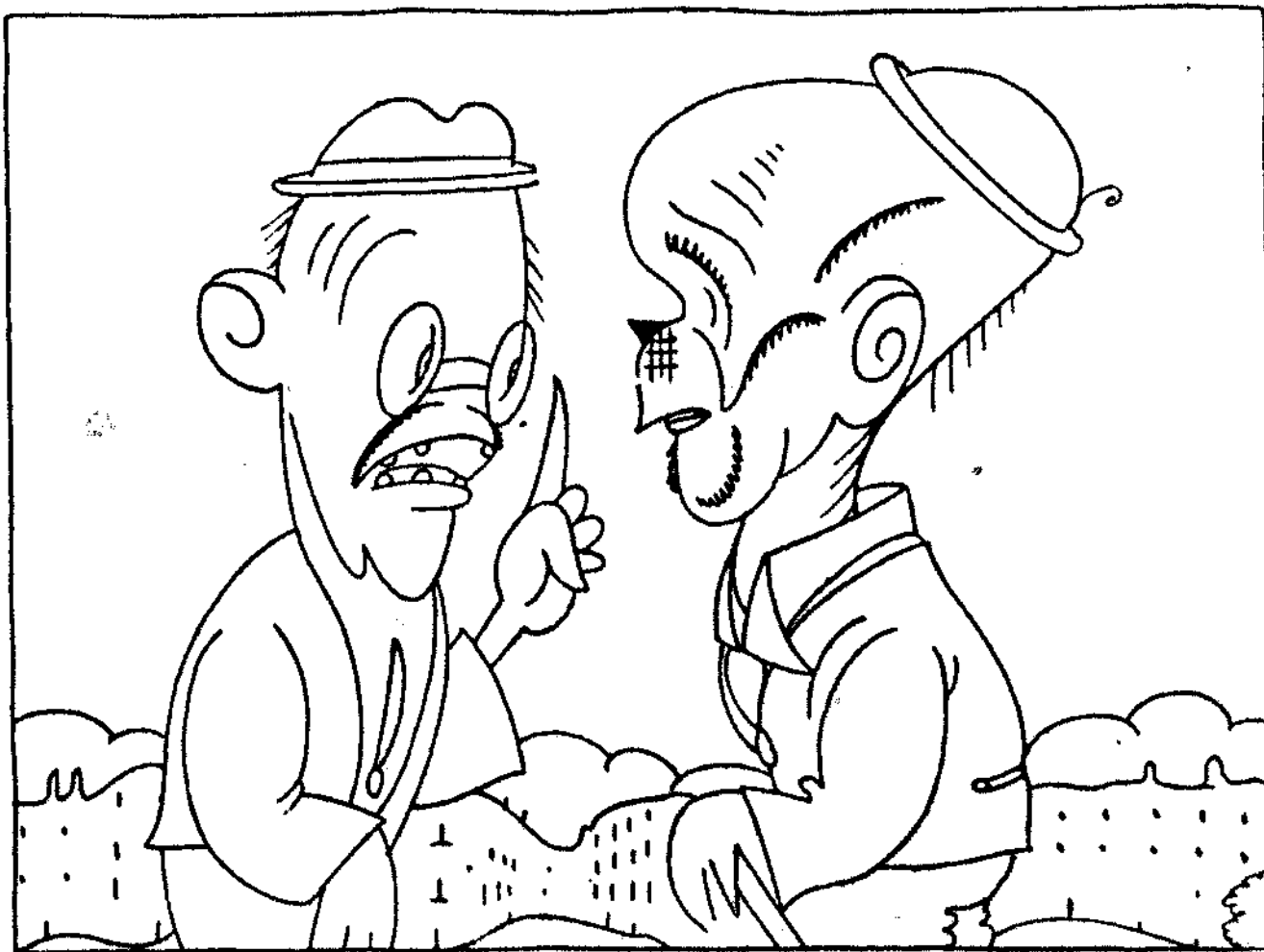
GRANADA, 18.—Ha sido destituido el alcalde de Motril, Sr. González Cervera, por razones de orden público.

También ha sido destituido el alcalde de Jerez del Marquesado por autorizar que se celebrase una capea. Además el asunto pasará al fiscal. (Fulmen.)

ARMAS DE LOS SOMATENES

BARCELONA, 18.—La portera de la casa número 53 de la calle del Parlamento, al abrir la puerta, encontró esta mañana un envoltorio sospechoso. Avisó a unos guardias, y, abierto el envoltorio, se encontraron en él cinco pistolas y una insignia de los Somatenes armados de Cataluña. (Fulmen.)

PREOCUPACION DEL DIA, por Bagaría



—¿Qué nombre cree que le van a poner a la República española?
—Pues va mí, "en siendo republicana, que la llamen como quisieran"

AYUNTAMIENTO

Inauguración del comedor de asistencia social

Esta mañana, con asistencia del alcalde, el presidente de la Diputación, Sr. Salazar Alonso; los concejales señores Cámara, Alvarez Herrero, Redondo, Fernández Quer, Jenaro Marcos y el jefe de la Guardia Municipal, Sr. González Bravo, han sido inaugurados los salones del cuartel de San Francisco, habilitados para comedores de asistencia a los obreros parados.

El acto, que no fué rodeado de ceremonia oficial, revistió un carácter de cordialidad e intimidad.

El Sr. Redondo, teniente de alcalde y concejal delegado para la organización del referido comedor, pronunció un discurso en el que habló de la evolución de tan grandiosa obra social, que se debe a todos.

—No es una obra continuadora de la corriente caridad oficial—dijo—, ni de la habitual asistencia doctrinal de algunos particulares. La realización del comedor es el cumplimiento de un deber social—añadió el Sr. Redondo.

Esta obra—agregó—no tiene matiz político alguno; es una labor de confraternidad, una obligación creada por un elevado concepto de lo que es humanidad.

A continuación hizo uso de la palabra el alcalde, D. Pedro Rico, que pronunció una bella oración inspirada en un alto espíritu de democracia.

Dijo que la obra social que nos ocupa es labor de todos, incluso de los concejales monárquicos, a los que hay que agradecer que dieran su voto para la consignación del crédito necesario para mantener estos comedores.

No podemos achacarnos la paternidad de la idea; estos comedores existen en todos los pueblos que hicieron una revolución; en todos los países europeos existen comedores de asistencia social.

Después añadió: Este es el principio de una era de grandes prosperidades, en la que el trabajo encontrará el fruto del esfuerzo realizado.

No puede suponerse que esta obra fomente la vagancia; es esta obra un auxilio a los necesitados. No queremos que interpreten nuestro gesto como expresión de un depurado sentimiento íntimo de la caridad; es sólo la satisfacción de haber cumplido con una obligación social ineludible.

Por último, el Sr. Rico invitó a la Prensa para que hiciera una campaña en favor de la grandiosa obra del comedor, agradeciendo a los periodistas el esfuerzo realizado

hasta ahora para coadyuvar a la realización de la idea, solicitando al mismo tiempo el concurso de industriales, banqueros y gentes adivinadas para que contribuyan a su sostenimiento.

Fueron momentos de gran emoción entre todos los comensales; los niños y las mujeres lloraban, y al fin estalló una estruendosa ovación entre vivas a la República y al alcalde de Madrid.

Posteriormente, acompañados por el Sr. Redondo, concejal delegado, y D. Alberto Aguilera, hijo del que fué popular alcalde del mismo nombre, fallecido, y actual director del establecimiento, recorrimos todas las dependencias.

El amplio salón principal está artísticamente decorado con grandes cuadros cedidos por la Escuela de Cerámica, y tiene cabida para 450 comensales. Se harán tres tandas de comidas. Existen otros departamentos para mujeres y niños, y otro reservado para determinados menesterosos vergonzantes.

El menú servido, del que improvisadamente fueron comensales los periodistas, es excelente; se compone de una sabrosa sopa, un cocido con garbanzos, verdura y patata bien condimentados, un trozo de carne, chorizo y tocino, una manzana y 250 gramos de pan por comensal.

Hacen el servicio 48 camareros y un jefe, de los que 10 son profesionales, y el resto tienen carácter de ayudantes; proceden del paro obrero.

La cocina está servida por 10 cocineros, un jefe y cuatro auxiliares pertenecientes a la Asociación de Cocineros de Madrid; en la cocina hacen la limpieza 18 mujeres. Todo el servicio está uniformado.

Merece el amparo y protección de todos los pudientes, que en estos momentos deben apartarse de partidismos políticos y ayudar a esta obra de fraternidad, en la que a nadie se pregunta sus ideas, su religión ni sus costumbres.

Nuestra Diputación

El homenaje al doctor Marañón

Esta mañana, al recibir a los periodistas el presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, les manifestó que había conferenciado con el Sr. Pérez de Ayala para rogarle que redactara la leyenda que ha de figurar en el pergamino que se ofrecerá al doctor Marañón, y en el que constará el desagravio de la Corporación por la suspensión de empleo y sueldo

que contra él decreto la Dictadura cuando se hallaba en la cárcel el sabio doctor, por defender los ideales democráticos.

El Sr. Pérez de Ayala ha accedido muy gustoso, en su deseo de contribuir de alguna forma al homenaje que se proyecta.

—Para este homenaje—continuó el Sr. Salazar Alonso—estoy recibiendo muchas adhesiones. El Sr. Zulueta me ha visitado para expresarme su deseo de participar en él, y también se ha adherido la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas; su presidenta, doña Carmen de Burgos, me escribe diciendo que desearía asistir al acto de la entrega del pergamino una señora por cada uno de los Comités que la Sociedad tiene en Estados Unidos, Cuba, Méjico, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Costa Rica, Colombia, Honduras, Guatemala, Portugal y Francia.

Se refirió también el presidente a la dimisión de los gestores señores Cordero y Martínez Gil, de quienes hizo grandes elogios, y dijo que había visitado al gobernador, quien le había comunicado la designación para sustituirlos de los señores Ovejero y Fernández Quer.

—He rogado a estos señores—dijo el Sr. Salazar Alonso—que se incorporen cuanto antes a las labores de la Diputación. Y subrayo el acierto de sus nombramientos porque me son conocidas, además de las circunstancias que tanto el señor Ovejero como el Sr. Fernández Quer reúnen, las admirables aportaciones que a los trabajos provinciales hicieron en época anterior. Ello nos compensa de la falta de los gestores que han cesado.

Finalmente el Sr. Salazar Alonso dijo a los periodistas que, con motivo de un acto político, en el que intervinieron diputados por la provincia y representantes de todos los partidos republicanos y socialistas, había estado en Boadilla del Monte. Los vecinos le formularon diversas peticiones, sobre todo respecto a la continuación de una carretera de Pezuelo a Villaviciosa; de este pueblo recibió también a una Comisión, que le hizo asimismo algunas peticiones.

Esto ha servido de estímulo al presidente de la Diputación, que ha anunciado a los informadores su propósito de visitar con frecuencia los pueblos de la provincia para recoger directamente las aspiraciones y necesidades de los mismos.

CRISOL se asocia fervorosamente al homenaje que se proyecta tributar al doctor Marañón, y hace un llamamiento a sus lectores para que, el día que se celebre, acudan a testimoniar al insigne doctor su simpatía y reconocimiento por el alto lugar en que ha colocado a España con su prestigio, universalmente reconocido.

MADRID, CASTIGADO

Las elecciones parciales

Anoche celebró su asamblea extraordinaria la Agrupación Socialista Madrileña. En ella se aprobó, con un exceso de disciplina (pues las asambleas son para discutir, y fué tan rápido el acuerdo que no hubo lugar a oír las opiniones adversas o favorables), la gestión de su Comité directivo en la preparación de las elecciones parciales del día 4.

Se mantiene la conjunción como para las elecciones pasadas. Se presentará un solo candidato, y son los partidos radical y radical socialista los únicos que disputan sobre a cuál de ellos ha de pertenecer. Lo más probable es que se llegue a un acuerdo.

Por lo tanto, no habrá lucha, y Madrid tendrá un diputado más por el artículo 29.

—Es esto justo? No lo parece.

Pudo admitirse la conjunción para las elecciones del 28 de junio, aun cuando la mayoría de las circunscripciones la rompió, votando libremente con arreglo a sus ideas. Luego se presentó sin lucha al admirable maestro Luis Bello, que merece su acta con lucha o sin ella. Y llegamos a la tercera elección (la cuarta contando las municipales que trajeron la República) sin que Madrid pueda manifestarse libremente por una u otra tendencia. Seremos una excepción casi única en España.

—Por qué se nos ha de castigar a los electores madrileños a no medir nuestras fuerzas? Parecería natural que socialistas y radicales socialistas presentaran un candidato único y los radicales y partidos afines otro. Y si se creen con fuerzas para ello también los comunistas el suyo y otro los monárquicos más o menos disfrazados. Así votaríamos todos con arreglo a nuestras ideas y no se repetiría el caso del 28 de junio, en que la mayoría votamos entera la candidatura de la conjunción, aun cuando de malísima ganancia fueron los nombres que la integraban: ni el caso de la elección de Luis Bello, en que se abstuvo más de la mitad del cuerpo electoral por ser innecesaria su presencia, ya que no había lucha.

Si nos dicen que puede ser un peligro romper la conjunción con fines electorales en estos momentos, preguntaremos por qué es un peligro para las elecciones de Madrid y no lo es para las de otras circunscripciones, ni para las relaciones de los ministros dentro del Gobierno o de los grupos parlamentarios dentro de la Cámara.

Como decía CRISOL en un editorial reciente, en estos momentos en que se discuten problemas trascendentales para el porvenir del país, sería una lástima no aprovechar la ocasión de las elecciones del 4 de octubre para tantear la opinión del cuerpo electoral.

A lo mejor una mayoría imponente de electores está conforme con el proyecto de Constitución en lo que se refiere al problema religioso. Si las Cortes no lo aprueban, cosa desgraciadamente posible de no manifestarse antes la voluntad nacional, pudiera repetirse el espectáculo de las luminarias conventuales. Y luego, todos a lamentarlo.

Un diputado más o menos a ningún partido le interesa grandemente; pero la opinión de decenas de millares de electores en estos problemas de primer orden debe interesarse extraordinariamente al país.

Por ello estimamos impropio mantener la conjunción en Madrid para estas elecciones. Por otra parte, no es difícil pronosticar que si el candidato único elegido pertenece al partido radical, a pesar de la disciplina no le votarán los socialistas y radicales socialistas, y viceversa.

José MADINAVEITIA

PELICULAS

RIALTO

"Mar de fondo"

Bien venida sea a la pantalla esta película, de amplios horizontes, mar libre, entretenido argumento y lograda ejecución. Se trata de una serie de episodios de la emocionante lucha entre los submarinos alemanes y la Marina norteamericana. Todo ello muy bien tejido en una sencilla fábula de amor y de espionaje.

Conocemos muchas películas de la gran guerra, tanto aérea como terrestre; pero la película de la lucha naval, y sobre todo los episodios de la cruenta lucha submarina, tan explotados por la literatura de aventuras, no tenían en el cine la obra lograda.

Técnicamente "Mar de fondo" está muy bien; nada de escenarios artificiosos ni de combates de guardarrópia. Toda ella está hecha en pleno mar, con la detallada vida de a bordo de un grupo de marineros norteamericanos en un barco fantasma, que bajo su aspecto de vieja goleta esconde potentes cañones. Lucha de astucia, que termina con el triunfo al hundir, en un momento de intensa emoción, al submarino alemán.

Es imposible subrayar escenas, porque toda la película tiene gran interés y constituye un agradable esparcimiento. Qué notable película para los niños! Qué bien se puede perdonar la pequeña española de aquel cabaret de puerto!

La parte sonora da la suficiente emoción en los bravos ruidos del mar y en los combates de cañonería y torpedos. Es de muy buen gusto la partitura que acompaña a la proyección, compuesta de trozos wagnerianos, donde el tema sombrío y al mismo tiempo heroico de "El buque fantasma" acompaña con su melodía los momentos en que la nave misteriosa que caza submarinos navega con rumbo a la gloria.

La interpretación, ajustada y sobria en los momentos de fuerte dramatismo, lo mismo por parte de O'Brien que de la Lessing y el numeroso conjunto que coopera para dar el mayor realismo a estas escenas de la pasada epopeya mundial.

El público recibió la película con grandes aplausos, que, en justicia, se merece la labor de John Ford, que ha dirigido las complicadas escenas de esta obra.

HERCE

"Du Barry", film de Sam Taylor

Con una trama sentimental, unos decorados falsos y dos excelentes actores, Sam Taylor ha hecho un film agradable. Entre una larga serie de escenas de corte del más puro estilo americano se destacan algunas que, gracias a su pericia de director, consiguen despertar el interés del público.

El resto de la película se soporta gracias a la claridad de las fotografías y al juego excelente de Conrad Nagel, que contrasta con una violencia casi cómica con un Luis XVI gesticulante y malhumorado, como corresponde a todo rey absoluto visto desde Norteamérica.

"El reloj mágico", film de Starevitch

Todo el mundo está conforme en afirmar a diestro y siniestro que el género fantástico ofrece posibilidades inmensas al cinema, pero todos se reducen a hacer manifestaciones sin intentar ningún ensayo en este sentido.

Sólo Starevitch se ha consagrado por completo a este género. Con una paciencia de benedictino este hombre fabrica muñecos, dibuja los decorados y fotografía por fotografía, cambiando entre dos consecutivas la postura de sus personajes de un modo casi imperceptible, hace unos films de muñecos prodigiosos.

"El reloj mágico", que se estrenó el jueves en el cine Opera, es de lo mejor que ha hecho Starevitch. Con un acierto extraordinario se mezcla en él la realidad y la fantasía. Nos pasea maravillados por un mundo prodigioso, donde todo vive, donde las flores indican el camino buscado y unos dioses diminutos se dedican a pintar alas de mariposas.

El film, de argumento para niños, tiene para los grandes un gran interés en el montaje y la realización; la fotografía es clarísima y las escenas, hechas con muñecos, se empuñan a las representadas por actores "vivos" con una perfección maravillosa.

El programa "oficial" desaparece después de esta película. "Hombres de la Argentina" es un noticiario hecho con buena intención, pero muy pobre en resultados. Y de "La canción del gaucho" más vale no hablar.

Alfredo CABELLO

Para las víctimas de las inundaciones de China

Se ha celebrado la reunión del Comité provisional de socorro para las víctimas de China, constituyéndose el Comité definitivo, con el siguiente nombre: Comité Español pro víctimas de China. Este Comité, formado por delegados de varias organizaciones de carácter obrero, cultural, político, deportivo, etcétera, ha iniciado el trabajo necesario para conseguir un efectivo socorro para las víctimas de las inundaciones en China.

Las organizaciones y las personas que simpatizan con esta finalidad humanitaria pueden dirigirse a dicho Comité, domiciliado en la calle de Augusto Figueroa, 31 y 32, teléfono 14131, Madrid.

UNA IDEA NUEVA...

- necesita usted dinero...
- pretende quizá vender algo...
- precisa comprar alguna cosa...
- quiere usted alquilar su finca...
- saldar una partida de géneros...
- liquidar algunos valores...
- realizar cualquier hipoteca...

recurra a

la **BOLSA DE CONTRATACION RADIADA**, que publicará la oferta o la demanda gratuitamente tres veces, y otras tres a un precio reducidísimo, y podrá ocuparse de ultimar la operación dentro del más riguroso incógnito, si así se deseara, o pondrá en contacto a una y otra parte.

Para conocer detalladamente cómo funciona esta Bolsa, pida en seguida a **BOLSA DE CONTRATACION RADIADA de UNION RADIO**, avenida de Pi y Margall, 10, teléfono 12930, el impreso núm. 2.

NO SE DESCUIDE USTEDI

UN DECRETO

HACIA LA NACIONALIZACION Y REPOBLACION DE LA PROPIEDAD FORESTAL

El proyecto de Fomento aprobado en el último Consejo de ministros, y que el Sr. Albornoz leerá el martes en las Cortes, dice así: "Artículo 1.º Se faculta al Gobierno de la República para proceder progresivamente a la nacionalización y repoblación de la propiedad forestal cuya permanente conservación sea declarada de interés social con sujeción a lo que se dispone en la presente ley.

Art. 2.º Queda declarada de interés social la conservación de todos los montes actualmente incluidos en el catálogo de los de utilidad pública y de los que, no estándolo, fueron exceptuados de la desamortización en concepto de dehesas boyales o montes de aprovechamiento común, y se procederá con urgencia a realizar tal declaración para todos los terrenos forestales, cualquiera que sea su pertenencia, que reúnan alguna de las siguientes características:

a) Que por no ser susceptible de cultivo agrícola permanente se imponga el forestal para sostener la fertilidad del suelo e impedir que quede empobrecida su producción con quebranto para la economía nacional.

b) Que se necesiten mantenerlos poblados con masas forestales para sostener la estabilidad del suelo, regular el curso de las aguas superficiales, realizar la corrección de torrentes y fijación de dunas, así como las obras de defensa de márgenes, vías de comunicación y demás trabajos de pública utilidad.

c) Que se haga precisa la permanencia en ellos del arbolado para saneamiento de las comarcas en que radique o que razones de higiene y salubridad aconsejen mantenerlos poblados, en las cuencas de recepción de aguas para abastecimiento de población y en las proximidades de las grandes urbes.

d) Que estén declarados Parques Nacionales por virtud de la ley de 7 de diciembre de 1916, o lo sean en lo sucesivo.

e) Que sea preciso mantener las masas forestales para la defensa nacional, a juicio del ministerio de la Guerra.

f) Finalmente, las masas arboladas de gran extensión en poder de particulares, las cuales deberán ser explotadas con arreglo a una responsabilidad técnica.

Art. 3.º La declaración de interés social habrá de ser acordada en Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, y con ella quedará impuesta al propietario la obligación de mantener los predios poblados con la vegetación forestal o praterse necesaria para sostener la permanente producción del suelo y conservar su fertilidad procediendo a realizar las repoblaciones que para ello se hagan precisas.

El incumplimiento por parte del propietario de la obligación impuesta llevará consigo la expropiación forzosa por utilidad pública a favor del Estado o de las entidades públicas o económicas permanentes en que éste podrá delegar cuando garanticen el cumplimiento de aquella.

Tratándose de montes municipales, si el Ayuntamiento se negara a repoblarlo, lo efectuará el Estado, incautándose del predio o parte de él durante el tiempo necesario, e indemnizando anualmente a aquél por la reducción de ingresos que esta intervención le ocasione. Entretanto, perderá el Municipio los beneficios de esta ley, y el Estado se resarcirá de los gastos efectuados con cargo al 50 por 100 del incremento de ingresos que los nuevos trabajos proporcionen.

Art. 4.º Los predios que sean declarados de interés social y pertenescan al Estado o a entidades públicas serán inscritos como inalienables, salvo el derecho de expropiación que para los segundos

se prevé en el artículo anterior, en el Catálogo de la propiedad forestal pública que con ellos ha de formarse, y como consecuencia ineludible, en el Registro de la Propiedad; encargándose la Administración de mantener el estado posesorio catalogado, y frente a ella sólo podrá ser impugnado por los particulares con documentos que acrediten la posesión inscrita en el Registro de la Propiedad durante más de treinta años; quedando reservado exclusivamente a los Tribunales de Justicia el conocimiento de las demandas de propiedad que se susciten, para cuya tramitación y sustanciación se exigirá como requisito indispensable que en los correspondientes juicios sea parte un abogado del Estado en representación del interés social a que afectan.

Art. 5.º Con los predios de propiedad privada que se declaren de interés social se formará el catálogo de montes particulares de interés social, el cual sustituirá al de montes protectores, decretado a consecuencia de la ley de 24 de junio de 1908, que con la publicación de la presente quedará derogada, debiendo ir acompañadas las inscripciones que de aquéllos se realicen en los Registros de la Propiedad de la anotación que haga constar su inclusión en este Catálogo y el carácter social que lleva impuesta su propiedad.

Los montes incluidos en ambos catálogos quedarán sometidos al régimen especial que respectivamente para ellos determinen las leyes forestales vigentes, entre las que ha de incluirse la presente con sus reglamentos.

Art. 6.º Para hacer compatible la máxima actividad que debe imprimirse a los trabajos de repoblación con un ritmo local que permita la necesaria evolución que a la ganadería han de imponer los acotamientos, la repoblación obedecerá a un plan general, distribuyéndose por comarcas en la zona forestal, con arreglo a planes especiales en que para cada una se concrete la cuantía y la marcha de dichos trabajos de repoblación, a la vez que los de creación y mejora de pastizales y normalización del pastoreo, con el que han de hacerse compatibles.

La inclusión en el plan general de los especiales que han de integrarlo habrá de ser acordada en Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, que, previos los informes de las Direcciones Generales de Montes y Ganadería, ha de aprobarlo.

Los terrenos incluidos en cada plan especial han de estar declarados de interés social o deben ser susceptibles de ello para que en tal caso pueda hacerse esta declaración a la vez que se incluya aquél en el plan general de repoblación.

Art. 7.º No se emprenderá por la exclusiva cuenta del Estado repoblación de predio alguno que no esté incluido en el plan general, debiendo realizarse aquella en terrenos que le pertenezcan o que al efecto adquiera de arrendamiento, o de los que se incaute con arreglo al artículo 3.º, con sujeción a proyectos y presupuestos previamente aprobados por el ministerio de Fomento.

Art. 8.º Se estimulará la colaboración de las actividades privadas en los trabajos de repoblación que el Estado acuerde realizar con arreglo a proyectos y presupuestos aprobados, poniendo, cuando se estime conveniente, a disposición de los particulares o Sociedades nacionales que legalmente se constituyan con este fin los terrenos en que aquélla se ha de realizar con sujeción a condiciones previamente estipuladas, y trascurrido el plazo señalado para la ejecución y logro de la repoblación, el Estado se hará de nuevo cargo de los predios, abonando al contratista el importe de

la obra realizada con sujeción a los precios previamente señalados en los proyectos correspondientes. En su virtud, las entidades que se constituyan principalmente para efectuar trabajos de repoblación y mejoras forestales estarán exentas de toda clase de impuestos y derechos de constitución y emisión, y sólo pagarán por industrial o utilidades cuando el arbolado por ellas obtenido produzca rendimientos. Se facilitará la formación de Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones obreras especialmente dedicadas a la ejecución de trabajos forestales, y se premiará anualmente a los guardas que más se distinguen en esta obra.

Esta obligada la Administración forestal a la propaganda de esta política, suscitando actividades, asociaciones y aconsejándolas para su más fecunda realización.

Art. 9.º Los propietarios de terrenos en repoblación, mientras en ellos se realicen los trabajos precisos para lograrlos y se mantenga el acotamiento, quedarán exentos del pago de la contribución territorial que les corresponda. También por el Estado serán auxiliados los que por su cuenta repueblen montes declarados de interés social, facilitándoseles gratuitamente semillas y plantas, contribuyendo a la custodia y defensa contra incendios y plagas y fomentando el crédito forestal, a cuyo efecto concederá a los propietarios préstamos a largo plazo y pequeño interés para la ejecución de proyectos técnicos de mejoras (viveros, repoblaciones, caminos, casas, industrias, operaciones culturales, pastizales, saneamientos, ganadería, combate de plagas e incendios, etcétera), y que irán percibiendo a medida que vayan ejecutando las obras.

Tanto para los anteriores efectos como para el mejor cumplimiento de los preceptos de esta ley, por el ministerio de Fomento se ampliarán y organizarán los servicios forestales a su cargo en la medida que las circunstancias aconsejen, atendiendo con toda urgencia a la formación y redacción de catálogos y planes especiales con los que ha de constituirse el general de repoblación.

Art. 10. Todas cuantas expropiaciones hayan de realizarse para el cumplimiento de la presente ley se ajustarán en sus normas generales a lo que establezcan las leyes de la República y disposiciones con ellas concordantes que estén vigentes para tales efectos en el momento de realizarse.

Las valoraciones de los predios objeto de expropiación se calcularán no por su valor en venta, sino en renta técnica y de forma que ésta no sea inferior al interés de la Deuda forestal a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 11. Con el exclusivo destino de sufragar los gastos que al Estado ocasione la repoblación y nacionalización de la propiedad forestal de interés social se recurrirá a un empréstito en garantía, del cual quedarán especialmente afectos los productos del patrimonio forestal que actualmente pertenece al Estado y el que adquiera como consecuencia de la presente ley.

La emisión de obligaciones de este empréstito, que llevará la denominación de Deuda forestal, se realizará progresivamente, por etapas sucesivas, en el momento y por la cuantía que para cada una autorice las Cortes, a propuesta del Gobierno, que habrá de ir acompañada del plan correspondiente y presupuesto de ejecución de los trabajos que deben ser realizados con los proyectos aprobados.

Podrá realizarse desde luego una primera emisión por el importe de la capitalización al 6 por 100 del ingreso obtenido por el Tesoro el año último en concepto de montes.

Art. 12. La repoblación, conservación y administración del patrimonio forestal del Estado continuará a cargo del ministerio de Fomento, formando parte del mismo no sólo los montes que actualmente le pertenecen, sino cuantos adquiera y repueble como consecuencia de la presente ley, para cuya más eficaz aplicación el propio centro redactará un reglamento que someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

Ante el V Congreso Internacional de Organización Científica del Trabajo

Ha sido publicado el reglamento general para la participación en el Congreso Internacional de Organización Científica que ha de celebrarse en Amsterdam en julio de 1932, cuyos temas de estudio publicamos a continuación:

a) ¿Existen métodos "standards" de establecimiento de precios de coste en los grupos económicos industria, agricultura y comercio? ¿Cómo se han establecido y cuáles han sido los resultados?

b) El presupuesto considerado como base de la determinación y del control de los créditos concedidos por los Bancos.

c) Estudio de los mercados de un producto corriente que puede ser lanzado por medio de la publicidad.

d) ¿Cómo organizar en el interior de la empresa la preparación técnica y mental de los agentes directivos con vistas a la aplicación de la racionalización?

e) ¿Qué consideraciones materiales y psicológicas hay que tener en cuenta para establecer un sistema racional de promoción del personal, y hasta qué punto han sido atendidas en las administraciones públicas y privadas?

f) ¿Cómo establecer los programas de enseñanza de los principios de la racionalización? ¿Cómo deberá hacerse la preparación del personal docente?

g) ¿Cuáles son las ventajas de los diferentes medios que se pueden emplear para interesar al obrero en el aumento de su rendimiento?

h) Determinar "standards" que permitan establecer el presupuesto de gastos en dinero, en tiempo y en energía en la administración del hogar.

i) Estudiar el problema del coste de la distribución entre los negociantes en el aspecto de la rotación de los "stocks", es decir, la relación entre la cantidad invertida en mercancías y la de la cifra de negocios.

j) Preparación, repartición y control del trabajo en agricultura.

k) Formas de los métodos de racionalización según se vayan aplicando a industrias de producción continua de un producto único en grandes series estandarizadas, en series medias o en fabricación diversificada.

l) Cómo establecer normas científicas de producción en el trabajo de oficina y cómo enlazar debidamente la retribución al respecto de estas normas.

Algunos temas cuyo enunciado aparecía algo oscuro han sido objeto de las siguientes aclaraciones: Cuestión a): El objeto de esta cuestión es buscar qué métodos "standards" existen para la fijación de los precios de coste en cada país, qué resultados han sido obtenidos por estos métodos y cuál es la experiencia de su introducción.

Al lado de los precios de coste de un carácter puramente administrativo, es de gran importancia tratar más en general:

1. De qué manera los datos básicos de una Empresa pueden ser acogidos.

2. Cuál es, en la práctica, el uso de los "standards" para los elementos diferentes del precio de coste, especialmente los salarios directos, los materiales directos y los gastos.

3. Qué método deberá seguirse para obtener datos comparables de las diferentes Empresas.

4. A qué exigencia debe satisfacer un método para que sea puesto en práctica; por ejemplo: adaptación a la magnitud de una empresa, adaptación al control presupuestario, etc.

Cuestión b): El objeto de esta cuestión es hacer sobresalir de entre las exigencias generales del sistema presupuestario y de los métodos de control del presupuesto los elementos de una importancia especial para que los Bancos acuerden créditos.

Cuestión c): Esta cuestión se refiere a los artículos que llevan una marca especial anunciados directamente al consumidor. Se trata de obtener estudios sobre el método y la significación del análisis del mercado para la venta de estas mercancías, si es posible, con indicación de los resultados obtenidos ya en este dominio por las oficinas de reclamo, casas importantes, periódicos, universidades, etc.

Cuestión f): Se desean especialmente Memorias relativas a la enseñanza de la O. C. T. en las escuelas primarias y secundarias, así como en las escuelas de aprendizaje y en las universidades técnicas y económicas.

Cuestión h): Si se quiere obtener un progreso con racionalización de

la economía del hogar, es preciso aplicar los métodos de observación más exactos empleados desde hace tiempo en la industria. Esto es tanto más necesario cuanto en el hogar mucho trabajo, especialmente el del ama de casa, no se paga en dinero, resultando un concepto inexacto de los verdaderos gastos en los detalles que componen la vida doméstica, y además, un desperdicio grande de tiempo y de energía. La cuestión se presenta en esta forma: ¿Cómo se puede prevenir y eliminar este desperdicio por medio del empleo de "standards" y del presupuesto, comprendiendo por entero los elementos del trabajo?

Cuestión j): Desde hace tiempo se ha estudiado en muchas ramas industriales el modo más económico de hacer la preparación, la distribución y el control del progreso del trabajo. Durante muchos años han sido puestos en práctica diversos sistemas cuyos resultados se han publicado ya. La cuestión actual está en su aplicación a la agricultura: ¿Qué se puede obtener en este dominio? Importancia de este trabajo para la agricultura y aplicaciones puestas ya en práctica.

Las Memorias que se presenten deberán, en lo posible, exponer realizaciones efectivas y evitar el desarrollo de ideas ya conocidas.

Los reports dirigidos al relator general deberán ir acompañados de un corto resumen de unas quince líneas en inglés, francés o alemán por cuenta del propio autor.

En principio las Memorias no deberán pasar de 10 a 20 páginas escritas a máquina (30 líneas por término medio). Las más largas no podrán ser aceptadas más que si presentan un interés verdaderamente extraordinario, a juicio del Comité Ejecutivo holandés. El texto deberá ser enviado en ejemplar triple.

Cuando una Memoria vaya acompañada de ilustraciones, éstas deberán ser producidas en papel de un formato normal, es decir, de 210 por 297, o bien de 420 por 297 milímetros. Además, sería preferible que estas ilustraciones fueran en papel calco. Deben responder, en general, a todas las exigencias del fotograbado.

El Comité Ejecutivo holandés debe tener en su poder las Memorias el 1 de diciembre de 1931. Entre esta fecha y el mes de julio de 1932 (fecha del Congreso) se hará un resumen de las Memorias que tratan del mismo asunto, a cargo de un relator especial para cada cuestión. Este resumen será presentado al Congreso junto con las Memorias enviadas. Este trabajo será dirigido por el relator general.

En los países donde existe un Comité u organismo nacional reconocido, todas las Memorias deben pasar por este Comité o este organismo, el cual rechazará las Memorias de valor científico insuficiente y las que se salgan de los límites del programa. La decisión final será tomada por el Comité Ejecutivo holandés. Este Comité revisará directamente las Memorias procedentes de países en que no existe Comité u organismo reconocido.

Las Memorias deberán enviarse al relator general por medio de los Comités nacionales en todos los países donde éstos estén constituidos. En los demás países se hará por mediación de un Comité especial o de una personalidad designada para este objeto.

Les espera la colaboración de las Empresas o Sociedades de estudios que tengan películas cinematográficas o series de proyecciones que puedan aportar enseñanzas al Congreso.

La secretaria del Comité Español de Organización Científica del Trabajo (calle de Embajadores, 41, Madrid) llama la atención de aquellas personas o entidades que quisieran encargarse del estudio de alguno de los temas del Congreso para que se sirvan comunicarlo lo antes posible.

Especialmente se dirige a sus colaboradores directos e indirectos para rogarles se sirvan estimular el estudio práctico de estas cuestiones, ya que los trabajos del Congreso de Amsterdam han de basarse especialmente sobre hechos de experiencia, con el principal objeto de fomentar la investigación y las aplicaciones.

Para facilitar la labor en lo que se refiere a los temas d), e) y g), aquella secretaria ha preparado, en colaboración con el Instituto Psicotécnico de Madrid, unos cuestionarios impresos, que serán enviados gratuitamente a quien los solicite.

Un hundimiento

En la casa de la calle de San Ignacio, número 3, lindante con el solar en que se construye actualmente el teatro Guerrero, ocurrió anoche un hundimiento.

Se derrumbaron los muros de la parte baja, dejando al descubierto la alcoba y la cocina de los porteros. Acudieron al parque de la Dirección de Bomberos y el personal de la comisaría del distrito.

Según dice el jefe de Bomberos no es fácil que ocurran nuevos hundimientos.

Los inquilinos que ocupaban la parte anterior de la finca abandonaron sus hogares.

Advertisement for ANCHOAS VILLARIAS and ALMORRANAS. Includes a logo for SANTOÑA and an image of a medicine bottle labeled POMADA GENARRO.

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Teléfono: 53.897, 53.898, 56.903

Comunicación telegráfica "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70
Tel. 58.608

ACTUALIDADES

CENSURA INADMISIBLE

En el Parlamento se denunció últimamente la existencia de una censura ejercida en las bibliotecas de las estaciones de ferrocarriles. La Empresa concesionaria del servicio, compuesta, al parecer, por elementos reaccionarios, ha designado para ejercer el control de las publicaciones que allí se despachan a periodistas retrógrados.

Estos señores carecen de sensibilidad y gusto estético para definir y seleccionar obras literarias; además aplican a esa faena, tan en pugna con sus facultades y aptitudes, el criterio seclario que caracteriza a los sectores más nutridos del catolicismo español. Por este procedimiento se ha prohibido la venta de libros que honran a la literatura española moderna. El viajero que desee adquirir un libro para hacer más gratas las horas de viaje tiene que conformarse con novelas deleznable de la llamada literatura blanca o digerir ciertas obras cuya lectura representa, por su bastedad y grosura intelectual, un verdadero sacrificio para cualquier espíritu distinguido. Este régimen, incomprensible en plena República, trae como consecuencia molestias considerables para todo viajero de mediana cultura, y consagra, además, la incultura de los viajeros incapaces de hacer por sí mismos la selección de lo que leen. Parecería lógico que un servicio como el que nos ocupa esté a merced del certerismo, la incompreensión y el sectarismo de unos arrendatarios industriales, incapaces de comprender el valor del libro y su finalidad educativa. Creemos que los ministerios de Fomento e Instrucción Pública tienen facultades para intervenir en la selección de los libros por el carácter especialísimo del servicio y su repercusión en la cultura del público que viaja. Nosotros creemos que ningún género de censura puede pesar sobre las publicaciones impresas. Mucho menos ésta, que es una especie de censura eclesiástica con otro nombre, ejercida sin autoridad ni justificación. Pero si hay que vigilar la mercancía literaria de esas bibliotecas, sólo el ministro de Instrucción Pública, por medio de funcionarios competentes, puede ejercer tal fiscalización, que, dicho sea otra vez, nos parece ociosa.

LOS SECRETARIOS MUNICIPALES Y LA POLITICA

La protesta de los secretarios municipales de la región valenciana contra la actitud de los alcaldes, que les obligan a intervenir en cuestiones políticas independientes de la verdadera misión de sus cargos, confirma una vez más lo que desde hace tiempo venimos exponiendo en estas columnas sobre la necesidad de garantizar la independencia del secretariado como funcionarios técnicos de los Ayuntamientos, evitándose las persecuciones políticas y el desprestigio profesional que supone depender de los caprichos de un alcalde que no quiere respetar los derechos concretados en un régimen democrático. Es impropio de estos tiempos que haya necesidad de exteriorizar esas protestas, como han tenido que hacer los secretarios de Valencia.

Estas "obligaciones políticas" se comprendían con el viejo régimen, donde el derecho del funcionario es-

ta ba sometido a la voluntad de los caciques mayores y menores. Pero con la República es impropia la actitud de esos alcaldes y merece ser reprimida con la energía máxima. No están los tiempos para permanecer impasibles ante hechos que desprecian las normas democráticas de un régimen que representa el espíritu liberal de España.

Demasiado sabemos que el caso de Valencia no es único. Con frecuencia, y en sus distintos aspectos, actúa el caciquismo contra los secretarios municipales, exigiéndoles sometimientos políticos si quieren librarse de las "medidas de rigor".

Insistimos en la urgencia de resolver cuanto antes el problema del secretariado. No se debe abandonar a funcionarios que desempeñan cargos de tan extraordinario interés para la vida municipal, y cuya actuación, emancipada de pasiones políticas, puede prestar al Gobierno auxilios eficaces, especialmente en aquellos lugares donde el cacique, transformado en frío, continúa siendo uno de los enemigos más terribles que tiene la República española, ya que sus procedimientos responden siempre al egoísmo personal y no a los intereses democráticos del nuevo régimen.

UN ARTICULO DE "GAZIEL"

BARCELONA, 19. "Gaziel" comenta en "La Vanguardia" el manifiesto que acerca de las elecciones parciales que se celebrarán el 4 de octubre publicó días pasados el Comité de Acción política de la Lliga, y opina que se debe presentar una candidatura expresada de catalanidad integral y garantía de respeto a todos los matices de la vida de Cataluña.

"Son muchos, creo yo dice, los barceloneses que están anhelando a estas horas, entre arrepentidos e indignados, poder votar así; pero ¿quién ha de ser el candidato? No habrá de ser, en manera alguna, un nombre de la Lliga, por respetable que fueran; ni de Acción Catalana, ni de ningún otro sector desconocido; tampoco podrá ser un ex monárquico, ni un reaccionario, ni un republicano poco fervoroso, ni una figura que se hubiese destacado en cargo público. A mi juicio, debería ser un gran prestigio espiritual más bien que un hombre de acción. Alguén, Pompeyo Fabra, por ejemplo, merecedor del máximo respeto, que más que un candidato electoral fuese un verdadero símbolo, al que los electores votarían por encima de todas las candidaturas. Una de esta clase encontraría, creo yo, el apoyo no sólo de los partidos que la patrocinan, sino también de esa masa considerable que de día en día, casi de hora en hora, está reaccionando en el seno de todas las clases sociales barcelonesas contra el temporal.

El diluvio extremista que sumergió a Cataluña entera en las pasadas elecciones fué algo formidable; pero son muchísimos ya los obcecados de un día que van abriendo los ojos. Todo anuncia que las aguas extremistas podrán mantener aún su nivel durante más o menos tiempo; pero están ya condenadas a no progresar ni un palmo, y tal vez muy pronto comiencen a retroceder.

Otra ventaja de esa candidatura sería la de aglutinar por vez primera, después del hundimiento, las fuerzas de opinión de donde han de brotar los nuevos partidos moderados de Cataluña. Porque hay que desengañarse: los antiguos deberán sufrir transformaciones profundas o desaparecer. Quanto se haga en este sentido demostrará que no ha sido en balde la dura lección sufrida por catalanes que nos creemos ser los más listos de España. El advenimiento de la República nos ha cogido tan de sorpresa, tan mal preparados políticamente, tan en Babia, que si no estamos dejados de la mano de Dios, hemos de hacer el máximo esfuerzo para que la cosa no se repita, como en el advenimiento de la República." (Fulmen.)

Las plumas más ilustres de España colaboran exclusivamente en las páginas de CRISOL.

PROBLEMAS ECONOMICOS ACTUALES

Por O. FERNANDEZ BAÑOS

(Continuación.)

Como atribuir al azar la explicación de los hechos es dejarlos sin explicar, y de otra parte sabemos que España tiene su mercado internacional de artículos y servicios que se intercambian mediante la moneda oro, o equivalente al oro, no cabe duda que entre nuestros precios y los del extranjero (a pesar de lo típico de nuestra economía), a los efectos de la importación y exportación, y nuestra moneda y el oro, existe íntima relación. De otra parte creemos que a nadie se le ocurrirá pensar que el alza o baja de nuestra moneda haya de producir efecto ninguno apreciable en los índices generales de precios en el exterior.

También es de advertir que el ambiente político social español adquirió en 1929 caracteres graves, agudizados progresivamente en 1930 y 1931. Finalmente es de todos sabido que en junio de 1928, se inició la intervención de la Dictadura en el cambio de la peseta, reanudándose en el verano de 1929, y fracasando definitivamente en otoño de dicho año.

Recordando esto, he aquí una explicación vulgar de los hechos.

Resuelta en 1926 la cuestión militar de Marruecos, era general la creencia, tanto en España como en el extranjero, que, como corolario obligado, vendría la nivelación de nuestra Hacienda pública, la reconstrucción económica nacional y la paridad de la peseta con el oro. El mismo Gobierno español fomentó tal creencia. La Dictadura empezó a desarrollar su plan de reconstrucción en todos los órdenes poniendo en práctica una política económica de la que, por ser de sobra conocida del público español, sólo diremos que fué política de elevación de precios de coste de producción por las elevaciones disparatadas del arancel, creación de monopolios, aumento antieconómico de gastos, y protección antieconómica de la industria nacional en general. Con este motivo vino, no poco dinero extranjero al calor de pingües negocios como los de la Telefónica, fabricación de colorantes, etcétera, etc.

Nada, pues, más natural que la notable mejora del cambio de la peseta en 1926 y buena parte de 1927.

Más pronto se vislumbró que las esperanzas concebidas habían sido exageradas; que el problema económico de Marruecos no recibía la rápida solución esperada; que empeoraba el comercio exterior español; que la política económica de la Dictadura era de aumento de los costes de producción; que el equilibrio entre los precios al por mayor y al detalle se había roto en el sentido de una mayor elevación de éstos, y que al propio tiempo el Gobierno empezaba a perder la confianza del país.

No es, pues, de extrañar que la peseta empezara a depreciarse.

El Gobierno de la Dictadura, en lugar de comprender todo esto y cambiar el rumbo de su política económica, aplicó sus procedimientos dictatoriales al cambio de la peseta interviniendo su mercado.

Al principio logró (aunque a caro precio) contener el cambio, pero las fuerzas económicas seguían actuando intensamente, y el panorama político era cada vez más sombrío. Los sucesos de Ciudad Real fueron un chispazo que puso al descubierto el fuego ocultamente devorador. Decayó rápidamente la peseta por debajo del entero 34 la libra; se intervino de nuevo el cambio de nuestra valuta; se desató el Gobierno en invectivas contra la antipatriótica especulación e injusta depreciación de la peseta, aconsejando a los importadores que difirieran el pago de la moneda extranjera; se acabaron los dieciocho millones de libras invertidos en la intervención del cambio; seguía el mismo derroche gubernamental, y era cada vez más oscuro el horizonte político.

A fin de 1929 con la libra entre 34 y 35, y en la situación expuesta, se le ocurrió a la Dictadura el disparate de la emisión de los bonos oro del Tesoro, hecha en su mayor parte en descubierto. Al propio tiempo los precios internacionales caían precipitadamente y el Gobierno de la Dictadura daba evidentes señales de profunda descomposición.

Nada, pues, más natural que a cada vencimiento de los dos últimos plazos de la emisión de bonos oro tuviese la peseta una nueva depreciación, hasta llegar a las proximidades de 40 pesetas la libra. Entretanto la segunda Dictadura no rectificó los errores económicos de la primera, excepto en disminuir algo el ritmo

exagerado de los gastos en obras públicas. Los vencimientos de nuestras deudas en moneda extranjera acuciaban la especulación a la baja de la peseta con una gran probabilidad de éxito, porque así lo señalaban la gran baja de los precios en el exterior, la falta de política económica en la segunda Dictadura y el enrarecimiento progresivo del ambiente político.

En tales circunstancias, el Gobierno Berenguer no puso en práctica otra solución que la de intervenir de nuevo el cambio de la moneda,

diciedo que iba a la estabilización de la misma. En decir, que a un problema hondamente económico-financiero y político-social no se le aplicó más terapéutica que la exclusivamente monetaria intervencionista. En realidad.

Ante una paridad económica rápidamente creciente por la baja de precios en el exterior; ante unas condiciones financieras excelentes para la especulación; y ante un horizonte político-social torrenciente, nada más natural que la exportación de capital y la tentación de la peseta a depreciarse más y más, sin que los esfuerzos unilaterales de los ministros de la Corona lograran hacer nada sólido y fundamental para la solución del problema.

Implantada pacientemente la República en España y anulada prácticamente la cuota de la paridad económica, los primeros pasos decisivos del Gobierno, y el decreto

HUMORISMO INGLÉS



FRENETICOS ESFUERZOS DEL ULTIMO HOMBRE QUE QUEDO EN LA PLAYA PARA DIVERTIRSE Y HACER LLEVADERA SU SOLEDAD (De W. Heath Robinson en "London Opinion", de Londres.)



La mujer (a su marido, en la fonda de la playa, en un día lluvioso).—Pues llueva o no llueva no nos quedamos en casa con esta treta. (De Piance en "London Opinion", de Londres.)



Mrs. Jones.—Gracias a Dios que se va a meter en el agua por fin esa niña. Así dejarás de mirarla. Mr. Jones.—Al contrario, querida mía: estaba deseando verla de espaldas. (De Treyer Evans en "London Opinion", de Londres.)

URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la bistrorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 16.25 pesetas.

del ministro de la Guerra abordando la solución del problema que en julio de 1930 educamos nosotros de conector destructor de la economía nacional, hicieron un ambiente de optimismo que desgraciadamente duró poco, pues los sucesos ocurridos en Bilbao, la guerra de conventos, las huelgas y movimientos socialistas, la desorientación del ministro de Hacienda, el primer proyecto de reforma agraria, etcétera, etc., hicieron renacer más profundamente la desconfianza que pronto se trasladó en la práctica a la caída de las cotizaciones en Bolsa, aumento de medio circulante ya en billetes, ya en pignoratiosos, desconfianza paralización de la circulación industrial, exportación de capitales, etc., etc., creando una atmósfera de profunda desconfianza que ya en público capuz de producción, no ya la caída vertical de la peseta, sino también el colapso económico.

EL CREDITO AGRICOLA

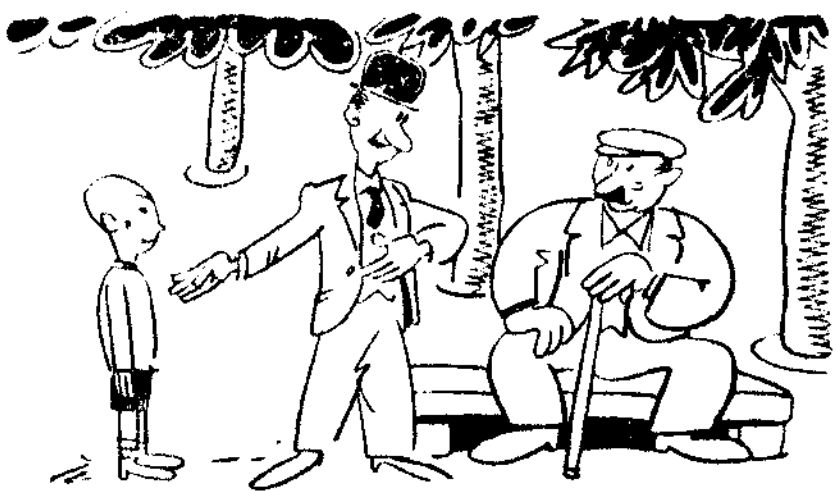
Facilidades para la concesión de préstamos

La "Gaceta" publica un decreto cuya parte dispositiva dice así: "El Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente: Artículo 1.º El artículo 2.º del real decreto de 22 de marzo de 1922 quedará redactado de la manera siguiente: "Esta Junta estará constituida por un presidente, que será el mi-

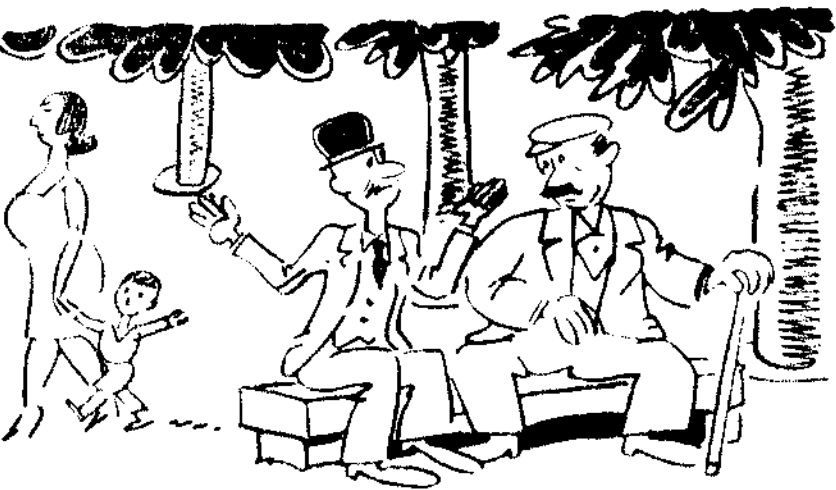
nistro de Economía Nacional, que podrá delegar en el vicepresidente, cuyo cargo lo desempeñará el director general de Agricultura, y por los vocales nombrados por el Gobierno, en la forma siguiente: Uno o dos representantes del ministerio de Economía Nacional, designados libremente por el ministro entre personas de reconocida competencia en cuestiones agrícolas y económicas; el director general de Comercio y Política Arancelaria; el director de Acción Social, en representación del ministerio de Trabajo y Previsión; el jefe de la Sección de Positos de la Dirección General de Agricultura; un representante del ministerio de Hacienda, que pertenecerá al cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado; un abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del ministerio de Economía Nacional, designado por el ministro; un consejero del Banco de España; el jefe de Contabilidad del ministerio de Economía Nacional; un representante de las Cámaras Agrícolas; otro de los Sindicatos Agrícolas locales, designado por la entidad de esta clase que tenga mayor importancia por el número de socios, por el capital que maneja o por la intensidad de la obra crediticia que realice; otro de la Asociación de Agricultores de España; otro de la Asociación General de Oliveros, y otro de la Asociación General de Ganaderos."

HUMORISMO ESPAÑOL

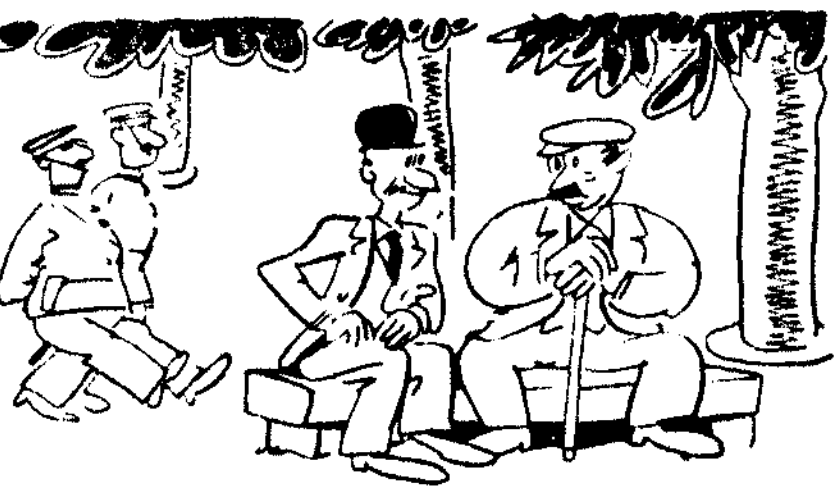
MAS CLARO... por Robledano



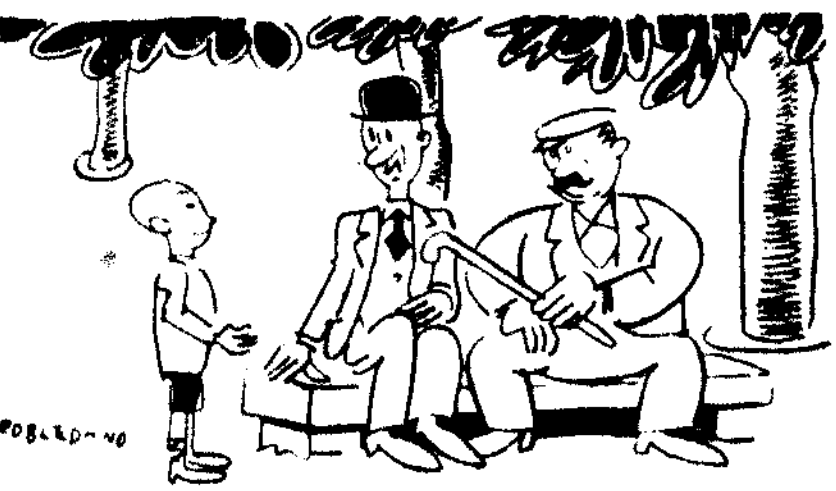
—Ahi tienes a mi chico, que le ha "dao" por emular al Daoiz y Velarde. Si lo ve Azafra me lo contrata. Anda, vete a jugar, que yo me quedo aquí con el señor.



—Todo el día igual. Se lia a trastazos bélicos con el "mobiliario" y no queda en casa una silla que no haya ido a la guerra. En clase de caballo ya le "pues" preguntar, a "too" contesta.



—Más vale que te saiga así que no como al mío, que le ha "dao" por boxear; se entrana a diario y me pone en ridículo porque hay quien duda de mi paternidad de lo raro que "tie" la economía. La voy a preguntar.



—A ver, chaval, ven acá. ¿Tú sabes lo que son clases? —Sí, señor. —¿Por dónde se empieza? —Por ser quinto. —Bueno; muy bien. ¿Y qué viene después del quinto? —El sexto.

por el alcalde y el secretario del Ayuntamiento respectivo, que dicha Corporación se ha constituido en depositaria de los productos agrícolas en que la prenda consista, según las características de los mismos manifestadas en su instancia por el peticionario.

El prestatario podrá, en cualquier momento, disponer de los productos depositados, bajo la condición de pagar previamente el importe del préstamo y los intereses devengados, pudiendo verificar el cobro el Ayuntamiento respectivo, el cual dará cuenta inmediata de la cancelación del depósito a la Junta del Crédito Agrícola, e ingresará en la misma la cantidad percibida. También podrá disponer el prestatario de parte de la prenda, abonando en este caso lo que proporcionalmente corresponda del importe del préstamo y sus intereses devengados.

b) Cuando se trate de las operaciones de préstamos a que se refiere el apartado b del artículo 24, el peticionario también formulará instancia proponiendo el préstamo, suscribiendo los fiadores en el propio documento la manifestación de constituirse en fiadores solidarios del prestatario si la operación propuesta por éste fuera aceptada.

En dicha instancia se relacionarán sucintamente los bienes inmuebles de que sean propietarios el solicitante y sus fiadores, y de sus cargas, con indicación de la renta catastrada o del líquido imponible amillarado a nombre de cada uno de ellos, dando su informe sobre los extremos referidos el alcalde y el juez municipal y extendiéndolo respecto de la solvencia y conducta del solicitante y de sus fiadores.

c) La anterior instancia deberá ser enviada a la Junta del Crédito Agrícola en el término de tres días.

d) En los Ayuntamientos se abrirá un registro especial de entrada de solicitudes de préstamos de esta clase, así como la salida de las mismas, con su informe.

e) Por la Junta del Crédito Agrícola se acordará o denegará el préstamo, comunicándolo al interesado; en el primer caso se procederá ordenando al Banco de España que, con cargo a la cuenta especial de que se trata en el artículo 34 del real decreto de 22 de marzo de 1929, se efectúe el pago en la sucursal más próxima al domicilio del peticionario, o remitiéndolo a éste a su propio domicilio, por medio del giro postal u otro procedimiento, si ello fuera posible.

Art. 2.º El artículo 24 del propio real decreto quedará redactado de la siguiente forma:

"Los préstamos podrán concederse a todos los agricultores y ganaderos que posean trigo, vino, lana, aceite, arroz, cereales, leguminosas diversas y otros productos agrícolas y pecuarios obtenidos por ellos mismos, debiendo servir de garantía preñaria los de su propia cosecha, con arreglo a alguna de las siguientes modalidades:

a) Con la garantía de cualesquiera de los productos agrícolas y pecuarios antes citados, previo depósito de dicha garantía, bajo la custodia del Ayuntamiento respectivo.

A este efecto, se autoriza a los Ayuntamientos para fijar, con los depositantes las condiciones del depósito, las cuales deberán ser uniformes para cada localidad, en relación a las diferentes clases de los productos que puedan servir de garantía.

b) Con la garantía limitada y solidaria de dos o más vecinos cuya solvencia parezca suficiente a la Junta.

c) Con la garantía de un Sindicato Agrícola constituido al amparo de la ley de 25 de enero de 1906 y que tenga establecida y aceptada la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus socios.

d) Con la garantía de la Junta administradora de un Posito Agrícola sometido al protectorado del Estado.

Los préstamos con garantía de trigo y demás productos agrícolas y pecuarios no podrán exceder del 60 por 100 del valor constituido en prenda. La valoración del depósito la efectuará el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, teniendo en cuenta el lugar del emplazamiento de los depósitos.

En ningún caso la cuantía del préstamo podrá exceder de 10.000 pesetas.

Los productos constituidos en prenda se asegurarán contra aquellos riesgos asegurables que considere procedente la Junta del Crédito Agrícola, pudiendo ésta hacer el seguro, cobrando la prima correspondiente a este servicio."

Art. 3.º El artículo 26 del repetido real decreto quedará redactado en los siguientes términos:

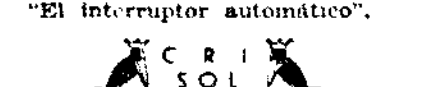
"Estos préstamos se concederán por la Junta de Crédito Agrícola mediante los siguientes trámites:

a) Cuando se trate de préstamos con garantía preñaria, el peticionario formulará instancia dirigida al presidente de la Junta del Crédito Agrícola, en la que hará constar su nombre y domicilio, declarando las características de la prenda ofrecida.

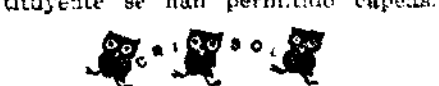
Si la operación se aceptase por la Junta del Crédito Agrícola, antes de entregar al prestatario la cantidad que haya de prestarse se acreditará, mediante documento suscrito



Al Sr. Pérez Madrigal, un ingenio de esta ex Corte le ha puesto este calificativo: "El interruptor automático".

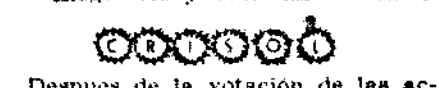


Nota de la semana. Ni en los pueblos ni en la Constituyente se han permitido capases.



El mismo día de su llegada al Parlamento, el Sr. Pérez de Ayala tomó parte en una votación. Un diputado dijo:

—Llegó vío y votó. Es un héroe.



Después de la votación de las actas de Lugo, el Sr. Pérez Madrigal se acercó al ministro de la Gobernación. Le dijo:

—Una duda me atormenta después de esta votación. ¿Quiere usted decirme si Pepe Benito tomó parte en el Pacto de San Sebastián?



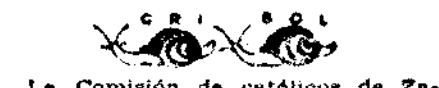
Pérez de Ayala estaba ayer en el pasillo central de la Cámara rodeado de amigos. Uno de ellos le hablaba de algo en voz baja. Se acercó otro: —Querido Ayala, tengo que hacerle una recomendación para el cargo de agregado militar de la Embajada en Londres.

—De eso me hablaba también este señor.

—Y a eso mismo venía yo a hablarle—murmuró otro del grupo.

—Me tiene abrumado ese cargo—decía sonriendo el embajador.

Nosotros le proponemos que cree el cargo de "batallón agregado a la Embajada de Londres".



La Comisión de católicos de Zaragoza que visitó al jefe del Gobierno para oponerse a la separación de la Iglesia y el Estado no logró, aunque lo buscó mucho, el concurso de algunos diputados de la derecha. En cambio, se prestaron gustosos a acompañarla los diputados radicales Marraco y Gil. "Bello ejemplo de comprensión!"—exclama "El Debate".

Ejemplo de comprensión por parte de los diputados radicales y tal vez caso de incomprensión o de estupefacción por parte de sus electores.



El Sr. Blasco ha hecho reír a la Cámara hablando de "La muerte de Sigfrido".

¿Y la lectura de la carta? ¡Vivo, y bien vivo, está el Sr. Blasco!



Ayer tarde, después de la afortunada intervención de D. Niceto Alcalá Zamora en el Congreso, en un grupo de catalanes se comentaban sus palabras con gran emoción.

—Vamos a tener que nombrarle presidente honorario y perpetuo de la "Generalitat"—dijo uno.

—Muy bien—respondieron los demás.

Y nosotros "vilanamos" estas palabras para pesadilla de los "amigos" que quisieran eterna discordia y ponen toda su buena voluntad por que la haya.

imputará, respectivamente, a recursos eventuales de la Sección quinta del presupuesto de ingresos, y a un concepto de acreedores del Tesoro que se titulará: "Depósito de la porción de intereses de préstamos con garantía de productos agrícolas a disposición de la Junta del Crédito Agrícola."

También podrá atender la Junta del Crédito Agrícola las operaciones de préstamo de cualquiera de las clases establecidas en el presente decreto, con el numerario que obtenga mediante las operaciones de crédito que pueda concertar con cualesquiera entidades, utilizando como garantía al activo del servicio.

El Banco de España remitirá mensualmente a la Junta del Crédito Agrícola, para su examen y aprobación por el ministerio de Economía Nacional, previo informe del presidente del Tribunal de Cuentas, una cuenta demostrativa de los préstamos realizados y de los reembolsos e intereses percibidos, la cual, una vez aprobada, se remitirá a la Dirección General del Tesoro Público para la formalización de las oportunas operaciones.

PENSION SELECTA
Pl. Universidad, 11 - BARCELONA
LA MÁS CENTRAL Y DISTINGUIDA
Habilidades, todas superiores. Agua corriente y Teléfono. Acomodar

FINAL DE LA SESION DE CORTES DE AYER

El Sr. CARNER, una vez encuzado nuevamente el debate, consume un turno en contra del artículo. Dice que no se puede admitir ninguna modificación que impida el paso a la discusión del Estatuto catalán, y él cree que con la enmienda aceptada puede presentarse el recelo o la duda de ello.

En Cataluña dice está declarado oficial el catalán; pero, según la enmienda aceptada, no se puede imponer a nadie el uso del idioma regional, y en este caso en Cataluña no se puede imponer el catalán a ningún juez ni notario, y esto va contra el Estatuto, y, por consiguiente, los catalanes no pueden aceptarlo.

Además, con el segundo precepto de la enmienda pelagra la cooficialidad.

El Sr. RODEGUEZ PEREZ contesta que no hay tales peligros, pues si en Cataluña la mayoría habla el catalán se puede declarar su cooficialidad.

El otro peligro añade tampoco existe, pues la Constitución regula los deberes y derechos de los individuos, no de los funcionarios. (Protestas de los catalanes.)

Lo que se quiere decir es que si va un castellano a Cataluña y ha de usar un notario catalán, no se le obligue a cumplir el catalán.

El Sr. IGLESIAS: Con Estatuto y sin Estatuto los catalanes tienen derecho a hablar catalán y lo hablarán, y los funcionarios castellanos que vayan allí la obligación de saber también el catalán. (Bien.)

El Sr. LEIZAOLA interviene y dice que el texto del dictamen es preferible a la enmienda, pues en las leyes penales está reconocido el derecho a declarar en su dialecto el que no conozca otra lengua.

El Sr. Jiménez de Asúa propone una reforma al último párrafo, y dice que puede quedar redactado así: "A nadie se puede imponer el uso del idioma regional, salvo las funciones públicas."

El Sr. LEIZAOLA opone algunos reparos y el Sr. JIMENEZ DE ASUA propone que se retire el artículo para nueva redacción, como se hizo con el artículo 1.º.

El PRESIDENTE: Pero con la condición de que la reforma se referirá sólo a las palabras indispensables, bien entendido que no habrá más discusión de este artículo y se procederá a votarlo cuando se presente nuevamente.

Queda retirado el artículo 4.º. El Sr. VELAYOS renuncia a la palabra para combatir el artículo 5.º, que queda aprobado.

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya una enmienda al 6.º.

Pide en ella la supresión del artículo, advirtiendo que no podemos dejar a la nación sin el medio de defensa que necesita, y por lo tanto, no es posible renunciar a la guerra como política nacional.

Este artículo está en contraposición con el acuerdo de hacer de España una República que sostiene el servicio activo en el Ejército durante dos años, cuando Francia, que no se declara República de trabajadores, sólo mantiene un año. Los Soviets tienen en pie de guerra 15 millones de soldados.

Advierte que el ministro de la Guerra habla en sus reformas de la eficacia militar, y esto debe tener algún valor.

Un DIPUTADO: Este es el único artículo constitucional que impide que un Gobierno imperialista pueda llevarnos a una guerra por un tratado ajeno.

El Sr. ROYO VILLANOVA termina su discurso insistiendo en que este artículo nos pone en evidencia ante el extranjero y debe suprimirse.

(Se leen enmiendas a varios artículos posteriores.)

El Sr. VILLANUEVA (D. Justo) le contesta por la Comisión, oponiéndose a la enmienda.

Dice que en todas las Constituciones de la postguerra está consignado el precepto de este artículo 6.º. Con él se reconoce el principio pacifista, al que se han adherido gran número de naciones.

Se aviene a suprimir la palabra "solemnemente", y el artículo quedará redactado así: "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional."

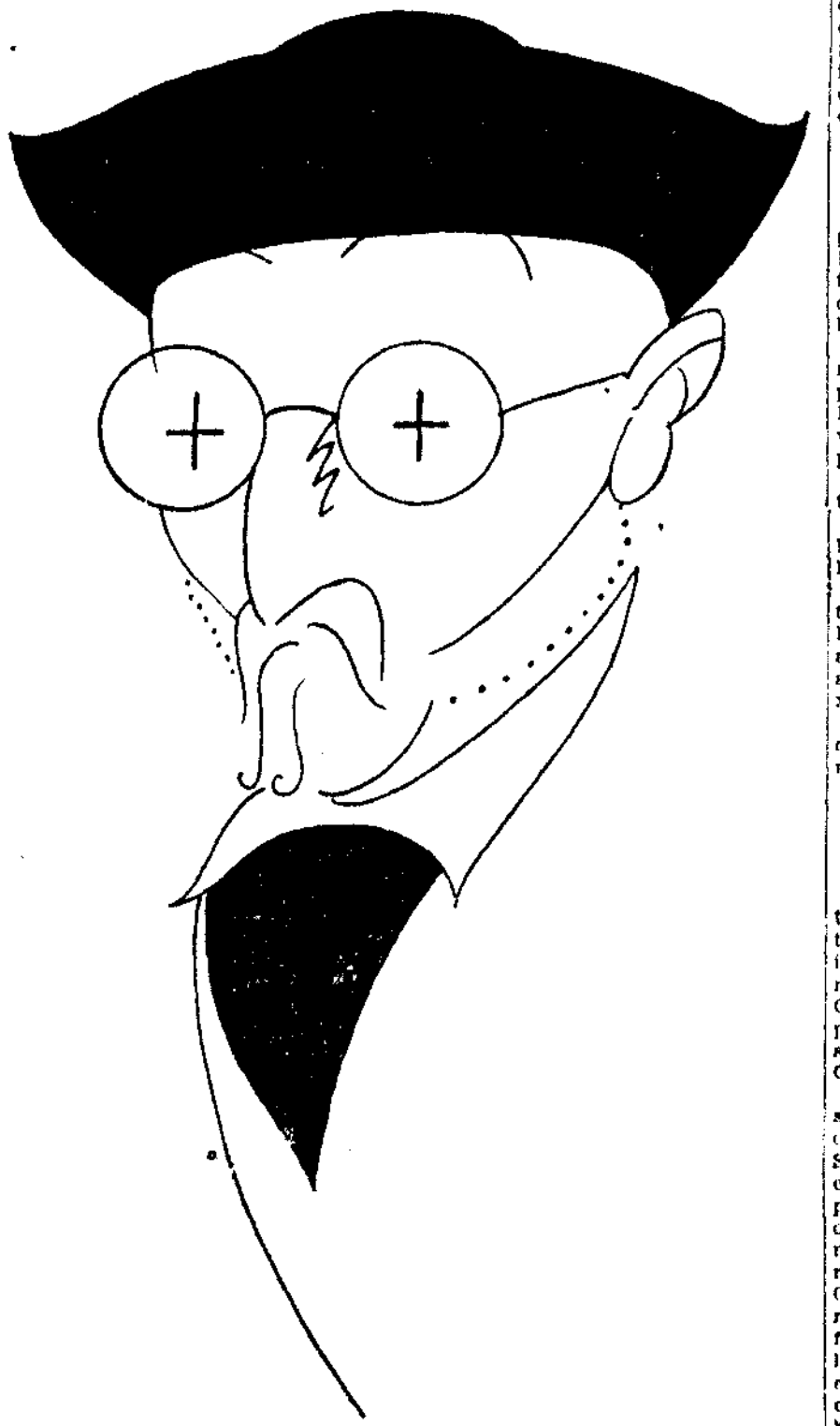
El Sr. ROYO VILLANOVA agradece la supresión de la palabra "solemnemente" y retira esta enmienda, así como otra que ha presentado al artículo siguiente.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO advierte que España tiene una acción de protectorado en Marruecos que puede dar lugar a guerras, y pregunta qué relación tiene este artículo con nuestra acción en Marruecos.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA: La Comisión entiende que la actuación en Marruecos es de política internacional y las operaciones allí son de policía.

El Sr. OSSORIO: Es decir, que este artículo no se opone a lo que

No es eso sólo—expuso el ilustre filósofo—, es que ha tenido que repercutir la situación de la Marina inglesa. El capital, que es siempre desconfiado, tiene que ver que cuando esto sucede en Inglaterra resulta que nosotros estamos bastante



UNAMUNO, foto por Bag...

España necesite hacer en Marruecos. El Sr. JIMENEZ DE ASUA: Exacto.

Se aprueba el artículo. El Sr. BESTEIRO anuncia el plan parlamentario para los días sucesivos, ya conocido, y propone que el martes haya sesión matinal, que empiece a las diez y media.

Hay discrepancia de opiniones, pues algunos diputados piden que sean por la noche.

En vista de esta discrepancia, se pone a votación la propuesta, y la mayoría vota por las sesiones nocturnas.

En vista de esto, el presidente anuncia que el martes la sesión de la tarde se dedicará al debate de la Constitución, y por la noche, a las diez y media, habrá otra sesión para ruegos e interpellaciones.

Se aprueba sin debate el artículo 7.º, y con él el título preliminar, y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

FUERA DEL SALON

La actitud del Sr. Maura

Ayer dábamos la noticia del probable ingreso del Sr. Maura en el partido progresista, aunque también hacíamos constar que el ministro de la Gobernación no consideraba el instante oportuno para ingresar en ningún grupo. Parece que el señor Maura ha hecho manifestaciones ante los periodistas en este último sentido.

Dice el Sr. Ortega y Gasset

Ayer se comentaba en los pasillos de la Cámara por un grupo de diputados y periodistas, entre los que se hallaba D. José Ortega y Gasset, la reacción que se había operado en la Bolsa. Alguien expuso la opinión de que esto pudiera haber ocurrido al acordar la Cámara anteayer que se volviera a redactar el artículo primero de la Constitución.

mejor, y, naturalmente, viene la confianza, el capital vuelve, y, por consiguiente, la divisa gana. Si esta situación inglesa durase, la situación financiera de España mejoraría considerablemente.

Dice el Sr. Alba

El Sr. Alba comentó ayer en el Parlamento su intervención y la del jefe del Gobierno en la sesión del jueves.

—Parece que los diputados—dijo—se van convenciendo de que no había en mí ningún derrotismo ni maniobra política para derribar al Gobierno. Además hay que tener presente que yo vivía muy tranquilo en París, y si no hubiera deseado servir lealmente a la República no hubiera venido. Al venir he hecho un verdadero sacrificio.

¿Qué iba yo ganando al atacar al Gobierno? Leyendo el "Diario de Sesiones" puede cualquiera darse cuenta de que yo no dirigí ningún ataque, sino que dije que el Gobierno trajese una ponencia, y que yo la votaría. Mi intervención facilitó a la presidencia la suspensión del debate, y con ello presté un servicio.

No tengo queja de la Cámara—agregó—. Comprendo su pasión, ya que no alcanzaba el sentido de mi intervención.

—Se dice que el martes intervendrá el Sr. Calvo Sotelo...

—Pues yo no pienso contestarle, como por ahí se ha dicho. Esto corresponde al Gobierno, pues no es conveniente que un debate sea mantenido por dos diputados de la oposición.

Únicamente si el Sr. Calvo Sotelo me aludiese, recogería la alusión, pues no estoy dispuesto a actuar de ama seca del Gobierno, como dijo el otro día el Sr. Rojo Villanova.

Dice el Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro recibió después de la sesión a los informadores, según costumbre.

El presidente de la Cámara señaló la preferencia que los diputados habían tenido por la celebración de las sesiones después de la cena. —Indudablemente—agregó—, con las gestiones en los ministerios y la labor de los catedráticos, médicos, etc., se haría imposible la celebración de las sesiones por la mañana. Esto no sé si lo haremos todos los días. Ensayaremos en la sesión del martes, y quizá en algunas más.

Dijo por último el Sr. Besteiro que en la sesión extraordinaria del martes iría la interpellación sobre la Telefónica, y la discusión de una interpellación del Sr. Iglesias, para que otra Comisión se desplace a Barcelona para investigar lo allí acaecido. Si hay tiempo suficiente, también irá la interpellación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. La cuestión económica irá el miércoles.

Romanones espera que su cuarentena será larga

En los breves momentos que ayer pasó en la Cámara D. Alvaro de Figueroa, manifestó que había sentido mucho no escuchar el discurso que pronunció D. Santiago Alba sobre materia económica.

—Por lo que he leído en el "Diario de Sesiones"—añadió—, me ha parecido una oración insuperable. Por lo visto ayer no le fueron los vientos tan propicios, aunque llevaba plenamente la razón.

Y con una sonrisa pícarasca, continuó:

—Se conoce que para nosotros la cuarentena va a ser un poco larga.

Refiriéndose al debate de la Constitución, expresó que se lleva con bastante lentitud y que cree que el artículo primero no estará aprobado antes de los primeros días del próximo noviembre.

Al preguntarle los periodistas si concurriría con frecuencia a la Cámara, contestó diciendo:

—¿Para qué?

La situación del Sr. Calvo Sotelo

Parece que las garantías que tanto insiste en pedir el Sr. Calvo Sotelo para trasladarse a España e intervenir en las Cortes corren serio peligro de ser denegadas por la Comisión de Responsabilidades, a pesar de las gestiones que en tal sentido efectúa el presidente de la Cámara, Sr. Besteiro.

Examinado el caso por la Comisión de Responsabilidades y concedido el suplicatorio, el Sr. Calvo Sotelo queda en las mismas condiciones que los demás procesados, y, por lo tanto, no se le puede conceder ninguna exclusividad. El ex ministro tiene encargado de las gestiones conducentes a este fin al señor Gil Robles, quien llegó ayer de Granada, poniéndose al habla con el señor Besteiro y algunos miembros de la Comisión, quienes le informaron en el sentido expresado, aunque haciendo la salvedad de que aun no hay ninguna decisión tomada. La tendencia, sin embargo, favorece poco las aspiraciones del encartado.

Con objeto de buscar una fórmula que acerque ambos criterios, tan contrapuestos, el Sr. Besteiro encargó al Sr. Gil Robles que le presente por escrito la petición del ex ministro, fundamentándola debidamente; con ella el presidente del Congreso conferenciará nuevamente con la Comisión. La carta en cuestión quedó escrita y entregada en la misma Cámara. Pide que se conceda inmediatamente el suplicatorio, acompañado de la garantía, que se solicita puntualice la Comisión, de que podrá el ex ministro defenderse en el Parlamento aprovechando la interpellación del Sr. Alba. También ruega que no haya prisión preventiva si se le procesa por delito político, dando el Sr. Calvo Sotelo palabra de honor de no salir de Madrid, con objeto de poder intervenir en las sesiones en que se trate de este asunto. Para apoyar esta pretensión el Sr. Gil Robles pronunciará un discurso cuando se trate del suplicatorio.

La Comisión retrasó algo la emisión de su dictamen porque solamente se había pedido la autorización para proceder contra el señor Calvo Sotelo, pero sin fundamentarla, por lo que se pidió a la Comisión de Responsabilidades que expusiera los motivos que tenía para proceder contra él, lo que hizo, infundando la sospecha de que hubiera vulnerado dos artículos del Código Penal. En vista de ello, la Comisión del suplicatorio emitió su dictamen, que entregó ayer mismo en la Cámara. Esto lo confirmó el Sr. Besteiro, quien dijo que quizá se trate de él el martes en sesión secreta.

El Sr. Besteiro enviará hoy mismo, según dijo ayer, copia de la carta del Sr. Gil Robles a la Comisión de Responsabilidades, que es quien ha de resolver, por las facultades que le concedió la Cámara y tan pronto como ella decida le comunicará la decisión al Sr. Calvo Sotelo. Algunos diputados amigos

El Congreso Internacional de Estadística

Sesión plenaria

En el Senado continuó ayer sus tareas el Congreso de Estadística, reuniéndose en sesión plenaria, que presidió M. Delatour, presidente del Instituto Internacional de Estadística. El tema de la reunión fue la reforma de Estatutos.

Recepción en el ministerio de Marina

A las seis de la tarde fueron obsequiados los congresistas, en el ministerio de Marina, con un lunch. Asistieron muchas señoras, a las que acompañó la señora del ministro.

En el Ayuntamiento

A las diez de la noche se celebró una simpática fiesta, a la que asistieron casi todos los congresistas y las señoras que los acompañan.

La Banda Municipal dió un concierto, interpretando obras de Beethoven, Bretón, Serrano y Sarasate.

Terminado el concierto, el alcalde republicano pronunció un brillante discurso, ensalzando la hospitalidad del pueblo madrileño, y condenando a los enemigos de la República, que desprestigian a España en el extranjero, pidiendo, en último término, a los extranjeros que procuren destruir las campañas derrotistas que se hacen sobre España.

Le contestó el presidente del Congreso agradeciendo las atenciones del Ayuntamiento y congratulándose de la cordialidad con que son atendidos en todos los sitios. Terminó dando un viva Madrid.

Excursión a El Escorial

La mañana de hoy la han dedicado a visitar El Escorial. Al regreso han sido invitados a almorzar en Sicilia Molinero. A las seis se ha reunido de nuevo en sesión plenaria.

Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará la sesión de clausura; a las doce visitarán los congresistas el Instituto Geográfico y Estadístico y por la noche se celebrará el banquete de despedida en el Palacio.

Una hija del duque de Tetuán es sindicalista

BARCELONA, 19.—"Solidaridad Obrera" publica un diálogo sostenido por uno de sus colaboradores con la hija del duque de Tetuán, que resulta que está afiliada a la Confederación Nacional del Trabajo.

Ha dicho que hace mucho tiempo, cuando se dio cuenta de la gran injusticia que se comete con los trabajadores, detentando lo que sólo es de ellos, inclinó su simpatía hacia el pueblo, y que concretamente sus entusiasmos por la Confederación Nacional del Trabajo datan desde que conoció a sus líderes, a los que no ha oído hablar, aunque espera poder asistir pronto a un mitin en que tomen parte. Dice que está de completo acuerdo con las teorías que sustentan Pastana y Peiró.

Acerca de la política ha dicho que si no fuera bastante para hacerla odiosa la misma historia que tiene nuestra Patria, bastarían los cinco meses de República transcurridos para conseguirlo. Que ha fracasado la economía capitalista, y que a la sociedad no le queda otro camino que ensayar nuevas fórmulas.

Acerca de los prohombres del socialismo español ha dicho que, siendo trabajadores, no comprende cómo escamotean sus verdaderas reivindicaciones, y que en este asunto es tan ingenua que la conducta de estos hombres, por increíble, ha llegado a producirle verdadera indignación.

Respecto a la República ha dicho lo siguiente:

Dentro del sistema republicano, existe una gran amplitud de principios para dar solución incluso a muchos problemas sociales, pero la República española se ha inclinado a un extremismo de derecha inconcebible. Eso es un peligro.

Refiriéndose a Maura, ha dicho que su caso es repulsivo. (Fulmen.)

CRISOL cuesta 15 céntimos.

El precio es la garantía de su independencia.

del acusado, entre ellos el Sr. Gil Robles, se mostraban ayer muy pesimistas. Tan es así, que probablemente se habrá hecho al Sr. Calvo Sotelo alguna recomendación para que no emprenda el viaje a España, pues se cree que, haya o no suplicatorio, sería detenido en la frontera.

DISCURSO DE CASTELAO EN DEFENSA DE LA LENGUA GALLEGA

Por el singular relieve y mérito que tiene, publicamos a continuación el discurso pronunciado en la sesión de ayer por el Sr. Castelao. Lo avanzamos de la hora en que usó de la palabra el diputado nos impidió dar en el número de anoche más referencia que un reducido extracto.

El Sr. RODRIGUEZ CASTELAO: Señores diputados, hablo en nombre del partido galleguista, que sólo cuenta en esta Asamblea con cuatro afiliados, y la enmienda que presentamos viene avalada por diputados de la Federación Republicana Gallega. Espero, además, merecer el asentimiento de todos los representantes de Galicia.

Al intervenir por primera vez en los debates de este Parlamento, permítame que os haga mi presentación. Yo no soy más que un artista que ha puesto su arte al servicio de una bella causa: la de despertar el alma de Galicia, creyendo que es preciso añadir a nuestra vieja tradición, interrumpida y olvidada, una nueva tradición, no entendiendo, claro está, por tradición, la serie de actualidades superpuestas, sino lo eterno, ese eterno que vive en el instinto popular.

Galicia no cuenta con una gran ciudad, pero tiene el mar y posee un fuerte anhelo de ciudadanía. De mí puedo decir que prefiero ayudar a la creación de una ciudad que vivir en una gran ciudad ya hecha, definitivamente terminada, que, a lo mejor, resulta centro de una civilización muerta. Creo que los hombres de espíritu libre, libre incluso de los prejuicios de una gran cultura, deben ser, en cierto modo, como los pájaros; los gorriones viven bien en las ciudades, pero los pájaros que saben cantar huyen de los centros populosos. Yo bien sé que hay gorriones de ciudad que ya no sabrían vivir en provincias.

Yo soy, pues, un aldeano; no traigo la voz de la calle, ni del café, ni del Ateneo; traigo el mandato de un grupo de hombres, de muchachos estudiosos que pretenden realizar allá, en mi tierra, un ensayo de Paraíso; demasiado optimistas, quizá, pero siempre buenos y generosos.

Voy a defender nada más que la intención con que hemos presentado esa enmienda. Si nosotros fuésemos catalanes, nada tendríamos que objetar a la redacción del artículo 4.º del proyecto que se discute, porque el hecho lingüístico de Cataluña está ya reconocido y amparado por decretos, muy laudables por cierto, emanados del Gobierno provisional de la República; pero, señores diputados, la lengua gallega no ha merecido aún el reconocimiento de su existencia, y permítame que os diga que esta injusticia y desigualdad bien pudiera perdurar.

Desde que los llamados Reyes Católicos verificaron el hecho que Zurita llamó la doma y castración del reino de Galicia, la lengua gallega ha quedado prohibida en la Administración, en los Tribunales, en la enseñanza, y la Iglesia misma evitó que nosotros, los gallegos, rezásemos en nuestra propia lengua.

Esta política de asimilación y de hostilidad sólo ha conseguido en tanto tiempo este pobre triunfo: que los niños de las escuelas gallegas crean que hablar castellano es hablar bien, y que hablar gallego es hablar mal. Por esto y por lo otro, el galleguismo es simplemente un caso de dignidad colectiva, que ha resonado en el pecho de los intelectuales que tienen corazón, en el de los que pretenden suprimir las miserias cotidianas del vivir labriego y marinero, y en el de los que sueñan con llevar ideas y sentimientos nuevos a la corriente universal.

Nuestro idioma gallego debe merecer toda vuestra simpatía, porque es la lengua del trabajador, del obrero, del artesano, del labriego, del marinero; fué la lengua de vasallos y de magnates, y sólo despreciada por esos señoritos cursis y desocupados de las capitales de provincia.

La resurrección de nuestra lengua en el siglo XIX fué un revivir de la democracia, y los poetas gallegos fueron los creadores del aliento civil de mi tierra. El gallego es hablado por la inmensa mayoría de los habitantes de Galicia y es comprendido por todos. Los maestros lo emplean como inevitable recurso pedagógico, al margen de toda legalidad, en las escuelas de primera enseñanza; y lo emplean los jueces del país cuando quieren esclarecer la verdad, y lo emplean los notarios y los empleados de la Administración en sus relaciones con la gente del pueblo. En estos últimos años, con el evidente renacer de nuestros

estudios y de nuestra literatura, el gallego consiguió, logró, categoría de lengua culta.

Pero aun hay más: con la dignificación de nuestra lengua logramos quizá o nos acercamos a realizar

nos quedaría ninguna esperanza de revivir.

Pero hay muchos que nos combaten por razones de patriotismo, y es preciso decirles que los galleguistas no queremos más que una cosa:

bretón pensando en mi tierra, y cantó el cuco y noté que aquel cuco cantaba como los nuestros, y ladró un perro y noté que el perro ladraba como nuestros perros, y entonces surgió en mi imaginación esta gran verdad: los pobres animales aun están en el idioma universal. (Aplausos.) Y hay quien piensa que es preciso que matemos el gallego para que podamos entendernos mejor en la emigración. ¡Qué pobre y qué miserable idea! Nosotros aspiramos a que todos los gallegos sepan hablar perfectamente el castellano y sepan hablar perfectamente el gallego. Pero ya que se habla de emigración, es preciso decir que los galleguistas aspiramos a una cosa: a suprimir la necesidad de emigrar; porque, amigos y hermanos, Galicia debe ser algo más que un criadero de carne humana para la exportación, porque, después de todo, la riqueza de unos cuantos indios más o menos filántropos, no puede compensarnos de la tuberculosis que le debemos a la emigración. (Muy bien.)

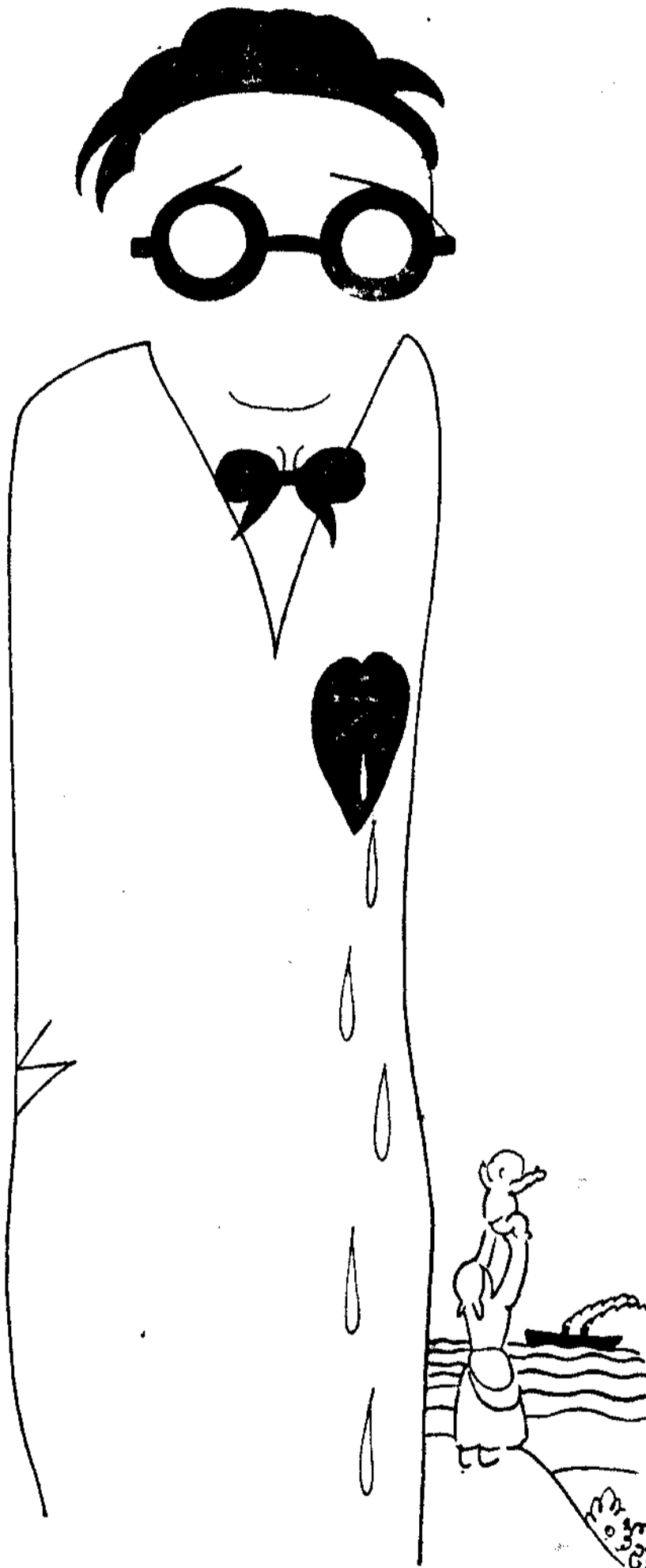
Tenemos en nuestra tierra gallega muchos propagandistas de magnífica buena fe, que hablan siempre en castellano en sus propagandas, en un castellano muy malo por cierto, porque quizá ignoran que la dignificación de la lengua materna corresponde al grado superior de la conciencia política y social y proviene de una capacitación para gobernar. El desprecio de la lengua materna significa un renunciamiento de derechos y proviene de una anestesia de la dignidad colectiva.

Yo he visto el año 1921, en Amberes, a Vandervelde al frente de una imponente manifestación que, entre otras cosas, reclamaba la oficialidad de la lengua materna. ¡Y hay quien

quiere negar la importancia de nuestro idioma! Pero es preciso decir que es el último lazo que une a España con Portugal; porque, amigos y hermanos, es preciso pensar en Portugal. Se habla muchas veces de una Confederación ibérica como bella ilusión; pero es preciso decir que no hay más que una puerta por donde España pueda comunicarse con Portugal; esa puerta es Galicia, y los gallegos tenemos la única llave de esa puerta, que es el idioma. Y también hay mucha gente en nuestra tierra, casi siempre señoritos desocupados, que dicen no sentir la necesidad de hablar gallego; pero yo que lo hablo cordialmente, tengo que contestar una cosa siempre: que esa necesidad no se siente en el vientre.

Cuando yo fui a la escuela no sabía aún hablar en castellano; porque yo tengo que decir que soy hijo de una familia humildísima. Fui a la escuela muchas veces descaído, con un pedazo de pan de maíz en el bolsillo. Por eso tiene para mí el gallego esa nostalgia deliciosa que me recuerda el tiempo feliz de la infancia, ese tiempo que es el más feliz en todos los hombres; pero que yo creo que en mí lo es aún más, porque soy aldeano y por serlo y por haber probado la miel de otros idiomas, es por lo que quiero dignificar el habla de mi pueblo, la lengua del único rey español que se llamó Sabio, el viejo idioma que supieron guardar como oro nuestros trabajadores del mar y de la tierra, de estos trabajadores gallegos que son de mi sangre y son de mi carne.

Señores diputados, si aprobáis nuestra enmienda, u otra cualquiera que signifique respeto para nuestra lengua, Galicia entera os lo agradecerá. (Muchos aplausos.)



CASTELAO. (Caricatura de Bagaría.)

el gran hecho histórico: la penetración ibérica que todos anhelamos; porque tengo que recordaros, señores diputados, que el gallego portugués es hablado por unos cuarenta millones de personas.

Al presentar esta enmienda, los gallegos no hemos querido más que una cosa: que quedase en la Constitución el respeto para nuestro idioma, y para ejercerlo, yo no he de recurrir al pasado glorioso de la lengua; nada de esto: he de recurrir simplemente a razones de sentimiento, confiando en vuestra cordialidad de hermanos. El galleguismo es algo más que un partido político, y por eso algo más que tiene, es por lo que yo fui siempre galleguista, y de todos los problemas que interesan a nuestro partido, ninguno para mí tan importante como el que se refiere a la dignificación del idioma. Porque, señores diputados, si los gallegos aun somos gallegos, es por obra y gracia del lenguaje, porque un cultivo estético y científico de nuestra lengua viene a ser la reconquista de todo cuanto fuimos, y porque, perdiéndose nuestro lenguaje, ya no

que el gallego, si no en lo oficial, sea, por lo menos, tan español como el castellano. Y con esto ya queda dicho que no somos separatistas, porque si separatismo viene de separar, separatista será el que no quiera que el gallego sea también un idioma español. Y hay otros que desprecian nuestros anhelos por creer que un idioma no es más que un medio de expresión. Si así fuese, tendríamos que matar el gallego evidentemente; pero permítame que os diga que después quizá fuésemos que matar el castellano, hasta llegar al idioma que tuviese más alto crédito científico y más grande valor bibliográfico, si no quisiéramos acogernos a un idioma artificial. Pero el idioma, más que un medio de expresión, es una fuente de arte, es el vehículo del alma original de un pueblo y, sobre todo, es en sí una gran obra de arte que nadie debe destruir. Y hay otros que se rien de nosotros, porque sueñan todavía en el triunfo del idioma único. Esa es una bella ilusión que no se llegará a realizar nunca. Hace algunos años me encontraba yo una tarde allá en el Finisterre

EN LOS MINISTERIOS

GUERRA

SOBRE UNOS TRASLADOS
Los periodistas preguntaron al ministro a qué obedecía el viaje del general Orgas a Santa Cruz de Tenerife y el del comandante Sanz Vinajeras y el del teniente coronel Ortiz de Zárate a Las Palmas.

El Sr. Asaña contestó que obedecían dichos traslados a conveniencias del servicio, que es la única razón por la que se hace todo en el Ejército.

UN NOMBRAMIENTO
Agregó el Sr. Asaña que llevó al Consejo de ayer algunas cosas, entre ellas el nombramiento del coronel Ferrer para el mando del regimiento de Caballería número 5, de Valladolid.

LAS MANIOBRAS DEL NORTE
Finalmente dijo el ministro que había recibido la visita del general Gil Yuste, que le había dado cuenta de las maniobras recientemente efectuadas en el Norte, cuyo resultado no ha podido ser más halagüeño.

JUSTICIA

EL MINISTRO HACE INTERESANTES DECLARACIONES

El ministro de Justicia, en la conversación que mantuvo hoy con los periodistas, se refirió nuevamente a la noticia publicada hace unos días atribuyéndole propósito de redactar un proyecto de ley modificando el artículo del Código Civil que prohíbe contraer matrimonio a los ordenados "in sacris".

—Ya dije ayer que ése es un problema al que se dará solución al ser aprobada la parte de la Constitución que hace referencia a esta cuestión, pues la misma es el corolario de ese teorema.

Después, el Sr. De los Ríos habló de la indicación que hizo ayer al Consejo en relación con las dificultades que surgen en los contratos de arrendamientos de tierras en virtud de las distintas modalidades de cada región, a las cuales es necesario dar satisfacción, pues es preciso dar seguridad y estabilidad al crédito territorial y a este efecto informó al Gobierno de algunos de los aspectos del problema y de la conveniencia de ir pensando en la redacción de un proyecto de ley acorde, incluso, las observaciones que han sugerido algunas Cámaras agrícolas, Asociaciones de terratenientes, etc.

El propio voto particular de la Comisión de Justicia en el Parlamento sobre esta cuestión es un voto particular que casi en su totalidad propuso que fueran acepta-

das, llegado el momento oportuno, las aclaraciones y estructura del problema de arrendamientos.

Dijo el ministro que había recibido varias Comisiones, entre ellas una de Granada y otra de Extramadura. La Comisión de Granada le habló sobre una cuestión muy importante que tiene su origen en el año 1919 y que se refiere a la invasión que va haciendo el río en la vega, efecto del arrastre de los detritus de la sierra, esterilizando cada vez una mayor zona de ella. Y como aquella vega es tan fértil, una pequeña faja de terreno supone una gran merma para la economía, y me han pedido que se lleve a la práctica la marginación del río Genil con objeto de poder recobrar la zona perdida y evitar que siga perdiéndose terreno. Esta es una obra de las llamadas remuneradoras, que son las que hay que emprender rápidamente.

Los periodistas preguntaron después al ministro si no tenía ninguna noticia política que comunicara.

—No hay de política nada—contestó el Sr. De los Ríos—. Diré a ustedes que me parece muy bien que se imprima un ritmo vivaz a la labor de las Cortes con objeto de llegar cuanto antes a la aprobación de la Constitución. Yo tengo la impresión de que estará terminada antes del 20 de noviembre, pues a mi juicio no hay más que cuatro puntos en los que la discusión será laboriosa. Estos son: el problema de determinación de atribuciones del Poder central y de los regionales; el artículo 24, hoy conectado con el 3, referentes al problema religioso; el título relativo al régimen bicameral o unicameral, y el título determinando las atribuciones del jefe supremo del Poder ejecutivo. Estos son los puntos capitales desde, a medida que avanza la discusión de la Constitución, se encontrará el nudo, pero en lo demás no veo que pueda haber ninguna dificultad.

Finalmente, el Sr. De los Ríos hizo un caluroso elogio del discurso pronunciado ayer en la Cámara por el Sr. Unzuño, diciendo que en todos los pasajes de él se observaba que D. Miguel saltaba de cumbre a cumbre. Lo que él hizo no se puede hacer más que cuando se ha llevado una vida de reconocimiento, de verdadero recoleto adscrito a una función cultural. Luego, el final fué de un patetismo verdaderamente maravilloso, como él solo puede hacerlo.

Fué un discurso que puso a la Cámara a una gran altura.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Se aprueba la proposición española sobre el desarme

LA COLABORACION FEMENINA

GINEBRA, 18.—La Comisión de Desarme ha terminado esta tarde la discusión sobre el proyecto de Convenio referente a los medios de prevenir la guerra, que fué aprobado, y comenzó a discutirse la adición propuesta por la delegación española, siendo defendida por el señor Madariaga.

Como se sabe, el proyecto presentado en la sesión plenaria del día 10, y que pasó a estudio de la tercera Comisión, dice así:

“Considerando que la organización de la paz exige el mantenimiento de un espíritu internacional, libre de todo prejuicio y malentendido;

Considerando la necesidad de asegurar a la prensa de todas las naciones medios de información tan objetiva y perfecta como sea posible.

La Asamblea ruega al Consejo examine la posibilidad de estudiar:

a) Los medios de asociar a la obra de la Sociedad de las Naciones la colaboración directa y eficaz de la acción y el sentimiento de las mujeres, y

b) Los medios de evitar, en colaboración con la prensa, la difusión de falsas noticias susceptibles de perturbar el mantenimiento de la paz y buena voluntad entre los pueblos.”

Comienza el Sr. Madariaga, encargado de defender la moción, diciendo que debían separarse los dos puntos, es decir: la colaboración de las mujeres y la de la prensa.

El delegado polaco dice que Polonia se declara igualmente en favor de la propuesta española y pide que la Sociedad de las Naciones y en tal sentido presenta una propuesta — acuerde que las mujeres tomen parte en las deliberaciones de la Conferencia del Desarme.

El delegado alemán apoya también la propuesta española.

El delegado de Finlandia dice que no ve medio hábil de aceptar el texto, y sugiere que se estudie el medio de asegurar la colaboración femenina en pro de la paz, pero sin participación directa.

El delegado uruguayo apoya, por encargo expreso de su Gobierno, la moción española y solicita que se añada en el considerando de la propuesta Madariaga la conveniencia utilísima de que las mujeres colaboren en la Conferencia del Desarme próxima.

El delegado de Portugal se adhiere a la propuesta española.

El Sr. Politis (Grecia) hace una exposición de la labor de las mujeres, y recuerda la opinión formulada por el Sr. Briand en pro de la colaboración femenina en la paz.

Lord Cecil (Inglaterra) apoya la tesis griega, y dice que en la Conferencia del Desarme no puede haber más que Gobiernos, sin inter-

vención ninguna de Asociaciones particulares, ya sean femeninas o masculinas.

Después de discusión se acuerda que los representantes de Francia, Gran Bretaña, España, Rumania, Polonia y Finlandia y Uruguay se constituyan en Comité de redacción y se reúnan mañana a primera hora.

LA PROPOSICION SOBRE LA PRENSA

Se pone a discusión la parte referente a la prensa.

El Sr. Madariaga dice: La moción española tiene por objeto preparar la paz, y considerando que la prensa es un elemento importante tanto en el mal como en el bien, hemos creído deber llamar la atención de la Asamblea sin entrar en consideraciones de otra índole. El asunto debe ir al Consejo para que éste lo estudie con toda atención.

Recuerda que ya en la Conferencia de 1927, celebrada en Ginebra, el Sr. Urgoiti propuso, en nombre de España, la creación de una Confederación Internacional de Asociaciones de Prensa. Declara que entiende necesaria y esencial la colaboración de periodistas especializados en estas labores.

El delegado de Dinamarca se adhiere a la moción española, apoyada por otras análogas presentadas por Polonia y Suecia, y señala que el Gobierno de Dinamarca ha propuesto ya que se celebre una reunión internacional de prensa en Copenhague.

El delegado polaco califica el asunto de capitalismo y hace votos por el éxito de la propuesta española.

El Sr. Benes, por Checoslovaquia, apoya la propuesta, y el representante de Suecia se expresa en iguales términos, esperando que el Consejo estudie con atención el asunto.

Lord Cecil cree que la cuestión del desarme moral es esencial, y, en este aspecto, que la colaboración de la prensa es importante.

Por último, el delegado chino apoya también la moción española en cuanto a la prensa, y el Sr. Madariaga vuelve a hablar para dar las gracias, por las manifestaciones de adhesión, a los oradores que han intervenido en el debate.

El presidente pone de manifiesto que se ha llegado a un acuerdo sobre la propuesta española y da lectura también a la propuesta de Dinamarca. Sólo queda — dice — por discutir la cuestión de forma, y entendiendo que el Comité de redacción debe encargarse de ello. Así se acuerda.

LA COMISION DE COOPERACION INTELLECTUAL

Interviene D. Julio Casares

GINEBRA, 19. Hoy se ha reunido la Comisión de Cooperación intelectual, interviniendo en sus debates el delegado español D. Julio Casares, quien hizo ciertas observaciones sobre cuestiones de interés para la delegación española, especialmente la relativa a la enseñanza de la juventud.

Se ha dicho en varios sitios — declaró el Sr. Casares — que gran número de las cuestiones tratadas por la Comisión de Cooperación intelectual hubieran podido ser tratadas por la Sociedad de las Naciones con más o menos autoridad; pero nadie podrá poner en duda que la obra del desarme naval a partir de la escuela primaria, y la educación de las nuevas generaciones en un espíritu de cordialidad y de cooperación internacional es una tarea específica propia de la Sociedad de las Naciones.

El orador se ocupa después de la cuestión de la revisión de los manuales escolares destinada a eliminar los pasajes perjudiciales para la comprensión mutua de los pueblos. No me atañe — dice — elogiar la resolución adoptada por el Consejo y la Asamblea de 1925, que lleva el modesto nombre del que os está hablando. Esta resolución ha dado ya resultados apreciables, y los daría aun mayores si fuera más conocida. En todo caso, es la única medida práctica que la Sociedad de las Naciones ha podido apuntar en su activo en este dominio. En mi opinión, esta resolución es insuficiente a la hora actual, y debe ser completada con medidas directas más eficaces.

El orador recuerda que en 1930 presentó al Subcomité de peritos para la enseñanza una resolución tendiendo a organizar una encuesta sobre los libros escolares destinados a la enseñanza de la Historia, la Geografía y la Instrucción cívica y moral. Señala a este propósito que en lo que concierne a España, no figura ésta entre los países que han emprendido en tal sentido una acción oficial. Esta omisión — dice — ha sido debida a los acontecimientos políticos que han acompañado el cambio de régimen español.

Después de señalar la utilidad de un Comité de peritos en esta materia, el Sr. Casares termina declarando que el Gobierno español está particularmente interesado en el estudio para llegar a un acuerdo universal establecido sobre la base de los convenios de Berna y la Habana, conforme a la novena resolución de la Asamblea, a propuesta del delegado español. (Fabra.)

Sólo deseaban cobrar

SEVILLA, 19.—El presidente del Centro obrero socialista de Bollullos se ha dirigido a la prensa local manifestando que no fué un secuestro lo realizado con el Sr. Durán, sino que se le detuvo para que pagase 3.999 pesetas que adeudaba desde el mes de junio a sus obreros, y que el resto desde tal cantidad a cinco mil pesetas fué entregado al alcalde para que lo devolviera al Sr. Durán. Este señor dice el presidente del Centro — se había negado sistemáticamente a pagar su deuda cuantas veces se le requirió para ello. — (Fulmen.)

LA AGITACION EN LA ARMADA INGLESA

Los tripulantes formularán sus reclamaciones

LONDRES, 18. El contratorpedero "Petrarca" y dos remolcadores pertenecientes a la flota del Atlántico han llegado esta tarde a Sheerness, procedentes de Invergordon.

Los demás navíos de la base de Chatham habrán llegado a última hora de la tarde.

Estas unidades no volverán, por ahora, a su puesto de matrícula en Chatham, esperándose para ello una orden; pero se añade con respecto a esto que esa medida no tendría nada de anormal.

Los tripulantes de la escuadra del Atlántico serán invitados dentro de poco a que formulen sus quejas con relación a la cuestión de los salarios, primero a los comandantes de los navíos, y éstos, a su vez, al Almirantazgo por vía jerárquica. — (Fabra.)

LA SITUACION POLITICA

La ley de economías

LONDRES, 18. En la sesión de la Cámara de los Comunes celebrada hoy el ministro de Higiene, Sr. Neville Chamberlain, ha presentado una resolución en la que se consagra la entrada en vigor del proyecto de ley de las economías, y especialmente en lo que se refiere a los fondos del socorro al paro forzoso.

Después de haber dado los detalles solicitados sobre las modificaciones introducidas en el funcionamiento de la Caja de socorro al paro forzoso, el ministro recordó que la deuda de esta institución era en el mes de junio de 1927 de 37 millones de libras esterlinas y ahora se eleva a la cifra de 100.750.000 libras esterlinas.

El ministro añadió que el Gobierno había resuelto poner fin a este sistema de empréstito, al que había habido que recurrir para alimentar la Caja de socorros al paro.

A continuación expresó las medidas que habían sido adoptadas por el Gobierno, y añadió que estimaba que la Caja de socorro alcanzaría aún en el año próximo un déficit de 22 millones de libras esterlinas.

Después de un largo y movido debate la resolución presentada por el ministro fué adoptada por 219 votos contra 155. — (Fabra.)

Las elecciones generales

LONDRES, 18. Aunque la situación política permanece todavía algo confusa para que puedan hacerse pronósticos acerca de la fecha más o menos próxima en que hayan de efectuarse las elecciones generales, la opinión que se expone en los círculos parlamentarios es que la imposición de nuevas tarifas aduaneras parece cada vez más inevitable.

Se hace resaltar que el mandato y el carácter actual del Gobierno nacional no le permite solicitar del Parlamento que se emprenda una política proteccionista, y, por tanto, en estas condiciones, el Gobierno de unión debe presentarse ante el país para que éste le autorice a aplicar su programa.

Se considera seguro que el señor Macdonald seguirá al frente del Gobierno que pudiera formarse, e igualmente se considera fuera de duda que el Sr. Snowden y sir Herbert Samuel continuarían prestando su colaboración. Se habla también de que el ministro de Hacienda, señor Snowden, sería elevado a la dignidad de par.

También se habla de la entrada en el nuevo Gobierno de sir John Simon y de algunos liberales que se han adherido a la política proteccionista. — (Fabra.)

Los liberales ante las elecciones

LONDRES, 18.—La organización central del partido liberal, que había prevenido recientemente a las secciones locales del partido para que se prepararan en vista de las elecciones sobre la base de que los tres grandes partidos habrían de concurrir separadamente, acaban de enviar a dichas secciones un segundo aviso, indicándoles que sólo se presentan a la lucha electoral sobre la base de un Gobierno nacional.

Así, pues, la idea de una campaña conjunta de los conservadores y los liberales sobre un programa común, parece que ha realizado progresos apreciables.

Actualmente queda por saber si será posible a los jefes del partido conservador y del partido liberal llegar, por lo menos, a un compromiso acerca del programa que podría ser sometido a los electores. — (Fabra.)

Manifestación contra la reducción de socorros

LONDRES, 18.—El periódico

"Star" publica un despacho de Belfast diciendo que el capitán White, hijo del fallecido mariscal sir George White, ex gobernador de Gibraltar, ha sido detenido por haber formado parte de una manifestación de comunistas que protestaban contra la reducción de los socorros de paro.

El capitán White, herido por la Policía, figuraba a la cabeza de esa manifestación que recorría las calles de la población cantando el himno "Bandera roja". — (Fabra.)

LA HUELGA DE TELEFONOS

Una nota

Firmada por los representantes obreros en la Comisión mixta de Teléfonos, recibimos una extensa nota contestando a las recientes manifestaciones del ministro de la Gobernación acerca de la actitud de la Compañía con sus empleados.

“Las afirmaciones — dice la nota — que contiene nuestra anterior nota responden exactamente a la realidad de los hechos, y no basta ni son suficientes para que el señor ministro de la Gobernación forme juicio sobre ellos las manifestaciones contritas de la Empresa ni las estadísticas más o menos exactas y hábiles con que le informa. La realidad es que la huelga ha fracasado plenamente; pero que en la calle existía gran cantidad de personal que secundó la huelga en un principio, pero que ha continuado nutriéndola después por la intransigencia de la Compañía y por el incumplimiento de sus propias decisiones, no admitiendo al personal en los plazos por ella y por el señor ministro de la Gobernación brindados. La estadística aquí eficaz sería la relación pública de aquellos empleados que solicitaron el reintegro en los términos que se les señalaron, con expresión de la fecha en que se dispusieron por la Compañía su readmisión, y entonces sí, entonces veremos desde cuándo ese personal quiso dejar de estar en la huelga y hasta cuándo tuvo que mantenerse en ella por voluntad de la Compañía.

El respeto — termina diciendo — que nos impone el concepto que de la autoridad tenemos formado, y que hemos acreditado con nuestra conducta, impone también a la autoridad un máximo respeto y consideración para estos representantes y sus organizaciones. Y esto lo reclamamos con el máximo respeto, pero con toda energía, del Gobierno. — Madrid, 18 de septiembre de 1931. — Por las organizaciones obreras, Silvestre Condearena, Salvador Bernal, Víctor de Buen, Angel Ráez, Eleuterio Gómez, Ambrosio Gutiérrez, Manuel Sánchez y Rafael Medel.”

La Comisión mixta

Convocada la Comisión mixta de Teléfonos por el señor subsecretario de Comunicaciones, con objeto de ultimar algunos acuerdos y hacer entrega oficial de su resolución acerca del contrato de trabajo, como presidente, no ha sido posible llevar a cabo la reunión por incomparecencia de la representación patronal, debida a estar ausentes de Madrid sus delegados. El director de la Compañía Telefónica ha quedado en oficiar a la Subsecretaría, y tan pronto reciba la comunicación serán citados los miembros de la mencionada Comisión mixta.

Actos de sabotaje

OVIEDO, 19.—El gobernador civil de León ha comunicado al de Oviedo que unos desconocidos, que ocupaban un auto, han colocado diez bombas en otros tantos postes de la Telefónica. Las explosiones han producido averías de escasa importancia. Los autores de estos actos de sabotaje huyeron con dirección a Asturias.

El gobernador ha ordenado a la Policía que practique gestiones en los garajes y detenga todos los coches que entren por la carretera, para ver de detener a los saboteadores. — (Fulmen.)

Más averías

GIJÓN, 19.—Anoche se cometieron nuevos actos de sabotaje en las líneas telefónicas. Fueron cortadas todas las líneas que unen esta ciudad con la capital y con Villavieja. Durante más de dos horas Gijón permaneció incomunicado.

Las averías fueron rápidamente reparadas por personal de la Compañía. — (Fulmen.)

FERROCARRILES

HORARIO DE TRENES DE CERCANIAS DE MADRID Y SERVICIO DE DIAS FESTIVOS. (Los marcados con * no circulan los días laborables.)

Table with multiple columns: Station, Line, Train Type, Departure Time, Arrival Time, Duration. Includes sections for Estación de M. Z. A., Estación de las Delicias, and Estación del Norte.

(Prohibida la reproducción.)

DON MIGUEL VILLANUEVA, GRAVISIMO

Los médicos han perdido toda esperanza

A última hora de la tarde comenzó a circular por los centros políticos el rumor de que el ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva se encontraba en gravísimo estado. Hemos podido confirmar la noticia.

El Sr. Villanueva se encuentra enfermo desde hace tiempo a consecuencia de un catarro crónico. Aminorado hace unos días, recayó y guardó cama con alguna fiebre hasta el día de la interpellación desarrollada en el Congreso por el Sr. Alba sobre cuestiones económicas. Ese día el Sr. Villanueva, no obstante tener algunas decimas de fiebre, abandonó el lecho para presenciar el debate, y así lo hizo, trasladándose desde su casa al Congreso, en donde escuchó el discurso del señor Alba y la contestación del ministro de Hacienda. El Sr. Villanueva, durante el curso del debate, volvió a sentirse peor, y tan pronto como terminó D. Indalecio Prieto su discurso, el ex presidente del Congreso se retiró a su domicilio, con fiebre, guardando cama.

En el día de ayer, las personas de su intimidad, observando una notable agravación en el enfermo, decidieron avisar al doctor Huertas; pero ausente este señor de Madrid, solicitaron la presencia del doctor Rozabal. Este procedió a reconocer al enfermo, confirmando la gravedad de su estado. En el día de hoy, a las dos de la tarde, celebraron una consulta los doctores Rozabal y Marañón, siendo coincidentes ambos en apreciar la gravedad del caso y la imposibilidad de prolongar una

vida que se acaba por momentos. El doctor Marañón, una vez terminada la consulta, avisó al doctor Pardo, el cual permanece al lado del enfermo. El Sr. Villanueva ha entrado en el período agónico a las tres de la tarde.

Rodean al enfermo sus hijos don Alberto y la señorita María-Teresa. Se avisó inmediatamente, ante la gravedad del caso, a su otro hijo, D. Miguel, que se encontraba en Puente de Vallecas, y que se espera llegue a Madrid esta noche. También rodean al enfermo su hermano político D. Marcelino González Ruiz, su hija política la esposa de don Alberto y sus íntimos amigos señores Benítez de Lugo, conde del Padrore, Sr. Alonso y señora y Sr. Herrero de Tejada.

A última hora de la tarde el párroco de San Jerónimo, D. Antonio Calvo, asistió espiritualmente al enfermo.

El Sr. Villanueva cumpliría el 31 de octubre setenta y nueve años. El mes actual celebró sus bodas de oro con el Parlamento.

Por la casa del enfermo han desfilado durante toda la tarde numerosas personas de todas clases sociales. Estuvieron también a visitar al enfermo los señores Alcalá Zamora y D. Miguel Maura, que se mostraron muy afectados ante la suma gravedad en que se encontraba el Sr. Villanueva.

A las siete menos cuarto de la tarde fué visitado también por el ex ministro de Hacienda Sr. Suárez Inclán.

NOTICIAS POLITICAS

Acto de propaganda del partido republicano progresista

El partido republicano progresista, ante la expectación y los comentarios a que dieron lugar sus últimas actuaciones parlamentarias, y con el fin de fijar de un modo claro y concreto su actitud frente a los problemas fundamentales planteados en nuestro país y al propio tiempo corresponder a las constantes adhesiones que recibe, ha organizado un acto público, que se celebrará el domingo 20 de los corrientes, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia, de Madrid.

Tomarán parte en el mismo los señores D. Salvador Díaz Berrio, director general de Emigración; don Federico Fernández Castillejo, diputado a Cortes por Sevilla y secretario general del partido; doña María Álvarez de Burgos, publicista; doctor D. César Juanos Ortega, diputado a Cortes por Madrid y presidente del Comité nacional del partido, y D. Juan Castrillo Santos, notario y vicepresidente del Congreso.

Las localidades para el acto podrán obtenerse solicitándolas personalmente en la Casa central del partido, Marqués de Cubas, 23, entresuelo derecha, y en las taquillas del teatro.

Partido republicano radical

Grupo radical de enseñanza. Se convoca a todas las componentes de dicho grupo a la reunión que se celebrará el próximo día 22, a las diez y media de la noche, en el local social, Fernánfor, 8, rogándose la puntual asistencia por la extensión e importancia de los asuntos a tratar.

Partido republicano radical socialista

Distrito del Hospicio. El Comité radical socialista del distrito del Hospicio, que viene perseverando con insistencia en la celebración de actos culturales para dar a la iniciativa individual un amplio contenido colectivo que cristalice y se desarrolle dentro de los principios ideológicos del partido, ha organizado una serie de conferencias mensuales, en las que sus afiliados disertarán acerca de temas de carácter político y social.

La primera de estas conferencias, que estará a cargo del presidente del Comité, D. José Díaz Andión, quien versará sobre "Precedentes históricos acerca de la nacionalización de la tierra", tendrá lugar el día 21 del actual, a las diez y media de la noche.

A estos actos de cultura y propaganda, que tendrán lugar en el

Centro Radical Socialista (Príncipe, 12), podrán concurrir todos los afiliados y simpatizantes.

El Ayuntamiento de Antequera

ANTEQUERA, 18. En la última sesión municipal se acordó, en vista de la difícil situación económica del Ayuntamiento, herencia de la Dictadura, solicitar del Gobierno la condonación de la deuda del pósito y de las cantidades que se vienen abonando en concepto de atraso a la Hacienda Pública en una cantidad aproximada de cuatrocientas mil pesetas. (Fulmen.)

Dimisiones de jefes

ALMERIA, 19. Han dimitido los tenientes de alcalde socialistas señores Cayetano Torres y Guillermo García Alonso. Con estas renuncias se encuentran acéfalas todas las tenencias de alcaldía. Por este motivo esperase con gran interés la sesión del lunes. (Fulmen.)

Dos asambleas

ZARAGOZA, 19. Mañana se reunirán las asambleas de los partidos radical y radical socialista, para designar los candidatos que han de presentar en las próximas elecciones. (Fulmen.)

Semanario recogido

BILBAO, 19. El gobernador ha remitido al fiscal el semanario "Bizkaitarra". La Policía ha recogido toda la tirada. (Fulmen.)

Mitin aplazado

BILBAO, 19. Por causas ajenas a los organizadores, el mitin que había de celebrarse mañana en Gallarta en defensa del Estatuto de la Libertad ha sido aplazado. (Fulmen.)

Un sumario del año 18

BARCELONA, 19. La Comisión parlamentaria de Responsabilidades ha pedido a la Audiencia de Barcelona que se envíe a la Subcomisión depuradora del terrorismo el sumario que se instruyó el año 18 con motivo del asesinato del patrono señor Banet. (Fulmen.)

Examen para el ingreso en la Escuela Nacional de Sanidad

El día 5 de octubre, a las nueve de la mañana, deben acudir a la Escuela Nacional de Sanidad (calle de Recoletos, número 21, hotel) todos los señores que hayan presentado solicitud para el ingreso en el curso de oficiales sanitarios de 1931-32, convocado en 29 de abril del año actual.

Se han presentado 76 solicitudes.

Todos los aspirantes serán sometidos a un ejercicio escrito de hora y media de duración, en el que especifiquen su formación escolar y profesional y justifiquen el valor de los méritos presentados para el concurso. Además, harán la traducción escrita, sin diccionarios, de párrafos de trabajos científicos en los idiomas que el aspirante declare conocer, disponiendo para ello de quince minutos por cada idioma.

La lectura de los ejercicios será pública, ante Tribunal constituido por miembros de la Junta rectora. La selección de los alumnos será hecha sobre la base del resultado de este ejercicio por la Junta rectora en pleno, y si resultasen aprobados mayor número de alumnos que el de plazas, la Junta rectora someterá a los elegidos a uno o varios ejercicios prácticos elementales de cultura general, principalmente físico-matemática y sobre las materias auxiliares de la Sanidad. (Véase "Gaceta" del 30 de abril de 1931, página 426.)

EL PLEITO DE LA ALCALDIA DE VIGO

Cartas y más cartas

VIGO, 19. El pleito de la Alcaldía va apasionando cada día más. Si en un principio el combate estaba entablado entre el gobernador y el pueblo, representado por su alcalde, D. Enrique Blein, hoy la cuestión se halla más complicada y el gobernador ha conseguido que los socialistas y republicanos, que ayer sufrieron juntas persecuciones y lucharon contra el enemigo común, sean, ahora que ha triunfado la República, los que ofrezcan el espectáculo poco grato de desavenencia.

La Directiva del Centro Republicano publicó ayer un manifiesto contestando al de los socialistas. En él reproduce, en apoyo de su tesis, un editorial de CRISOL, titulado "Una medida poco oportuna". Añade que el pueblo se ha manifestado abiertamente contra el Sr. Loredo y rechaza la afirmación gratuita de que los elementos populares estuvieran sobornados.

El alcalde, Sr. Blein, publica hoy una carta en la prensa. En ella niega que haya dejado de contestar a los requerimientos del gobernador, según se desprende de los libros de salida del Ayuntamiento, y afirma que se opuso a la reposición del jefe de la Policía porque dicho señor está sujeto a sumario, en el cual acordó el Ayuntamiento mostrarse parte. Termina diciendo que procedió conforme a los dictados de su conciencia.

Otra sesión borrascosa

Ayer se celebró la sesión suplementaria de la ordinaria del miércoles. El salón estaba abarrotado de público, y en los pasillos y en la plaza de la República había también gente.

Como el concejal socialista señor Martínez Garrido pidiera que constaran en acta los agravios que en la anterior sesión dirigieron los republicanos, coreados por el público, a la minoría socialista, el concejal republicano Sr. Rivas protestó contra el hecho de que en el acta de la sesión en que todos los concejales se mostraron solidarios con la actitud del alcalde, Sr. Blein, no se haga constar así y figuren determinadas reservas que no se formularon en la sesión. Llama al Sr. Loredo delegado gubernativo y censura que se obtiene en ser alcalde, contra la opinión de la mayoría de los concejales.

Durante la intervención del señor Rivas se registraron fuertes alborotos, hasta el extremo de que se suspendió la sesión y el público llegó a invadir el salón, dando vivas a la República soviética.

CAMPAÑAS DE "CRISOL"

Recibimos el siguiente despacho: "BILBAO, 18. El Sindicato Autónomo de Teléfonos de Bilbao, interpretando el sentir de sus afiliados, felicita a usted por la noble, desinteresada y patriótica campaña telefónica. Este organismo obrero permaneció al margen del conflicto, fiel al ideal republicano, verdadero sentido patriota. Bilbao, secretario."

Recibimos el telegrama siguiente: "TELDE, 18. Los funcionarios de Telde agradecemos el acertado artículo sobre "Las gratificaciones por residencia", publicado en CRISOL el día 11, y reproducido por los diarios de Las Palmas, rogándole insistan en esta campaña, por ser tan justa. Manuel Tejera."

Lo que dice el señor Lluhi de la sesión de ayer

BARCELONA, 19. El diputado Sr. Lluhi, comentando la sesión de ayer en las Cortes, ha dicho que la presentación de la enmienda firmada por el Sr. Ortega y Gasset y el discurso de Unamuno fueron la nota saliente.

Era ya cosa prevista para nosotros—ha dicho la presentación de esta enmienda. Lo que nos sorprendió fué que, a consecuencia de una reunión entre los firmantes de la proposición y los miembros de la Comisión encargada de redactar el proyecto, ésta aceptara la enmienda, haciéndola suya y pasando, después de aprobada por la Cámara, a constituir un artículo definitivo de la Constitución. Aunque no creo que esto sea una manobra intencionada, me sorprende que se intentara esta fórmula al final de la sesión de ayer, cuando, a causa de haber abandonado el salón de sesiones muchos diputados, quedaba en la Cámara una gran mayoría propensa a entusiasmarse con la fórmula propuesta, en que se declara que el español será la lengua oficial de la República y que todo ciudadano tiene el deber de conocerla y el derecho de hablarla. No obstante, se acordó devolverla a la Comisión, para que la redacte de nuevo.

Nuestra posición estaba en impedir el taponamiento del camino del Estatuto. En cuanto al discurso del Sr. Unamuno, éste se dedicó a atacar a fondo los idiomas regionales, siendo especialmente duro con los vascos y gallegos, sólo para demostrar que, evolutivamente, se está formando el verdadero idioma español. Su discurso fué sugestivo, pero no creo que tenga ningún efecto político; ni creo que prospere la enmienda presentada acerca de la oficialidad de la lengua española, puesto que, además de poner una barrera al Estatuto, representaría una imposición lo que debe ser un derecho de los ciudadanos. (Fulmen.)

El viaje de los alumnos del Instituto Escuela

Han llegado a Madrid, procedentes de Berlín, los 25 alumnos y alumnas del Instituto-Escuela, que han terminado con este viaje la cuarta excursión de intercambio escolar internacional de las efectuadas este año.

Nos satisface hacer constar que el número de los alumnos intercambiados sólo en este verano entre los países de España y Alemania alcanza la cifra de 80 y que este número, sumado al de los años anteriores entre los mismos dos países, sobrepasa la de 200, demostrando con esto el enorme interés que por la labor de aproximación internacional toma dicho Centro de renombre hoy día mundial.

El Patronato de Protección a la Mujer

Bajo la presidencia del ministro de Justicia se constituyó el Patronato de Protección a la Mujer, haciéndose la designación entre los vocales de las personas que habían de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, interventor y secretario del Consejo Superior.

Estos cargos recayeron, respectivamente, en doña María Martínez Sierra, doña Matilde Huici, doña Clara Campoamor, D. Francisco Jiménez Ruiz y doña Regina García y García.

También quedó constituida la Comisión permanente.

Se cambiaron impresiones, marcándose una orientación para lo sucesivo, pues, como es sabido, el Patronato no afecta solamente a la represión de la trata de blancas, sino a la protección a la mujer en la amplia acepción de la palabra.

Se tomaron acuerdos para una acción previsora y para intensificar las medidas contra la pornografía, asunto que también está asignado al Patronato.

El "Uad Targa" no puede ser salvado

PONTEVEDRA, 19. Se considera totalmente perdido el "Uad Targa", hasta el extremo de que se han suspendido los trabajos que se venían realizando para ponerle a flote. Se estudia la manera de extraer la quinaria. (Fulmen.)

UNA EXPLOSION Una mujer muerta y varios heridos

BARCELONA, 19. Esta tarde ha ocurrido una explosión en el piso primero de la casa de la calle de Sors, núm. 27, de la barriada de Gracia, a consecuencia de haberse inflamado un rollo de película que estaba limpiando con bencina y otras materias Juan Rodríguez, de cuarenta y cinco años.

Como consecuencia de la explosión se originó un pequeño incendio y resultaron heridos con quemaduras graves Juan Rodríguez, su esposa, María Estadella, de cuarenta y seis años, y Emilio Vargas, de veintiséis, que vive también en el citado piso primero. Con motivo de la explosión quedó muerta en el acto Mercedes Rivas, que se hallaba en la habitación donde ocurrió el suceso.

Los heridos fueron curados de primera intención en el dispensario de Gracia.

Acudieron el Juzgado y los bomberos, procediendo éstos a extinguir el pequeño incendio. (Fulmen.)

T. S. H.

Para hoy

Unión Radio.—21.30: Curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud.

22: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Selección musical de las zarzuelas "Guzlara", del maestro Morató, y "La viejecita", del maestro Caballero, cantadas por el "speaker".

24: Campanadas de Gobernación.—Noticias de última hora; Información directa de Unión Radio.—Música de baile.

0.30: Cierre de la estación.

Para mañana

De 8 a 9.30: Diario hablado de Unión Radio.

11.30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro (si el tiempo no lo impide) la Banda Municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa.

14.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Bola de contratación.—"El gato montés" (pasodoble), Penella; "Carmen Sylva" (vals), Ivanovici; "Czardas", Hubay; "Bombrío" (intermedio), Vives; "La fille de madame Angot" (fantasía), Le Cocq; "Marionettes", Glazounoff; "El puñado de rosas" (dúo), Chapi; "Segunda serenata", Toselli; "Figoletto" (fantasía), Verdi; "Carmen" (danza gitana), Bizet.

15.55: Información teatral.

16: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación.—Programa del oyente (este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

20.30: Fin de la emisión.

22: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—"El carnaval de los animales", Saint-Saens; a) introducción y marcha real del león, gallos y gallinas, b) tortugas, el elefante, c) canguros, acuario, d) personajes de orejas largas, e) el cuco en el fondo del bosque, f) pianistas, fósiles, g) el cisne, h) final.—Recital de canto por el tenor Anglada; "Golondrina", C. Alcazar y J. Demón; "El pescador de perlas" (serenata), Bizet; "No niegues que me quisiste", J. del Moral (primera vez); "Por un cariño", C. Alcazar y J. Demón; "Mannon Lescout" (romanza), Puccini; Cuple.

24: Campanadas de Gobernación.—Música de baile.

0.30: Cierre de la estación.

Para el lunes

11.45: Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias, por D. Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12.15: Señales horarias.—Fin de la emisión.

14.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Bolsa de contratación.—"Carballera" (pasodoble), Freire; "Danza española", Monzkowsky; "La caprichosa", Ries; "Las hijas del Zedeeo" (carceleras), Chapi; "Sigurd Jorsalfar" (suite), Grieg; a) En la cámara del rey; b) Intermedio; c) Marcha del homenaje; "Rose Marie" (fantasía), Frimil; "Salomé" (danza de los siete velos), Strauss.

15.55: Información teatral.—Índice de conferencias.

16: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

20: Noticias de prensa.—Información directa de Unión Radio.—Continuación del programa del oyente.

20.30: Cierre de la estación.

El seguro agrícola

El día 22, a las ocho de la noche, el escritor D. Jorge Ribes pronunciará, ante el micrófono de Unión Radio, una conferencia sobre "Necesidad de extender la doctrina del seguro a la agricultura y ganadería españolas".

Teléfono de CRISOL: 3207 - 3208 - 3209

NOTA DEL SABADO

JUICIO DE LA SEMANA

Francamente movida ha sido esta semana, tanto en el orden internacional como en el de los asuntos internos de nuestro país.

En primer lugar, la crisis económica mundial sigue manifestándose de manera vigorosa en distintos países, y de modo particular y significativo en Inglaterra, donde el plan de la mayoría de los bancos de la escuadra de la más formidable institución de respeto y disciplina por construcción no por necesidad, causa la sensación que era de porvenir. La libra exterior experimenta una nueva valoración, aunque controlada por la actuación rigurosa de las autoridades financieras británicas y por las convenciones internacionales que siguen poseyendo el interés por la estabilidad monetaria entre los distintos países.

De todos modos, las exportaciones de oro siguen habiendo alcanzado en los últimos días una intensidad que preocupa a la opinión pública londinense. Y es que, al parecer, los mercados habrían a su vez, habría donde se ha dirigido de manera principal aquellas corrientes, tratándose de una crisis que ya se prolonga en latitud.

Los mercados monetarios no siguen una tendencia uniforme, sino que reflejan la mayor afluencia de divisas hacia los países. Así Londres muestra en la actualidad que se tiende a la alza de los tipos de interés hasta 3 3/4 y aun 4 por 100 a la vista, mientras que París y Amsterdam, con una facilidad manifiesta de 1 3/8 y 3/4, respectivamente. En Nueva York se reanuda el tono de expectante resistencia, con el tipo de 1 1/2 por 100. Y Berlín, a pesar de las gestiones que consistentemente efectúan algunos elementos representativos del comercio y de la industria, no ha acordado todavía un nuevo descenso en el descuento ni en el interés sobre los préstamos y anticipos con garantía de valores, manteniéndose allí el dinero a la vista alrededor de 8 3/4 y el descuento particular a 7 7/8.

La situación tan compleja que ofrece el panorama internacional hemos de repetir, seguros de pasar terreno firme, no se resolverá de modo franco hasta que se acometa con decisión el problema de las deudas de guerra, en el sentido que el Sr. Hoover insinuó, pero que no ha podido atreverse aún a plantear, porque sin duda es formidable el obstáculo que para un resultado positivo representan los nacionalismos financieros de algún país europeo y de los mismos Estados Unidos. Pero esperamos que conforme se vayan agudizando las manifestaciones de aquella crisis, el peligro de una confusión de carácter político-social permitirá abandonar posiciones que seguramente son ya indefendibles y la comprensión impudra un prudencial corte de cuentas que pase a perdida definitiva carta volumen de saldos que gravita pesadamente sobre la economía, la finanza, el trabajo y el consumo de la mayoría de las potencias que forman la "Junta de acreedores".

España se sigue debatiendo en el ámbito mar de las inquietudes constituyentes, en el que apenas ceden las amenazas olas de los conflictos sociales. Los elementos a quienes se le atribuye, en primer plano, el aspecto económico del país, han asistido con el natural interés a la escaramuzada parlamentaria provocada por el Sr. ministro de Hacienda Sr. Alba, que entre datos ciertos y erróneos (que de todo hubo en su rapsodia crítica) logró interesar en estos temas a una Cámara que parecía olvidada de uno de los aspectos más inmediatos de la realidad nacional. Y la respuesta del Sr. Prieto defraudó a quienes confiaban en que aprovecharía la oportunidad para inyectar cultivos de esperanza en el ambiente de incertidumbre que domina a los distintos sectores interesados en esa clase de asuntos, vitales para la normalización del régimen republicano.

Se puso en claro de manera pública el nervio del "plan Carabias", es decir, se confirmó lo que a vuelta de promesas lógicas se tenía ya como evidente. Además, se declaró haberse iniciado las intervenciones en el mercado del cambio. Este ha seguido mejorando con parsimonia, apoyada tal tendencia en la orden de realizar los saldos en moneda extranjera en las perspectivas del contenido de la campaña exportadora y en la situación de los mercados extranjeros, para los que no es muy propio ahora aventurarse en agudas especulaciones.

Pero ni la moneda, ni los valores mobiliarios, pueden obtener impulso de franca reacción mientras vaguen de los puntos señalados por la Asamblea de Círculos Mercantiles, sobre todo los que afectan a la tranquilidad pública, al régimen de la propiedad, a la política monetaria y a la económica, no quedan encauzados, y mientras no se vea que

IDE NUESTRO SERVICIO, AGENCIAS FAHRA Y TRANSRAJIO Y BANCOS INTERN. DE L. Y C. Y ALEMÁN TRANSATLANTICO

Table with multiple columns for stock exchanges: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BERLIN, BOLSA DE ZURICH, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE NY, BOLSA DE BRUSELAS, BOLSA DE BILBAO. Includes sections for 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'MONEDA EXTR.', 'EMPRÉSTITOS', 'CAMBIOS SOBRE', 'COBRE', 'ESTAÑO', 'PIOMBO', 'CINCO', 'COBRE ELECT', 'COBRE BEST. SUEC.', 'DIA INHABIL'.

NOTAS.—Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones del día, las últimas llegadas figuran siempre en la columna de precedentes. —Las que van acompañadas por un guión indican haberse descontado el cupón correspondiente.

adelanta la discusión del Código fundamental del país, interrumpida demasiado frecuentemente por tal cual anhelo de originalidad y éste o el otro escrúpulo sentimental, en el que a menudo se desvía más alibico que en apresurar la consolidación de un régimen que urge florecer, en antes de que la ciencia y otras plagas roan las más vitales raíces del árbol plantado el 12 de abril.

José Joaquín SANCHIS Y ZABALZA

Miscelánea informativa

El descuento de letras y el Banco de España

El Sr. Carabias ha dicho que se está estudiando en el Banco un nuevo servicio, que consiste en el descuento de letras en divisas extranjeras. Este servicio lo hace la Banca privada directamente con los exportadores, y como ahora empezará la salida de frutas al exterior, se ha creído conveniente que el Banco realice este servicio con la Banca privada, pues así encontrarán ésta más facilidades en el Banco de España que en la Banca extranjera, a quien tenía que recurrir ahora, y puede estar segura de que en el acto le serán descontados los cheques que presenten de su clientela.

A ese efecto dispondrá de correspondientes al exterior.

Nuevos buques petroleros La Compañía Euskaldun, la construcción de cuatro nuevos buques cisternas: uno de 10.000 toneladas, otros dos de 8.000 y uno de 4.600. También se ha acordado la construcción de otro buque de 1.200 toneladas y dos de

1.000, que serán destinados para el abastecimiento de los navios y el servicio de cabotaje.

La petición de divisas extranjeras al C. O. C.

BILBAO, 19. El presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao ha cursado al director del Centro de Contratación de Moneda un extenso despacho, en el que se hacen repetidos de índole técnica a la reciente disposición oficial que ordena la prueba de la necesidad de impartir mercancías para tener derecho a la petición de divisas extranjeras al mencionado Centro.

El comercio exterior en Inglaterra

Según informes del "Board of Trade Journal", se calcula que el déficit del comercio exterior de Inglaterra durante el presente año será de unos 60 millones de libras. En el año 1930 el saldo acreedor fue de 39 millones, y en 1926 de 136

CAMBIOS DIVERSOS

Oscilación semanal de la peseta respecto de la libra

Durante esta semana la oscilación registrada por la peseta respecto de la libra esterlina ha sido, según los tipos oficiales del Centro de Contratación y los recibidos en Londres, la que sigue:

Table with columns: Máxima, Mínima, Última. Rows: C. O. C., Londres, etc.

el C. O. C.: escudos portugueses, 0,487; coronas checas, 32,80; pesos argentinos, 2,83; noruegas, 2,9475; danesas, 2,9415; y florines, 4,45.

BRUSELAS.—Día 18: Société Générale de Belgique, 4.000; Banque de Bruxelles, 660; Banque d'Anvers, 1.590; Banque Belge pour l'Étranger, 650; Chade, A. B. C. 7.300; Chade, E. 1.385; Brazilian Traction, 460; Barcelona Traction, 287 1/2; Sidra, ord., 407 1/2; Cie. du Katanga, pref., 35.000; Angleur Athus, 302 1/2; Sofina, 11.000; Madrileña de Tranvías, 1.050; Norte de España, 850; Sevillana de Electricidad, 1.025. Tendencia, más floja.

LONDRES.—Día 19: Cambios de cierre: Francos, 12,97; dólares, 4,8530; pesetas, 53,52; francos suizos, 26,872; florines, 12,0387; libras, 92,80; Suecia, 18,160; escudos, 110,00; marcos, 20,523; francos belgas, 74,84; Noruega, 18,183; Dinamarca, 18,186.

DESCUENTOS BANCARIOS

Table with columns: País, Descuento. Rows: España, Inglaterra, Francia, Alemania, etc.

Mercados regionales

Impresiones y últimos precios

VALENCIA

Arroz. Se nota en el mercado bastante animación. El precio va mejorando lentamente. De 31 pesetas a que cerró el mercado la primera semana de septiembre, cierra la segunda a 32. El arroz elaborado bruno hoy a 45 pesetas; el matizado, a 46,50. Tendencia al alza.

Aubias. Se ha iniciado el alza del precio. Se cotizan las amonilladas y francesas esterilizadas a 80 pesetas, precio de plaza.

Cacahuete. Hasta la nueva cosecha de octubre no hay que hablar de este artículo. De la vieja no queda.

Cebolla. El negocio se desenvuelve poco a poco, sin grandes aperturas, más bien con floja demanda. El terreno medio en los precios es de seis chelines.

En los centros productores el precio de compra se mantiene en las dos pesetas arroba.

Pasa. Como consecuencia de la escasez de cosecha el comercio ha forzado en la competencia los precios de modo exagerado, pues se han llegado a pagar pequeñas partidas de 65 a 70 y hasta 80 pesetas el quintal. Las clases bajas y corrientes no tienen esta estimación, por lo que sus precios muestran flojedad.

Los embarques a Londres y Liverpool son importantes, y se tiene la esperanza de conseguir buenas ventas.

En el mercado de Denia la pasa de Legia ordinaria en raspa se cotiza de 45 a 50 pesetas los 50 kilos, y la buena, a 60 pesetas.

Vino. La paralización del mercado es cada vez mayor. El descenso de los precios y las perspectivas de una mala cosecha, unido a las pretensiones de los cosecheros, constituyen verdaderas dificultades para el comercio, imposibilitado por ello de operar activamente.

Los premios de plaza son los siguientes:

Tintos de Utiel, a 230 pesetas; rosados de Utiel, de 240 a 250; blancos de la Mancha, a 240; tintos de la Mancha, de color, a 220; claretes de la Mancha, a 240; tintos de Alicante, a 250; moscatel, a 260; mixtos blancos, a 250, y tintos, a 260.

Otros productos. Almonds corrientes, sin cascara, de Mallorca, a 390 pesetas los 100 kilos; molhar, en cascara, a 114 pesetas los 50 kilos; macrona, a 495, y común, a 435 pesetas los 100 kilos; avellanas, grano, primera, a 405 pesetas los 100 kilos; segunda, a 385 pesetas, y cáscara, corriente, a 108 pesetas los 55 kilos; almendras, sicilianas, especiales, a 70 pesetas; paja, gordas, a 55, y origen, a 45; arrojones, país, a 44; algarrobos, a 250 pesetas; viejas y rubeas, avens manchega, a 23,50 pesetas los 100 kilos; cañamones, a 58 pesetas; cebada, país, a 38,50 pesetas; garbanzos, arrugado, de 70 a 160 pesetas los 100 kilos, y pelón, de 70 a 143 pesetas; lentejas, a 90 pesetas los 100 kilos; maíz, del país, a 4,75 pesetas barcelonés; plata, nuevo, a 44,50 pesetas los 100 kilos; plata, viejo, a 43; y maíz, triturado, a 46 pesetas; piñones, a 405 pesetas los 100 kilos; trigo candeal Mancha, a 48,50 pesetas los 100 kilos.

Cotizaciones extranjeras a plazos

J. M. DE REYNA. — MADRID

Día, Calatana, 8 Tel. 19 957

Table with columns: Mes, Precio, Día. Rows: Chicago, Winnipeg, N. York, etc.

Principales recaudaciones ferroviarias

Table with columns: Compañías, Días, Recaudación. Rows: Norte, M. Z. A., etc.

SECCION DEPORTIVA

BOXEE



Peña vence a Ponce de León por puntos

Enhorabuena, Volpini! Su beneficio fue un éxito completo. No sólo le prestaron su concurso la Empresa y los boxeadores, sino el público también...

No estuvo Peña muy afortunado en los primeros asaltos, en los cuales el marino Ponce de León llevó la iniciativa y logró colocar magníficos directos de derecha y de izquierda con gran precisión...

Los dos últimos periodos fueron de tan absoluto dominio del asturiano Peña, que le fué favorable la decisión por puntos.

Cipriano Torres y García Lluch tuvieron una desgraciada actuación. Continuamente se sujetaron. Y cuando más se acentuó esta falta fué en los últimos periodos...

Torralba estaba anunciado; pero, como a pesar de estar en el salón no quisiese subir al tablado, fué sustituido por Manuel Torres...

En la primera pelea, de amateurs, V. Iglesias venció por puntos a San Segundo. Hemos terminado ya la temporada de verano en el Salón Atocha...

Antonio BRAVO

Pete Nebo está descalificado

Según comunican de Barcelona, Pete Nebo está descalificado por incumplimiento de contrato en América.

En este sentido ha oficiado la Comisión de Boxeo del Estado de Nueva Jersey a la N. B. U., y ésta, a su vez, lo hizo a la I. B. U., quien trasladó la comunicación a la Federación Española.

La Federación Castellana ruega se aplacen los campeonatos amateurs.

Ayer por la tarde el Sr. Piñero, presidente de la Federación Castellana, tuvo una conferencia telefónica con el presidente de la Federación Vizcaína...

La petición del Sr. Piñero se fundaba en que para el día 27 de este mes desea organizar en Castilla una reunión a base de los campeones castellanos contra los vencedores del Cinturón Madrid...

El sentido de esta competición entre campeones y vencedores del Cinturón era el de seleccionar un equipo amateur que, representando a esta región, fuese a Bilbao.

Este ruego, lleno de sentido deportivo, no pudo ser satisfecho; pues, según contestó la Federación Vizcaína, las fechas señaladas favorecen el mejor éxito de la organización.

De todas maneras, es muy posible que el equipo castellano sufra alguna modificación.

FUTBOL



Se reunió la mancomunidad

Ayer quedó constituido el Comité de Competición de la mancomunidad Centro-Castellana-Aragonesa. Fué designado para presidirlo el doctor Francisco F. Oller.

Para cubrir la vacante del Racing ha sido designado el Unión Sporting, el mejor Club clasificado en el

campeonato de promoción de la región Centro.

La Federación Centro

También se ha reunido anoche el nuevo Consejo directivo de la Federación Regional Centro, adoptándose los siguientes acuerdos:

Castigar con dos meses de inhabilitación, a partir del 1 de septiembre de 1932, según determina el reglamento, por las duplicidades de licencias cometidas por los jugadores Tomás González y Vicente Herrero.

Federar por el Athletic Club el campo situado en Vallecas.

Cumplimentar el acuerdo de la última asamblea ordinaria concediendo una beca de 2.000 pesetas al jugador Miguel Uceda González, que ha quedado inútil como consecuencia de un accidente ocurrido en la temporada anterior...

El Consejo directivo quedó formado así: Presidente, D. Antonio Oller; vicepresidente primero, D. Eduardo Suárez Souzas; idem segundo, don Francisco Urzáiz; tesorero, D. José María Castell; contador, D. Emilio Estébanez.

Torregrosa al Español

En la capital catalana se asegura que el equipier madrildista Torregrosa ingresará en el Español, y que mañana ya formará en este equipo contra el Martinenc.

Mateos, candidato por Vizcaya

BILBAO, 19. Parece ser que la Federación Vizcaína propondrá a D. José María Mateos para el cargo de seleccionador nacional.

Los árbitros

BILBAO, 19. La Federación Vizcaína, constando a un telegrama de la Nacional, ha cursado otro a dicho organismo, manifestando que los árbitros de esta región han depositado incondicionalmente su actitud, y por consiguiente, se considera definitivamente resuelto el conflicto.

Dimite el presidente del Barcelona BARCELONA, 19. Le ha sido aceptada la dimisión que de su cargo ha presentado el presidente del Barcelona, D. Gaspar Roses.

Mientras se celebra la Asamblea ordinaria se hará cargo de la presidencia interinamente el vicepresidente del Club, D. Antonio Oliver.

NATACION



Entrenamientos en Chamartín

Mañana, a las once, se verificarán en la piscina de Chamartín varias pruebas de entrenamiento de los nadadores con ficha por el Madrid.

BALONCESTO



El campeonato social del Madrid Mañana, a las once, comenzará, en el campo de Chamartín, el campeonato social de baloncesto, y en el que sólo podrán participar equipos compuestos por socios del Madrid.

PESCA



Estado de los ríos. Cebos preferibles

Noticias respecto al estado de los ríos que la Sociedad El Sport de Pesca y Caza ha recibido de sus guardas durante la semana:

Río Tajo: bajo y claro. Jarama: idem idem. Honares: claro y algo crecido. Tajuña: claro y bajo.

Cebos preferibles. Para el Tajo: ova, lombría y gusano verde. Para el Jarama: pan, gusano y masilla. Para el Honares: gusano, y para el Tajuña, lombrís.

TENIS



Los premios del concurso internacional

SAN SEBASTIAN, 18. Se ha verificado el reparto de premios del concurso internacional de tenis celebrado en ésta recientemente, en la siguiente forma:

Campeonato de España. Individual de caballeros: Premio de honor, Copa de la excelentísima Diputación, D. Antonio Juanico. Primer premio, reloj de plata de sobremesa, del presidente del Club, D. Antonio Botter.

Campeonato de España. Individual de señoras: Premio de honor, Copa del Club de Tenis, señorita Adamoff. Primer premio, de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, señorita Marre.

Campeonato de España. Parejas de caballeros: Primer premio, Copas de la Comisión de Turismo, señoras

Lozano y Villota. Segundo, dos copas de plata, del Club de Tenis, señores Juanico y Botter.

Campeonato doble de señoras (Copas de San Sebastián): Primer premio, copas del Club de Tenis, señorita Adamoff y Mme. Le Besnerais. Segundo, del Club de Tenis, señoras Marre y Pepa Chávarri.

Campeonato de parejas mixtas: Primer premio, de los señores Asuero y Salinas, señorita Marre y señor Botter. Segundo, de los marqueses de Caviedes, señorita Adamoff y Sr. Rodel.

MONTAÑISMO

Roberto Cuñat realiza una escalada notable

En una de las expediciones realizadas últimamente por la S. E. A. Peñalara a los Picos de Europa, Roberto Cuñat, del Grupo de Alta Montaña de esta Sociedad, ha efectuado la ascensión a la Peña Santa de Castilla, cumbre que raras veces ha sido vencida en patrulla...

La Sección de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara se reunirá el próximo mes en un ágape íntimo para celebrar el triunfo de sus expediciones recientes y agasajar a los que como Tresaco, Díaz y Cuñat se han destacado de modo notable.

ATLETISMO



Los campeonatos femeninos nacionales

Organizado por la Federación Castellana de Atletismo, se celebrará los días 24 y 25 de octubre el primer campeonato femenino de España de atletismo.

Las pruebas serán: Primera jornada.-80 metros lisos, lanzamiento del disco (un kilo), lanzamiento de la jabalina (600 gramos) y relevos, 4 por 75 metros. Segunda jornada.- Salto de longitud, lanzamiento del peso (cuatro kilos) y salto de altura con carrera.

Las pruebas se registrarán por el Código de Atletismo. Las inscripciones hasta el día 17 de octubre, en el domicilio de la Federación Castellana de Atletismo, avenida de Eduardo Dato, 9, y serán gratuitas.

GALGOS



La reunión de anoche

Destacó de toda la reunión la derrota de "Old Son" por "Solicitor". Al final de esta carrera hubo gran competencia; pero "Solicitor" consiguió sacar un cuello de ventaja al favorito "Old Son".

Quedaron clasificados para la gran Copa de Verano: "Solicitor", "Old Son", "Paramatta", "Champion Cutlet", "Fashionable Shade" y "Ramper".

Resultados: Primera carrera, tercera categoría, 525 yardas.-1, "Valdevero", 32 s.; 2, "Asuqueca". Ganador, 8,40; colocados: 2,50 y 1,40.

Segunda carrera, cuarta categoría, 550 yardas.-1, "Doriguilla", 35 s.; 2, "Tuna"; 3, "Bejarana". Ganador, 5,90; colocados: 1,70, 1,50 y 1,90.

Tercera carrera, cuarta categoría, 500 yardas.-1, "Dora III", 34 s.; 2, "Maruja II". Ganador, 8,30; colocados: 3,70 y 8,90.

Cuarta carrera, primera categoría, 525 yardas. Primera eliminatoria de la Copa de Verano.-1, "Solicitor", 33 s.; 2, "Old Son". Ganador, 28,30; colocados, 4,30 y 1,30.

Quinta carrera, primera categoría, 525 yardas. Segunda eliminatoria de la Copa de Verano.-1, "Champion Cutlet", 32 s., marca de la nueva pista; 2, "Fashionable Shade". Ganador, 1,20; colocados, 1 y 1,40.

Sexta carrera, segunda categoría, 700 yardas.-1, "Haylemere Solitude", 45 s.; 2, "Merry Bugler". Ganador, 2,10; colocados: 1,60 y 2,30.

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 500 yardas.-1, "Bohemio", 38 s. 4/5; 2, "Rápida I"; 3, "L'Eneco". Ganador, 1,50.

Programa para mañana

Primera carrera, tercera categoría, 525 yardas. Primera eliminatoria de la Copa del conde de la Quinta de la Enjarada.-1, "Valdevero"; 2, "Lola IV"; 3, "Comedia"; 4, "Rasputin"; 5, "Sorianos"; 6, "Boothly Glider"; 7, "Manchester Royal".

Segunda carrera, tercera categoría, 525 yardas. Segunda eliminatoria.-1, "Dora"; 2, "Vadarkablar"; 3, "Miss Alpaceta"; 4, "Pompeya"; 5, "Chilpa III"; 6, "Rabeca"; 7, "Gallo".

Tercera carrera, tercera categoría, 525 yardas. Tercera eliminatoria.-1, "Amuqueca"; 2, "Whisky II"; 3, "Lola III"; 4, "Open Sack"; 5, "Fátima II"; 6, "Bohemio"; 7, "Journey's End".

Cuarta carrera, tercera categoría

ria, 525 yardas. Cuarta eliminatoria.-1, "Relámpago V"; 2, "Obispo"; 3, "Colins Choice"; 4, "Polaro I"; 5, "Bonito"; 6, "Foot Loose"; 7, "Malagueña".

Quinta carrera, cuarta categoría, 550 yardas. Match.-3, "Tuna"; 4, "Totó". De no celebrarse se disputará éste: 3, "L'Eneco"; 4, "Aldeana".

Sexta carrera (vallas), cuarta categoría, 250 pesetas, 500 yardas.-1, "Volante I"; 2, "Bombilla"; 3, "Chula III"; 4, "Pompanola"; 5, "Lola I"; 6, "Torrejón".

Séptima carrera, 525 yardas.-Final de la Copa del conde de la Quinta de la Enjarada.

NOTICIAS



"Los diablos rojos", por Luis Méndez Domínguez

Una recopilación de los trabajos que Luis Méndez Domínguez publicó en "Heraldo de Madrid" han sido recogidos para formar un ameno libro, que se titula "Los diablos rojos".

De más está el significar que esta obra dedica gran parte a las cosas futbolísticas, por las que Méndez Domínguez siente especial predilección. No indica esto que los demás deportes estén ausentes; todo lo contrario. Empezando por el suave y dulce tenis—creado para que la destreza femenina se manifeste—hasta el rudo boxeo—hecho para el sexo fuerte—todos están representados, pasando por el cine, al que el autor considera un deporte más.

siguiendo su apreciación, vemos en "Los diablos rojos" una película perfectamente ideada y mejor llevada a la práctica. Temas conocidos—pero que no pierden el más mínimo interés—, el mejor elogio que puede tributarsele es que, al empezar a hojearlo, el lector queda preso en sus redes, sintiendo la necesidad espiritual de terminarlo "de un tirón".

Méndez Domínguez es bien conocido en los medios deportivos para que necesite presentación; hombre joven, con una clara visión de lo que significa el ejercicio del músculo en la vida moderna, contribuye con su libro al esfuerzo de una minoría que entiende que no solamente hay que desarrollar la inteligencia del niño, sino que ello debe ir perfectamente hermanado con la preparación física.

Además de la pulcritud con que está escrito—salpicando un poco de romanticismo para no hacer tan árida la materia de que trata—tiene este libro una ventaja de gran valor para cuantos nos interesamos por los asuntos futbolísticos: la cantidad de citar, datos y fechas, que permite en todo momento y con la máxima facilidad estar al corriente de cuanto ha ocurrido en el deporte del balón redondo desde el año 1920, año éste grabado con letras de oro en nuestro historial y al que Méndez Domínguez canta con una prosa en la que rebosa patriotismo.

Los personajes más salientes del fútbol nacional, cuantos formaron conjuntos que nos dieron prestigio y fama, aparecen con su correspondiente biografía en "Los diablos rojos".

En el prólogo, Riezi trata con todo cariño al novel autor y le pronostica un brillante éxito en el campo literario. Nosotros también se lo auguramos y esperamos que Méndez Domínguez no arrinconará la pluma (está en la edad en que fácilmente se desvía un hombre: los veinte años), pues tiene ya reservado un espacio en el campo de las letras del país.

BARBEITO

El homenaje a Ricardo Urgoití

Por iniciativa de la Junta directiva del Canoas Club se celebró anoche, en el correspondiente restaurante céntrico, el homenaje a Ricardo Urgoití, por los recientes éxitos que con su "out board" "Ondas" ha obtenido en el campeonato de España y en cuantos concursos tomó parte.

El homenaje de anoche fué de simpatía y camaradería. Había juventud y hubo alegría. Sin formular los rituales de brindis ni discursos serios se verificó el ágape con gran regocijo y se testimonió a Ricardo Urgoití la satisfacción de todos por sus triunfos náuticos.

Programa para mañana

Fútbol: A las nueve de la mañana, en el campo del Canal (Bravo Murillo), reservas del Sporting Programo F. C. y Deportiva del Canal del Lozoya. A la misma hora, en el campo del C. D. Bomba (avenida de la Nueva Plaza de Toros), el equipo reserva propietario del campo contra el segundo reserva del Sporting Programo F. C. A las once de la mañana, campo del Canal del Lozoya, primeros equipos Deportiva del Canal contra Sporting Programo F. C. A las cuatro y cuarto de la tarde, en el campo del Nacional, partido de campeonato mancomunado entre C. D. Nacional y el Iberia. Boxeo: A las cinco de la tarde, en

el campo de la Deportiva Ferroviaria, final del Cinturón de Madrid amateur 1931.

Galgos: A las cuatro y media, en el Stadium Metropolitano.

Ciclismo: Campeonato social de todas las categorías, del Velo Club Portillo; salida y meta en el kilómetro 3.800 de la carretera de La Coruña. Campeonato de tercera categoría y neófitos del Club Ciclista de Vallehermoso: salida a las ocho de la mañana del paseo de Camoens, meta paseo de la Castellana, esquina a Pinar.

Natación: A las once de la mañana, piscina de Chamartín, entrenamientos de los nadadores del Madrid.

Baloncesto: A las once de la mañana, campo del Madrid F. C., campeonato social.

Montañismo: Séptima excursión del recorrido Guadarrama, organizado por Peñalara.

Excursionismo: A Pinares Llanos, organizada por Peñalara. A las presas y embalses del Lozoya, por la Deportiva Excursionista. A la sierra La Cabrera y otra a La Pedriza, por la Gimnástica Española.

Gacetilla deportiva

CARRERAS DE GALGOS

Mañana domingo, a las cuatro y media.

Cuatro eliminatorias y final en la misma reunión del gran trofeo del conde de la Quinta de la Enjarada. ES UN PROGRAMA EXCEPCIONAL.

En busca del profesor Blanco

El famoso profesor Blanco, que realizó la travesía de Boston a Barcelona en una pequeña embarcación, constituye, en estos momentos, una preocupación seria para sus paisanos.

El profesor Blanco salió de Barcelona para dar la vuelta al mundo hace tres meses. Y, desde entonces, no se tienen noticias de él.

Un diputado de la Esquerda Republicana de Catalunya, el Sr. Suñel, conferenció anoche con el ministro de Marina, y el Sr. Casares Quiroga le atendió muy gustoso. Ayer mismo dió las órdenes oportunas para que todos los barcos en navegación realicen pesquisas.

LOS TORREROS DE FAROS

La Comisión de torreros de faros nos ha visitado, haciéndonos constar su profundo agradecimiento a CRISOL por el interés que ha tomado en la defensa de sus humildes y justas aspiraciones.

Al mismo tiempo nos manifiesta su satisfacción y gratitud al señor ministro de Fomento, que ha hecho suyos los deseos del Cuerpo y prometido atender de urgencia su mejoramiento.

Un robo a la hija del Sr. Escoriaza

SAN SEBASTIAN, 19.—En Ategorrieta, en la habitación que ocupa la hija de los vizcondes de Escoriaza, señora de García de los Salmones, penetró por la ventana, a las tres de la madrugada, un hombre descalzo y con la cara tapada, que se dedicó a registrar la habitación. Al oír el ruido, la señora encendió la luz, y en aquel momento el enmascarado sujetó por el cuello y la amenazó con un cuchillo. El enmascarado obligó a la señora a abrir los armarios, de donde se llevó una importante cantidad en dinero y alhajas, después de lo cual salió tranquilamente de la habitación, amenazándola nuevamente y prometiendo vengarse si era denunciado.

ROBO EN UN JUZGADO

LAS PALMAS, 19.—Ayer, de madrugada, penetraron unos ladrones en la oficina del Juzgado de Instrucción de Vegueta, sustrayendo varios objetos, entre ellos el revolver que fué encontrado sobre el cadáver del ex alcalde Vallencos, aparecido hace unos meses ahogado en el estanco de dicho pueblo, de cuyo muerte circularon dos versiones: una que creía en el suicidio y otra que suponía que se trataba de un asesinato político. Con motivo de tantos robos como vienen cometidos, la prensa llama la atención de las autoridades, aunque reconoce que la escasez de las plantillas de Vigilancia hace imposible la franca persecución de los ladrones.—(Fulmen.)

POR UN PERRO

Once hombres heridos

Esta tarde, cuando varios de los obreros que trabajan en la pavimentación de la calle Fernández de los Ríos se hallaban manipulando cemento, arrojaron a un perro que se les acercó una paletada de material.

El chucho, asustado, corrió a casa de su dueño, una tienda de ultramarinos sita en la misma calle, y al verle llegar Joaquín Ruiz, salió a afezar la conducta de los obreros.

Juan Fernández, que parece fué el que echó el cemento al animal, sostuvo una violenta discusión con Joaquín Ruiz. De las palabras pasaron a los hechos y se agredieron mutuamente.

En seguida acudieron en defensa de Joaquín sus tres hermanitos, llamados Pascual, Mariano y Marcelino. Asimismo los obreros compañeros del que refía intervinieron en la lucha, adquiriendo ya proporciones de batalla, que se fué recrudeciendo a medida que algún transeúnte intentaba poner paz, pues cuantos tuvieron tan bonísimo deseo fueron también maltratados, viéndose obligados a engrosar las huestes en pugna.

Como armas se utilizaban palas, cubos, ladrillos, vigas y, en fin, toda clase de herramientas y materiales empleados en las obras.

Cuando llegaron fuerzas, en cantidad considerable, para apaciguar a los combatientes, éstos eran ya en número superior a treinta.

En la casa de socorro fueron asistidos de heridas de pronóstico reservado el dueño del perro y sus tres hermanos, el obrero agresor del perro, Juan Fernández, Julián López Martín, José Manzano y Anastasio Roderio.

De heridas menos importantes, Juan Cerezo, Blas Segovia y Vicente Gil.

Unos supuestos conspiradores

Al recibir a los periodistas, esta tarde, el director de Seguridad, se refirió a un artículo publicado ayer en un colega de la noche en el que se citan los nombres de dos individuos como conspiradores que actúan en Francia.

—Lo que hay a este respecto—dijo el Sr. Galarza—es que estos individuos hace tres días salieron con dirección a París. En la capital francesa entraron en un cabaret y por no pagar los gastos que en él originaron fueron detenidos. Se trata de dos vulgares sablistas. Estos poseen el nombre de todos los aristócratas que residen en Biarritz, de quienes solicitaron dinero bajo la promesa de fundar un semanario titulado "España" para defender los ideales monárquicos de aquellos españoles.

Siguió diciendo el Sr. Galarza que había hablado con París y todos estos puntos habían sido confirmados plenamente, y que lo que hay en el fondo de este asunto es que el dinero recogido para la publicación citada se lo habían gastado tranquilamente.

DOCE DETENCIONES

Intento de asalto a una armería

A las doce del día de hoy se presentó ante la armería que en la Cuesta de Santo Domingo, 22, tiene establecida D. Juan Alonso Pérez, un grupo que se calcula de cien individuos, entre los que destacaban gran cantidad de mozalbetes. Llevaban el propósito de asaltar el establecimiento, y, con objeto de impedirlo, el dueño y los dependientes bajaron inmediatamente los cierres. Los revoltosos pretendían abrir a viva fuerza las puertas, y al no conseguir su objeto, tiraron gran número de piedras sobre los cristales, rompiendo alguna de las vitrinas.

Al mismo tiempo que se daba conocimiento de lo que ocurría a la Comisaría de Palacio, a uno de los dependientes se le ocurrió armarse de una escopeta, que estaba descargada, y amenazar a los que formaban el grupo.

Esto, y la llegada de una pareja que hacía la ronda por aquellas inmediaciones, contribuyó a que se dispersaran los individuos en cuestión sin que hubiera necesidad de hacer uso de las armas.

El hecho en sí no tiene mucha importancia, ya que los revoltosos eran casi todos ellos menores de edad, como decimos más arriba.

Se practicaron doce detenciones. La Dirección de Seguridad realiza gestiones para ver si estos detenidos tienen antecedentes, aunque se cree que no sea así.

Marcelino Domingo y Prieto en Almería

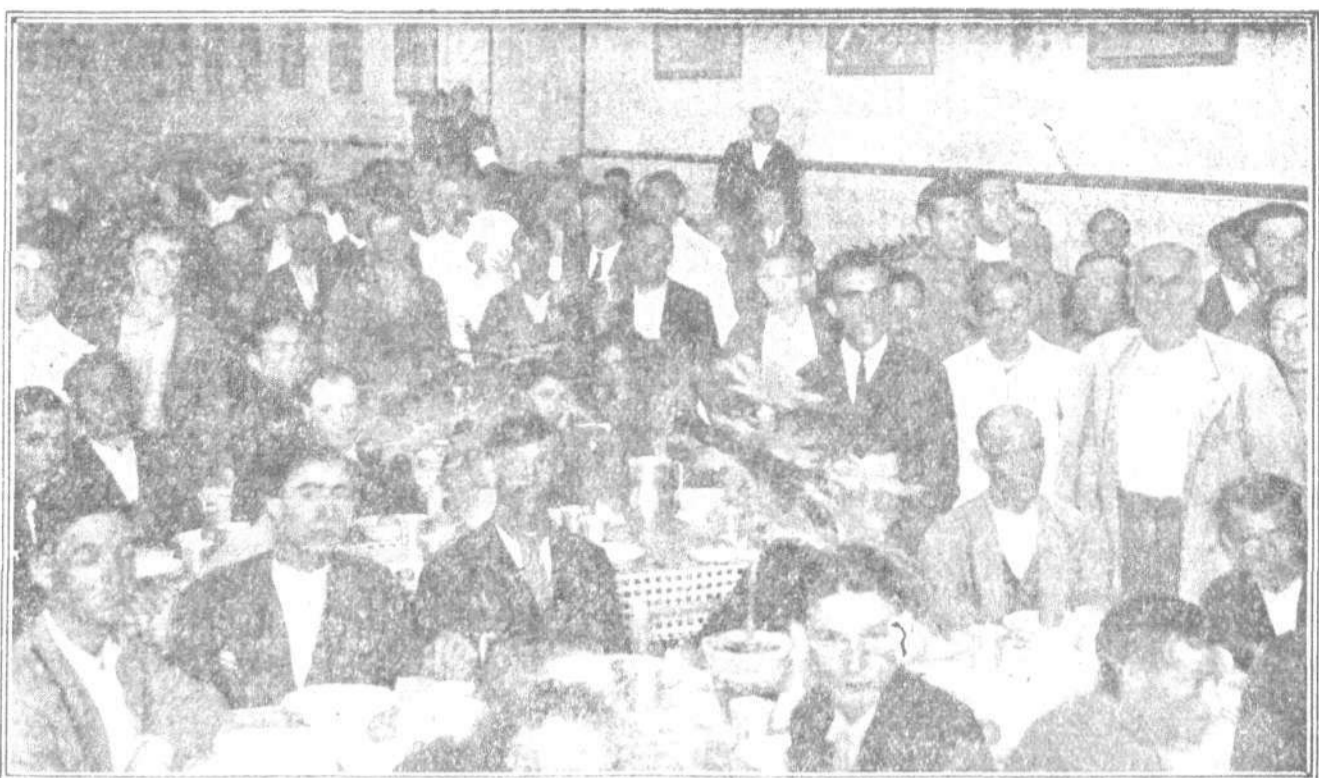
ALMERIA, 19.—A las doce y quince llegaron los ministros de Hacienda e Instrucción Pública, la directora general de Prisiones, el señor Unamuno y demás personalidades. El convoy venía engalanado con banderas republicanas y retratos de Salmerón. En el puerto se levantó un arco triunfal, con banderas tricolores, y un rótulo que decía: "Almería saluda a los forjadores de la democracia que vienen a honrar al más preclaro de sus hijos."

Al llegar el tren al puerto las vivas y aplausos fueron clamorosos, y sonaron las sirenas de todos los vapores surtos en el puerto. Allí esperaban el Ayuntamiento, la Diputación, las entidades oficiales, las Sociedades obreras, con sus estandartes y un inmenso gentío. La banda municipal interpretó el Himno de Riego.

Los viajeros se dirigieron al Gobierno Civil, rodeados del público. Allí fueron cumplimentados, y a la señorita Kent y a doña Carmen de Burgos se les obsequió con ramos de flores.

Los vitores insistentes del público obligaron al ministro de Hacienda a dirigir la palabra al pueblo desde el balcón del Gobierno. El Sr. Prieto dijo que todos se mostraban agradecidos a la cordialidad y al entusiasmo de Almería y que venían exclusivamente para ponerse en contacto con el pueblo. Terminó dando vivas a la República.

Luego habló la señorita Kent, que dijo que era una obrera más, iden-



INAUGURACIÓN DE LOS COMEDORES DE SAN FRANCISCO, CELEBRADA ESTA MAÑANA CON ASISTENCIA DEL ALCALDE DE MADRID.—Un aspecto de parte del comedor durante la comida de los obreros sin trabajo (Foto Alfonso.)

tificada con los trabajadores. Fué muy ovacionada.

Después, el Sr. Unamuno, recordó que hace treinta años vino a Almería para asistir a los Juegos Florales. Reconoció al mismo pueblo de siempre, acogedor y laborioso, y le exhortó a que continúe la obra emprendida, ya que los tiempos actuales no son de juegos ni de flores.

A la una de la tarde se celebró una comida íntima en el Gobierno Civil. A la misma hora, los periodistas madrileños y almerienses se reunieron en un fraternal banquete en la Venta de Eritaña.

Terminada la comida, se celebró, en el paseo Marítimo, un vino de honor.

Al atardecer se celebrará el mitin, en el que tomarán parte los señores Prieto, Domingo y Unamuno y la señorita Kent. Por la noche tendrá lugar el banquete oficial.

Son esperados hoy varios diputados a Cortes por Murcia y Málaga.—(Fulmen.)

La provocación constante

TERUEL, 19.—En el pueblo de Ollite, cuando se celebraba una procesión con motivo de las fiestas, al pasar frente al edificio del Centro Republicano, una señora que iba en la procesión lanzó gritos monárquicos y de vivas a Cristo Rey. Los republicanos contestaron con otros vivas, y después increparon a la señora que les había provocado, entablandose una lucha que hizo necesaria la intervención de la Guardia Civil.

El gobernador ha mandado instruir un expediente para exigir responsabilidades.—(Fulmen.)

CRISOL es el único periódico que aun sigue padeciendo los efectos de la Dictadura monárquica.

Martínez Barrios, en Sevilla

SEVILLA, 19.—En el expreso de esta mañana llegaron a Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, y los diputados a Cortes por Sevilla señores García del Valle, González Sicilia, Revilla y el gobernador civil de Cádiz.

De la estación marchó el ministro a su domicilio, y a las diez y media de la mañana fué a la Tertulia Republicana, en donde recibió a numerosas Comisiones políticas de los pueblos. También recibió una de empleados de la Telefónica, a los que manifestó que a él sería sometido el arbitraje discutido entre la Empresa y los obreros y que resolvería convenientemente.

A mediodía recibió a los periodistas, a los que dijo que su viaje era puramente particular y que lo aprovecharía para ultimar algunos detalles relacionados con la política de su partido. Confirmó el próximo viaje a Andalucía de los ministros señores Maura y Nicoláu, que llegarán a esta ciudad el martes próximo en el expreso. Se detendrán los ministros primero en Jaén y luego en Córdoba, visitando algunos pueblos de dichas provincias. Luego visitarán Sevilla y su provincia, marchando después a Cádiz y Huelva. El viaje durará una semana aproximadamente. En todas las localidades que visiten celebrarán conferencias y reuniones para conocer la situación agraria y proponer sus más rápidas soluciones.

Confirmó también el Sr. Martínez Barrios el viaje del ministro de Justicia, diciendo que no podía indicar la fecha del mismo, que dependía del dictamen que ha de presentar la Comisión Agraria de la Cámara.

El ministro elogió el discurso del Sr. Alcalá Zamora en la Cámara, diciendo de él que conmovió a todos los sectores del Parlamento. Añadió que fué el triunfo más personal y político del presidente.

Añadió que tenía el Gobierno un gran interés en la aprobación de la Constitución y en la elección de presidente, a cuyo asunto dedicaba ahora todas sus actividades.

Dijo también que esta tarde se reunirá el Comité provincial del partido de izquierda republicana para proceder a la elección del candidato que ha de ser presentado en las próximas elecciones. Aunque no lo asegura, indicó el Sr. Martínez Barrios la posibilidad de que sea designado como candidato el ex gobernador de Sevilla y Zaragoza don Antonio Montaner.

Dijo, por último, que regresará a Madrid el próximo lunes.—(Fulmen.)

Para resolver el paro en Toledo

TOLEDO, 19.—Se ha celebrado la reunión, convocada por el alcalde accidental, para resolver la crisis de trabajo. Asistieron representantes de todas las entidades y Corporaciones oficiales, que mostraron, desde luego, su conformidad con las gestiones que está realizando el alcalde.

El jefe de Obras públicas dió cuenta de haber remitido a Madrid setenta y ocho anteproyectos de obras en la provincia, que ascienden a veinticuatro millones de pesetas.

El coronel, director de la Academia, manifestó que en seguida se deberá ir a la construcción de caba-

lerizas y a la reparación del picadero.

Se trató también de la construcción de una pista en el campo del Polígono.

El representante de la fábrica de armas dió cuenta de que se irá inmediatamente a la construcción de una carretera desde la puerta de Visagra hasta la misma fábrica.

Los presidentes de la Cámara de Comercio y de la Patronal prometieron convocar a sus asociados para darles cuenta de lo ya realizado y solicitar su concurso para remediar la falta de trabajo.

Desde luego se proponen iniciar una suscripción, cuyo producto se entregará al alcalde.

Está siendo muy elogiada la actividad y buena voluntad del alcalde accidental en este asunto.—(Fulmen.)

Automovilistas maltratados

SEVILLA, 19.—Anoche, al pasar por Carmona, de regreso de Ecija, el automóvil ocupado por el Labrador Emilio Muñoz fué apedreado por una turba de muchachos, que rompieron los cristales del vehículo.

El automóvil detuvo su marcha y sus ocupantes trataron de detener a algunos de los muchachos, pero un grupo de gente lo impidió, intentando romper el automóvil y linchar a sus ocupantes, lo que impidió la Guardia Civil.—(Fulmen.)

En Toledo invaden otra finca

Un juez comprometido en un contrabando

TOLEDO, 19.—Comunican de Malpica que más de trescientos vecinos del pueblo de San Martín han invadido el quinto "Bermuy", dedicándose a la caza con palos y otros instrumentos.

Una pareja de la Guardia Civil que intentó hacer desistir de sus propósitos a los intrusos, no lo pudo conseguir, y éstos continuaron la cacería.—(Fulmen.)

Presuntos autores de un crimen

GERONA, 19.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que, resuelta la huelga existente en una fábrica de Figueras, no quedaba pendiente ningún conflicto obrero en toda la provincia.

Añadió que días pasados había sido detenido el juez de Villamanilese, D. Segismundo Castro, a quien se señala como comprometido en un contrabando de armas. El detenido ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.—(Fulmen.)



EL MINISTRO DE MARINA, SR. CASARES QUIROGA, CON LOS DELEGADOS QUE ASISTEN AL CONGRESO DE ESTADISTICA, DURANTE LA RECEPCION CELEBRADA AYER TARDE EN EL MINISTERIO (Foto Alfonso.)